



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA
UNIDAD XOCHIMILCO
DIVISIÓN DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES

“MEMORIA Y PERFORMATIVIDAD EN EL ESPACIO PÚBLICO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO: EL CASO DE COLECTIVOS* DE VÍCTIMAS DE
DESAPARICIÓN FORZADA.”

TESIS PARA OBTENER EL TÍTULO COMO LICENCIADOS EN COMUNICACIÓN SOCIAL
EN EL **ÁREA DE CONCENTRACIÓN “MEMORIA(S), POLÍTICA, PERFORMATIVIDADES:
IMÁGENES, SONORIDADES Y DISCURSOS EN EL MÉXICO ACTUAL**

PRESENTAN

GUILLERMO ONITSED JUÁREZ CEDILLO
MARÍA FERNANDA LÓPEZ ARVIZU
MARTÍN AARÓN ALONSO VELÁZQUEZ
YANINE ALEJANDRA URBANO CARMONA

ASESOR Y ASESORA RESPONSABLES

DRA. YISSEL ARCE PADRÓN Y DR. MARIO ALBERTO RUFER

CIUDAD DE MÉXICO, 3 DE MAYO 2022

*“¿Dónde se perdió nuestro país?
Fue en la desaparición. Es un tema que nadie toca.
Solo somos las valientes las que lo sacamos a la luz”*

-Señora Mary, madre de Pamela Gallardo

Para las familias de los casi 100,000 desaparecidos en México.

Agradecimientos

Durante cuatro años esta universidad me albergó, pero quienes me rodearon y no me soltaron en el camino son la razón de esta y las demás líneas por escribir. Todas ellas dedicadas a mis cómplices que desde el primer trimestre me hicieron saber que estaba en el lugar y momento histórico indicado. A los demás que decidieron incorporarse a esta historia y trabajar este tema de investigación tan delicado, no sólo mano a mano sino de corazón a corazón: a Yanine por la calma que contagia su empatía, a Martín por ser la evidencia viva de la perseverancia y a Fernanda por no soltarme en los momentos en que la licenciatura sacaba las nubes grises precedentes al arcoiris. Generar conocimiento en compañía, en colectividad, es lo más cercano a un abrazo en lo académico.

A los docentes que otorgaron su interés en esta formación: Felipe Gaytán, Erica Sandoval, Lauro Hernández. A las profesoras Sara Makowski y Yissel Arce por el ojo crítico y el interés continuo en el desarrollo de este tema de investigación. A Mario Rufer, por enseñarme que a la escritura hay que trabajarla como a la orfebrería.

Dedico este esfuerzo a Diana, mi hermana, por los cientos (sino es que miles) de horas criticando series y películas: Ave María Purísima, nos acusamos de ser nosotros por todas partes. A mis abuelos, Conchita, Celin, por formarme un hogar en tierras tlaxcaltecas, porque al igual que el territorio, el hogar se construye y reconstruye.

A Guillermo, hombre que presume haberme puesto su nombre porque si no era su hijo, cuando menos sería su tocayo, aunque a ojos del mundo seamos como dos gotas de agua: gracias por darlo siempre todo. A Fanny, mi madre, por esa ingotable planta nuclear que carga en el corazón. Esta dedicatoria es la primera, pero no la última. En esta zona de promesas, Mercedes Sosa ya nos la cantaba desde hace tiempo: tarda en llegar y al final hay recompensa.

Guillermo Juárez Cedillo

Agradezco a la vida por colocarme en la situación ideal para conocer a este equipo maravilloso. Yanine, Memo y Martín muchas gracias. Infinito agradecimiento a mis padres: Fernando López y Aurora Arvizu por acompañarme en cada uno de mis aciertos y tropiezos. Se los debo todo. Gracias a mi abuelita Aurora por abrirme las puertas de su casa y de su corazón y ser una pieza fundamental para llegar a este momento de mi vida. Gracias a mi hermana Cynthia que no se cansa de aconsejarme y recordarme con su ejemplo que hay que ser valientes y aventarse a todo.

Mención especial a mi amiga Aurora que aun en la distancia me acompañó en cada tarea, proyecto y que ansía leer este trabajo. Gracias a todos los que nunca dejaron de creer en mí: mis amigos de la vocacional, de la ENCB, Julio, Omar y Sara. Xiomara,

mi hermana adoptiva, Aide y el Sr. Fito mis segundos padres. A Pano, por cada nota relacionada con mi tema de investigación, por cada palabra de aliento cuando estaba por rendirme. Te quiero.

A los profesores que marcaron mi vida y me impulsaron a exigirme más y ser mejor. Y sobre todo gracias a Dios que traza los caminos correctos y sabe porque hace las cosas.

María Fernanda López Arvizu

Gracias a Yissel, Sara y Mario por acompañarnos en este camino, sensibilizarnos y hacernos pensar fuera de la caja. Les estaré agradecido por siempre.

A Fer, Yanine y Memo por arrojarme cuando más lo necesitaba, por cuidarme y demostrar que la amistad es una combinación de cariño, comprensión y lealtad.

A Viri, por el amor, por la entrega, por el esfuerzo, por los sacrificios, por las desveladas, porque sin ella este sueño no se hubiera cumplido. Porque es testigo de lo difícil que fue llegar a este punto. Este logro es compartido mi cielo, mi amanecer, mi amada esposa.

A Lau y Tai, porque espero que mi historia los motive para ser mejores y no tener miedo de nada. Porque ustedes son el motor de este corazón, mis changos, mis pilares, mis hijos.

A mi madre, cuyas manos son testigos del duro camino que pasamos, porque siempre creyó en mí, porque nunca se rindió, porque me llenó de amor. Promesa cumplida mamita, gracias con mi corazón.

A mi padre, porque la distancia nunca fue impedimento para estar ahí, por su insistencia y sus palabras, porque cuando me escucho hablar, escucho su voz.

A mis hermanos, Andy, Betito y Davichín, que siempre he querido ser su ejemplo y siempre me han sorprendido con su inteligencia, porque sus abrazos me llenan. Ojalá un día pueda ser como ustedes.

A mi suegra, que me cuidó, me motivó y me enseñó que las oportunidades hay que tomarlas sin temor, porque sé que desde el cielo me acompaña.

A mi suegro, porque ha sido un segundo padre y me ha llevado por un camino de honestidad, rectitud y sobre todo de humildad. Lo que todos deberíamos ser.

A mis cuñados, Cynthia, Oscar, Raúl y Cori por su apoyo incondicional, por sus palabras en la sobremesa, por motivarme, porque saben que los quiero como hermanos. Me conocen de cuerpo completo y los quiero.

A Ethan, por seguirme en mis locuras, por sonreír, por ser el factor sorpresa en mi vida. Gracias, hijo, ojalá puedas seguir mis pasos y ser tan guapo como yo.

A mi abuela Chuy por sus consejos y cuidados, a mis tíos y tías por sus palabras, y a todos los que de alguna manera me apoyaron en este camino, infinitas gracias.

Martin Aaron Alonso Velázquez

A mi familia:

A mis papás por el amor, paciencia y todo el esfuerzo que han hecho para ayudarme a cumplir cada una de mis metas.

Mireya Carmona por el apoyo incondicional que me ha brindado en cada aspecto de mi vida, sin importar que loca y arriesgada sea la situación.

Alejandro Urbano por los regañones que han sido necesarios para que no me salga del camino y siempre velar por mi bienestar.

Brian y Samael Urbano por todas las aventuras vividas, son los mejores hermanos del universo.

A mis abuelitos: Enrique, Celia, Efrén y María por los cuidados durante mi infancia.

A mis primas por ser una gran red de apoyo.

A mis amigas:

A Fernanda Arvizu por cobijarme con su amistad, apoyarme y alentarme en los peores momentos de los últimos dos años. Eres el mejor Pokémon.

A Sarahí Cedillo por secar mis lágrimas, llevarle lunch y regalarle mucha felicidad desde el primer trimestre.

A Ximena Romo y Salma Nájera por toda la ternura, amor y lealtad que me han brindado. Las mejores compañeras de vida por más de 15 años.

A mí maravilloso equipo:

Martín Alonso, Guillermo Juárez y Fernanda Arvizu por creer en mí desde el primer momento que me uní a ustedes, por la confianza brindada, por el enriquecimiento que obtuve durante toda esta travesía llena de risas, lágrimas (más obvio) los debates, las diferencias creativas y la amistad sin igual que surgió de este performiequipo.

Fue todo un placer culminar esta etapa academia con ustedes.

Con amor Yanine Urbano

Agradecemos a nuestros profesores, Yissel Arce, Sara Makowski y Mario Rufer por la guía que nos dieron para la construcción de esta investigación. Un tema como este no requería sólo conocimiento académico, sino la sensibilidad propia del conocimiento de la realidad para saber a donde dirigir todo lo aprendido. Estuvimos siempre en buenas manos.

A los docentes e investigadores que nos apoyaron con entrevistas para nutrir de conceptos y detalles de este trabajo. Sus aportes permitieron establecer una dimensión en la cual descubrimos que siempre habrá algo por hacer ante la problemática expuesta.

Pero, sobre todo, gracias a los miembros de los colectivos que nos compartieron sus historias, sus memorias. Por abrir nuestro corazón abriendo el suyo, para entender el origen de esta lucha a la cual nos sumamos... que sepan que también nosotros **Les Buscamos.**

índice

Introducción: Problematización e interrogantes	10
Capítulo 1: Desaparición forzada y las políticas de la memoria.	14
El punto de partida de la desaparición forzada	16
El caso mexicano: el inicio del terror	20
El cambio de gobierno y la guerra contra el narco	22
Particularidades de la memoria en la desaparición forzada	23
¿Cómo se relaciona la memoria con la desaparición?	24
¿Por qué las memorias de los desaparecidos parecen no importarle a la sociedad?... 25	
¿Cómo producen la memoria los colectivos?	26
Capítulo 2: Colectivos de víctimas de desaparición forzada	31
Agencia y coacción: surgimiento de los colectivos.....	32
¿Cómo surgen los colectivos?	37
Más de una víctima	41
La velada de Pamela Gallardo; a cuatro años de su desaparición	41
10 años de la desaparición de David y Miguel	44
Rituales y duelo.....	45
Capítulo 3: Performatividades y disputa del espacio público	49
Performatividad	49
El espacio público	50
Dimensiones del espacio público	53
Análisis.....	57
Muralismo y arte por nuestros desaparecidxs - El mural de Pamela Gallardo.....	58
Marcha por la conmemoración del Día Internacional de las víctimas por desaparición forzada (30 de agosto del 2021).	63
El antimonumento de David y Miguel	68
Conclusiones	72
Referencias	79
Anexos	86
Anexo 1: El mural de Pamela Gallardo	86
Anexo 2: Marcha por la conmemoración del Día Internacional de las víctimas por desaparición forzada (30 de agosto del 2021).	91
Anexo 3: El Antimonumento y memorial de David y Miguel	101
Anexo 4: Velada por la desaparición de Pamela Gallardo (10 de noviembre del 2021) .	107
Anexo 5: Concierto por los 10 años de desaparición de David y Miguel (5 de enero 2022)	112

Anexo 6: Entrevista con la señora María del Carmen Volante, mamá de Pamela Gallardo Volante	116
Anexo 7: Entrevista con Manuel y Adela, papás de Mónica Alejandrina	124
Anexo 8: Entrevista con Vicky Garay, mamá de Brayan Eduardo Arias Garay	133
Anexo 9: Entrevista con Deborah, hermana de Miguel	140
Anexo 10: Entrevista con el Maestro Omar Villareal	148
Anexo 11: Entrevista con la orientadora jurídica del nuevo Sistema de Justicia Penal, Daniela Mendoza Saldaña.....	155

MEMORIA Y PERFORMATIVIDAD EN EL ESPACIO PÚBLICO DE LA CIUDAD DE MÉXICO: EL CASO DE LOS COLECTIVOS¹ VÍCTIMAS DE DESAPARICIÓN FORZADA

Resumen

La desaparición forzada es la materialización de una estructura que vulnera el derecho de existencia en cada individuo de la sociedad civil, un acontecer histórico y coyuntural complejo que extrae de la protección del Estado a la persona y con ello atenta contra una considerable diversidad de derechos humanos elementales, poniendo en evidencia la ineficiencia de una premisa central del Estado: garantizar la protección de todos sus integrantes.

La presente investigación tiene como objetivo recopilar el contexto histórico, político y social de la desaparición forzada en la Ciudad de México, cuyos espacios son protagonistas de las protestas de la nación y donde poco se habla de la selectiva desaparición de personas que sufre esta ciudad. Aunque la atención de los medios internacionales apunta a lo que acontece en el norte del país y la violencia efectuada por grupos ligados al narcotráfico, la tendencia estadística en esta ciudad ha proyectado un alza constante desde hace 20 años y con ello un aumento de casos sin resolverse: la construcción de la memoria en la dimensión colectiva que ha ayudado a seguir en búsqueda de personas desaparecidas sin importar el transcurso del tiempo o la condición socioeconómica, por ello es importante entender cómo se produce memoria.

Elegimos el caso de los colectivos víctimas de desaparición forzada para demostrar cómo las performatividades se han convertido en el dispositivo para irrumpir el espacio público, producir memoria y contar nuevos relatos sobre las desapariciones en la capital del país.

Palabras clave: Memoria, Performatividad, Espacio Público, Desaparición forzada, Colectivos

¹ Con colectivos de víctimas de desaparición forzada, hacemos referencia a las y los familiares de desaparecidos en conjunto con diversos activistas y voluntarios que “realizan el proceso de búsqueda que abarca desde las exigencias a las autoridades para la conformación legal de los casos denunciados, el reclamo por la realización de las investigaciones, la ampliación y completamiento de los expedientes, el control permanente de los avances y la búsqueda en vida en hospitales, reclusorio, centros de adaptación y rehabilitación, además de buscar en fosas clandestinas.” Esta definición está basada del texto Escenarios forenses, estética material y agencias performativas (a propósito de las desapariciones forzadas y las búsquedas por las y los familiares) de Iliana Diéguez del 2000.

Abstract

Forced disappearance is the materialization of a structure that violates the right of existence of every one of civil society, a complex historical and conjunctural event that removes the person from the protection of the State and thereby threatens a considerable diversity of human rights. elementary, highlighting the inefficiency of a central premise of the State: to guarantee the protection of all its members.

This research aims to compile the historical, political and social context of forced disappearance in Mexico City, the capital of the country whose spaces are protagonists of the nation's protests and where little is said about the selective disappearance of people who This city suffers. Although the attention of the international media points to what is happening in the north of the country and the violence carried out by groups linked to drug trafficking, the statistical trend in this city has projected a constant rise for 20 years and with it an increase in cases without resolved: the construction of memory in the collective dimension has helped to continue searching for disappeared persons regardless of the passage of time or socioeconomic status, so it is important to understand how memory is produced.

We choose the case of the collective victims of forced disappearance to show how performativities have become the device to break into public space, produce memory and tell new stories about disappearances in the country's capital.

Keywords: Memory, Performativity, Public Space, Forced Disappearance, Collectives

Introducción: Problematización e interrogantes

En este trabajo de investigación abordaremos la problemática a la cual se enfrentan las víctimas de desaparición forzada en México desde la producción específica de memorias en el espacio público. El reto no sólo es investigar sobre ellas, sino encontrar una manera de exponer una premisa central para entender los acontecimientos que anteceden a su desarrollo; en este ámbito, víctima no solo es la persona que desaparece, sino todas aquellas cuya vida se ve modificada a partir de la ausencia de una persona. Hablamos de padres, madres, hermanos, hermanas, hijos, hijas, amistades, colaboradores y conocidos que se movilizan por la pronta reintegración de la persona desprendida de su cotidianeidad. La desaparición forzada no afecta solamente a la persona desaparecida: es un evento que modifica la estructura familiar y social.

En los últimos 12 años la desaparición forzada en México se ha convertido en un problema que parece invisible a la vista de las autoridades. De acuerdo con datos del Comité contra las Desapariciones Forzadas de las Naciones Unidas, al momento en que se escribe este texto hay más de 90 mil personas desaparecidas (98,994 para ser exactos, última actualización 02 de mayo de 2022).

Para esta investigación decidimos concentrarnos en la Ciudad de México, donde en los últimos 29 años se contabilizan 2 mil 458 desaparecidos de acuerdo con la Comisión de Búsqueda de Personas de la Ciudad de México.

La desaparición forzada la entendemos, de acuerdo con el artículo 2 de la Convención contra la Desaparición Forzada de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) como:

[...]el arresto, la detención, el secuestro o cualquier otra forma de privación de libertad que sea obra de agentes del Estado o por personas o grupos de personas que actúan con la autorización, el apoyo o la aquiescencia del Estado, seguida de la negativa de reconocer dicha privación de libertad o del ocultamiento de la suerte o el paradero de la persona desaparecida, sustrayéndola a la protección de la ley (ONU, 2006).

La impunidad en los casos registrados ha provocado que las víctimas que lograron sobrevivir a la desaparición forzada, sus familiares y algunas organizaciones civiles emprendieran la búsqueda de leyes que los protejan. Gracias a estas personas en 2017 se publicó en el Diario Oficial de la Federación la Ley General en Materia de Desaparición Forzada de Personas, Desaparición Cometida por Particulares y del Sistema Nacional de Búsqueda de Personas.

El sentimiento de pérdida, las ganas inagotables por encontrar a sus desaparecidos y la sed de justicia une, organiza y moviliza a miles de personas, formando grupos a los que denominaremos colectivos de víctimas de desaparición forzada, ya que no sólo quien desaparece es víctima de este delito. Por poner un ejemplo, tenemos al colectivo #HastaEncontrarIxscdmx que se ha dedicado a realizar búsquedas en varios sitios de la capital del país, o el colectivo Rescatemos a David y Miguel quienes colocaron un antimonumento² en Reforma e intentan visibilizar la desaparición forzada de dos jóvenes.

Otros colectivos han formado el Movimiento Nacional por Nuestros Desaparecidos de México (MNDM), en donde se agrupan más de 70 colectivos y organizaciones de familiares de víctimas de desaparición forzada con el único objetivo de “desarrollar la capacidad de empatar esfuerzos y compromisos que incidan en la lucha contra la desaparición en materia legislativa, política, social e individual”.³

Ellos han creado redes de apoyo y conversatorios para compartir su conocimiento empírico, realizar performances e instalar antimonumentos. Los colectivos están conformados por madres, padres, familiares de víctimas de desaparición forzada, así como especialistas en diversos temas que brindan su servicio para la causa. Estos grupos no están respaldados por la ley -pero sí por una parte de la sociedad civil-, nacen ante la necesidad de justicia y esclarecimiento de la desaparición de estas personas.

² Instalación no institucionalizada vinculada al recordatorio de una problemática social sin resolver y que apela a relatos distintos a los contados por el Estado.

³ Objetivo mencionado en la cuenta de Facebook de Movimiento por Nuestros Desaparecidos de México (MNDM). [\(5\) Movimiento por Nuestros Desaparecidos en México | Facebook](#)

Las personas que conforman los colectivos buscan construir la memoria a través de performances ocupando el espacio público, realizando intervenciones simbólicas que van desde murales, manifestaciones y antimonumentos hasta brigadas de búsqueda en fosas clandestinas para encontrar restos o indicios de sus familiares.

En este trabajo que encaramos, nuestro objeto de estudio abordará la construcción performativa de la memoria en el espacio público de la Ciudad de México, a partir del caso de algunos colectivos de víctimas de desaparición forzada.

A partir de lo planteado anteriormente nos hemos propuesto las siguientes interrogantes: ¿por qué el espacio público es un campo de disputa para el ejercicio de la memoria?, además de desarrollar ¿cómo las performatividades en los espacios públicos permiten la construcción de memoria a los colectivos de víctimas de desaparición forzada? y por último detallar ¿cómo se ejerce la apropiación del espacio público por los colectivos de víctimas de desaparición forzada?

Pensamos que los colectivos de víctimas de desaparición forzada reelaboran un ejercicio continuo de la memoria. Ante la ausencia de acciones y respuestas concretas por parte de las instituciones sobre la desaparición forzada, la acción de rememorar permite que estas demandas no mueran.

Estos colectivos disputan el espacio público a través de performatividades que construyen discursos de memoria que podrían conllevar cargas políticas y la disputa sobre el derecho al ejercicio de la memoria. Por lo tanto, este proyecto busca mostrar la lucha de visibilización y reivindicación de los colectivos a través de las performances, su lugar de enunciación y sus irrupciones en el espacio público.

Como herramienta de análisis usaremos el modelo propuesto por Nestor García Canclini en su texto “La producción simbólica: Teoría y método en sociología en el arte” basado en la ubicación del arte en la estructura social y en la estructura del campo artístico. Este modelo será aplicado en un corpus conformado por tres performances producidos por distintos colectivos de víctimas dentro del territorio de la Ciudad de México los cuales son: el mural de Pamela Gallardo realizado por el

colectivo Hasta Encontrarles CDMX, ubicado en la alcaldía Tlalpan; El anti monumento y memorial de David y Miguel instaurados por el colectivo Rescatemos a David y Miguel, ubicado en la alcaldía Cuauhtémoc y por último la marcha por la conmemoración del Día Internacional de las víctimas por desaparición forzada llevada a cabo el 30 de agosto del 2021 por el Movimiento Nacional por Nuestros Desaparecidos en México, frente al Palacio Nacional, también en la alcaldía Cuauhtémoc.

RUTA DE LECTURA

En el capítulo uno de este trabajo expondremos la producción de memoria desprendida de las acciones llevadas a cabo posterior de una desaparición forzada, así como explicar la peculiaridad de la memoria en este fenómeno. Durante el capítulo dos profundizaremos en los agentes que conforman los colectivos de búsqueda, definiremos la acotación de víctima y expondremos el contexto de los ritos y el duelo en la desaparición. Por último, en el capítulo tres definiremos nuestra noción de performatividad, espacio público y como las performatividades son un dispositivo para la disputa del espacio público; así mismo encontrarán el análisis del corpus a través de la metodología elegida.

Capítulo 1: Desaparición forzada y las políticas de la memoria.

La mañana del trece de diciembre del 2021, ciento setenta y seis fosas clandestinas amanecieron descubiertas en el zócalo, pleno epicentro de las pronunciaciones públicas en la Ciudad de México. El suceso fue una representación de lo que acontece en todos los estados de la República: desaparición forzada y descubrimiento de fosas clandestinas. Es un hecho innegable que de encontrarse dichas fosas debajo de la plancha de la plaza, el escándalo sería mundial. La memoria, o mejor dicho, el ejercicio de la memoria está ampliamente relacionado con aquellos que la reclaman y ejercen acciones para enunciarla. Es cierto que, de esforzarnos, debajo del epicentro del país encontraremos miles de fosas que refugian los restos de nuestros pasados prehispánicos, sin embargo, los desaparecidos que reclamamos son aquellos surgidos en la emergencia de su integración al núcleo primario de lo social: la familia.

“Si Andrés Manuel no va a las fosas, las fosas vienen a él”, fue el estandarte de aquella manifestación que logró reconstruir fosas frente al Palacio Nacional. En este espacio año con año se celebra el aniversario de la independencia de México, evento en el cual la figura presidencial pronuncia un discurso enaltecedor de la prosperidad y estabilidad en el país: en contraparte, pero de manera simultánea, decenas –sino es que cientos- de manifestaciones tienen como punto de llegada dicho espacio con el objetivo de pronunciarse ante alguno de los tres poderes ahí representados.

Entrar con un camión de carga pesada al primer cuadro de la capital está prohibido por el reglamento de tránsito de la ciudad. Arrojar toneladas de tierra sin un permiso previo está penado por diversas regulaciones ambientales, considerando que aún así dichos permisos son inconcebibles cuando se trata de un espacio público. La relevancia del evento del trece de diciembre radica en aquello que comparte con otras manifestaciones: la irrupción en el espacio público. Y no sólo en la presencia en dichos espacios, sino en la desobediencia civil desprendida de la evasión de diversas imposiciones jurídicas impuestas por el Estado. Para realizar una manifestación, no se le pide permiso a nadie.

Otra premisa se introduce al debate mencionado: ¿es la capital de la ciudad el lugar donde se concentran manifestaciones procedentes de otros estados ante la ausencia de respuestas en sus respectivos lugares? La coyuntura parece arrojar a la CDMX como la última instancia para la resolución de demandas que, si no encuentran siempre respuestas en el ámbito gubernamental, lo hacen en el plano mediático.

En los últimos años, para los medios de comunicación, han sido los estados del norte los protagonistas de la desaparición forzada. Chihuahua y sus desaparecidas en Ciudad Juárez, Tamaulipas y Guanajuato con sus desaparecidos por el narcotráfico, solo por mencionar algunos ejemplos. Ningún caso es menos grave que el otro y todos son materializaciones de la violencia con características tanto específicas como distintas, sin embargo, esta representación mediática al cumplir el objetivo de visibilizar lo que acontece al exterior poco a poco ha ido minimizando el hecho indiscutible de que en la Ciudad de México también hay desaparecidos.

Es importante reivindicar que quienes buscan a un desaparecido o desaparecida no buscan a una persona fallecida, por mucho que, al agotar todas las instancias disponibles en la búsqueda, los escenarios forenses sean relevantes. En la actualidad, una premisa toma fuerza y describe precisamente el objetivo de toda aquella persona que se moviliza a través de la protesta: “vivos se los llevaron, vivos los queremos.” Estas personas no aceptarán en la ausencia sin respuesta un sinónimo de muerte. La esperanza no se marchará hasta que lleguen respuestas comprobables, fiables y tangibles. Aquí no existe ninguna verdad histórica que no sea consentida y enunciada por las víctimas. Esa lucha por la apropiación y ejercicio de la memoria que se niega a aceptar el dictamen final del Estado como un mero trámite burocrático, es la que mantiene hasta el final viva la memoria.

Buscamos una visibilización de la problemática en este territorio a través de la cual se movilizan diversos colectivos y se tejen redes de familias que colaboran entre sí. Elementos como el espacio público y la memoria nos permitirán elaborar un análisis en el cual las performatividades toman forma y se desarrollan en los espacios de disputa ante el Estado y la sociedad civil. Hablaremos de las dimensiones en las

cuales las víctimas de la desaparición forzada actúan como un conjunto ante la vulneración de los derechos propios y de sus semejantes. “Contra las redes de trata, nuestras redes de familias.”⁴

El punto de partida de la desaparición forzada

Aunque durante años se ha discutido el origen geográfico de la desaparición forzada en el mundo, existen antecedentes históricos que nos ubican y plantean un punto de partida. Después de la década de 1930 la ex Unión de las Repúblicas Sociales Soviéticas (URSS) empezó a usar la desaparición forzada contra los que consideraban sus enemigos políticos. A la par de estos acontecimientos en El Salvador ocurrían desapariciones de cadáveres que formaban parte de las masacres perpetradas por el expresidente, Maximiliano Hernández en 1932. Una de las acciones más documentadas y que ejemplifica esta práctica es la que ocurrió el 12 de diciembre de 1941, cuando Adolfo Hitler declara la guerra a Estados Unidos y lanza el decreto *Nacht und Nebel*⁵ con el fin de desaparecer a miles de personas, la mayoría opositores. (Nieto, 2008)

La desaparición se estaba consolidando como un método de control político y social que se ocuparía sobre todo después de 1960 en las dictaduras latinoamericanas fortalecidas por Estados Unidos.⁶

De acuerdo con Amnistía Internacional en veinte años (1960-1980) más de 90 mil personas fueron víctimas de desaparición forzada en países de Latinoamérica como El Salvador, Chile, Argentina, Uruguay, Brasil, Honduras, Haití y México. La Organización de las Naciones Unidas presentó en 2021 el Informe del Grupo de Trabajo sobre las Desapariciones Forzadas o Involuntarias donde se puede leer que

⁴ Esta consigna pertenece al colectivo Hasta Encontrarles CDMX que ocupan en las distintas manifestaciones llevadas a cabo en la CDMX y que hace alusión a las diferentes redes de corrupción al interior de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México y la vinculación de algunos miembros con las redes de trata.

⁵ *Nacht und Nebel* se traduce como “Noche y neblina”. Para este hecho se transmitió la imagen de un hombre que desaparece en la oscuridad como la antesala de lo que pasaría.

⁶ En el caso argentino, por ejemplo, se encontraron antecedentes de las prácticas de desaparición que ocupaban los nazis en la Segunda Guerra Mundial.

de 1980 al 2020 América Latina tiene seis de los diez países con mayor cantidad de desapariciones forzadas.

En el caso de Centroamérica es importante mencionar países como Guatemala, República Dominicana o Haití, en los cuales la desaparición forzada estuvo ligada a la desaparición de migrantes por parte de los propios agentes migratorios, policías y militares. Se ocupaba como una forma de represión para la disidencia política, no se permitía pensar diferente.

En El Salvador, donde se les desaparecía vivos para matarlos y muertos desaparecían sus cadáveres, demuestran que había una intención orquestada desde el gobierno para infundir miedo. Tan sólo de 1962 a 1967 se pueden contabilizar nueve golpes de estado, de los cuales dos fueron en Argentina y los demás en Brasil, Bolivia, Chile, Ecuador, Honduras, Paraguay y República Dominicana.

En territorio chileno, luego del golpe de estado dirigido por Augusto Pinochet el 11 de septiembre de 1973, dio inicio una serie de desapariciones, comenzando con los sobrevivientes al ataque que sufrió el presidente Salvador Allende. En los días posteriores se desencadenó una represión política única en la historia de Chile. Cientos de personas fueron detenidas, torturadas, muertas o ejecutadas extrajudicialmente y también desaparecidas. La Dictadura Militar se propuso refundar una nueva sociedad, y su instrumento en ese proceso fue el uso brutal, irracional y sistemático de la violencia de Estado, cuyo efecto trascendió a la destrucción del tejido social, es decir, a las organizaciones sociales y políticas.

Existieron dos periodos en donde las prácticas de desaparición fueron más recurrentes: el primer período: septiembre a diciembre 1973, con 631 casos en este período, tras la detención de la persona, se procedía a su ejecución sumaria o asesinato “disponiéndose” luego del cadáver (por lo común, lanzándolo a un río o enterrándolo clandestinamente), todo ello seguido de negación de los hechos o de la entrega de versiones falsas por parte del Estado.

En el segundo periodo, que cubre principalmente los años entre 1974 y 1977 con 562 casos La Comisión Nacional de Verdad y Reconciliación de Chile señala que, tras las acciones represivas del régimen, “había una voluntad de exterminio, dirigida

sistemáticamente y por motivaciones políticas, en contra de ciertas categorías de personas” (1996: 18). En ese periodo, el principal responsable de las desapariciones forzadas recae en la Dirección de Inteligencia Nacional (DINA) no siendo el único responsable, pues en esa etapa funcionó además el Servicio de Inteligencia de la Fuerza Aérea (SIFA) y el Comando Conjunto. El término utilizado en Chile para nombrar a las víctimas es “detenidos-desaparecidos”.

Argentina por su parte vivió la desaparición forzada luego de que el Peronismo* desató la práctica militar sistemática de desaparición forzada para contrarrestar la lucha Antisubversista durante los años 70's y 80's. Se crearon centros de detención clandestina donde se llevaban a los opositores que podrían ser soldados sospechosos, jóvenes estudiantes, mujeres embarazadas y niñas de entre 13 y 15 años donde la mayoría eran torturados para obtener información sobre posibles redes subversivas, e incluso se daba un adoctrinamiento antisubversivo, pero después de todo ningún sospechoso volvía a casa.

En 1979 la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) visitó Argentina tras recibir denuncias y testimonios sobre las graves violaciones a los derechos humanos cometidos por la dictadura. Durante su estancia la CIDH recaudó alrededor de 5 mil 580 denuncias, también recorrió las instalaciones de centros clandestinos, donde previamente se ocultó por indicaciones del gobierno, cualquier rastro que evidenciara la verdad sobre lo que ocurría en aquellos lugares. La CIDH dejó recomendaciones para el gobierno argentino en las cuales estaba dar por terminada la desaparición forzada y rendir cuentas de los menores de edad desaparecidos.

Posteriormente la dictadura comienza a perder fuerzas y en 1983 el entonces presidente Raúl Alfonsín comienza a desplegar políticas para recuperar la confianza ciudadana en el Estado, dando origen a la Comisión Nacional sobre la Desaparición de Personas (CONADEP) donde se le daría seguimiento para investigar las desapariciones forzadas, secuestros y asesinatos realizados antes de su mandato. La CONADEP entregó un informe final llamado *Nunca Más* de 50 mil páginas, en el cual recabó la mayor información posible sobre los lamentables hechos, conformado mayormente por los testimonios detallados de sobrevivientes o familiares, para que de esta manera buscar verdad y justicia ante el Estado.

La movilización civil no se quedó atrás ante tales atrocidades, pues las madres fueron las primeras en alzar la voz. “Las mujeres proclamaban estar haciendo sólo aquello que se supone tenían la obligación de ser-cuidar y buscar a sus hijos.” (Taylor. 2007:35) *Todos son mis hijos, cada uno de los 20 000 desaparecidos es mi hijo, verdad y castigo a los culpables* eran las consignas que proclamaban Madres y Abuelas que se reunían en la Plaza de Mayo donde usaban un caminar informal (movimientos circulares) distinguidas por usar un pañuelo blanco. En la búsqueda por reincorporar a los desaparecidos en la esfera pública, las madres, con ayuda de los artistitas visuales Rodolfo Aguerreberry, Julio Flores y Guillermo Kexel, realizaron en la tercera marcha una práctica artística política donde se evidencio la presencia de la ausencia, mejor conocida como *El siluetazo*.

Un fruto destacable que consiguieron estas madres y abuelas fue el índice de abuelidad en 1982; se creó un banco de datos genéticos que permitió encontrar a 128 niños que nacieron en cautiverio en algunos centros clandestinos de detención.

En ambos casos mencionados anteriormente, es claro que aquellas personas que desaparecían cumplían “un perfil”, es decir, eran agentes políticos en contra de las dictaduras, en su mayoría jóvenes. En México no existió una dictadura como tal, más bien, hubo un régimen hegemónico; el Partido Revolucionario Institucional (PRI) se perpetuó en el poder y duró más de 70 años ejerciendo una práctica incidental que con el paso de los años se convirtió en sistemática y más tarde se vería modificada por el crimen organizado. Irónicamente, el gobierno mexicano durante las dictaduras argentinas y chilena ofrecía refugio a aquellos perseguidos políticos que huían de dichos país, mientras que aquí desaparecían a personas con perfiles similares. Tiempo después la desaparición forzada en México dejó de ser selectiva y no discrimina género, condición racial, religión, edad ni posición socioeconómica.

Es cierto que el término desaparecido se toma del concepto forense y su definición legal está directamente ligada a la ausencia del cuerpo (Rubin, 2014), es pertinente mencionar que la construcción de la definición también pasa por el ámbito social.

El caso mexicano: el inicio del terror

En México la desaparición forzada tiene un origen incierto, pero existe evidencia hemerográfica que detalla el parteaguas de este delito. Existen casos de desaparición forzada de opositores políticos en 1930, estos casos estarían directamente relacionados con la fundación y crecimiento del poder del Partido Nacional Revolucionario, ahora conocido como Partido Revolucionario Institucional (PRI). Aunque después de 80 años no han sido aceptados por las autoridades, sí están siendo investigados por organizaciones no gubernamentales.

De acuerdo con Roberto González (2012) el punto de partida de la desaparición forzada en México está en el estado de Guerrero, donde el Ejército inició una labor de contrainsurgencia conocida como “guerra irregular” y se encargaba de las desapariciones en la parte sur de la entidad, contra los guerrilleros que estaban surgiendo y que eran coordinados por Lucio Cabañas. La primera desaparición forzada de la se tiene registro en esta zona data del 19 de mayo de 1969 y se trataba de Epifanio Avilés Rojas en Coyuca de Catalán, Guerrero. Este hombre fue detenido por autoridades militares porque pertenecía al Partido de los Pobres que era considerado de izquierda radical, subversivo y conflictivo.

Justo en esos años se da uno de los episodios más conocidos en el que se ejerce la desaparición forzada; la matanza de estudiantes en la Plaza de Tlatelolco, Ciudad de México, el 2 de octubre de 1968. Una marcha que inició como un movimiento social universitario culminó en sangre y cientos de desaparecidos. De acuerdo con datos oficiales durante la llamada “Guerra Sucia” desaparecieron 275 personas, pero un grupo de organizaciones no gubernamentales ligadas al movimiento señalan que hubo entre mil 500 y 3 mil desaparecidos. Aunque parecía que este era el fin del autoritarismo y que no se volvería a repetir un hecho similar, en 1971 se registró otra matanza de estudiantes conocida como “El Halconazo”, un hecho del que nunca se supo la cifra exacta de muertos y desaparecidos.

Es así que durante aquellos años y a partir de 1976 operó la **Brigada Blanca**⁷ que se dedicó a cometer las desapariciones en estados como Guerrero, Chihuahua, Hidalgo, Veracruz, Nuevo León, Sonora, Sinaloa, Michoacán y el entonces Distrito Federal. Durante los 71 años que el PRI se mantuvo en el poder, las desapariciones permanecieron en la clandestinidad y sus registros eran básicamente nulos. Los monopolios en los medios de comunicación y los acuerdos con el gobierno acentuaban la censura de ciertos temas, por lo que no toda la sociedad tenía acceso a esta información.

Los testimonios de las desapariciones quedaron registradas en entrevistas a los familiares para algunos medios de comunicación que eran “incómodos” para el gobierno. En esta década la desaparición forzada se siguió sustentando en temas políticos, pero el método era el castigo, ya no sólo se aplicaba a guerrilleros y personajes de oposición, también a narcotraficantes.

A pesar de que durante estos mismos años en México se recibió a intelectuales y exiliados que huían de sus países para evitar que los asesinaran o los desaparecieran, se consolidaba en nuestro país la desaparición forzada como un método silenciador para la oposición política que combatía el discurso del partido hegemónico, del partido que recibía con los brazos abiertos a quienes lo solicitaban. Una dicotomía que parece terrorífica, pero que resulta importante para entender los años que vendrían.

⁷ La Brigada Blanca era un grupo conformado por militares y policías del Distrito Federal que se encargaban de secuestrar, torturar y desaparecer personas que se consideraban líderes opositores o cercanos a los guerrilleros en busca de información.

El cambio de gobierno y la guerra contra el narco

Para el año 2000 el Partido Acción Nacional (PAN) logró sacar al Partido Revolucionario Institucional del poder, pero la desaparición forzada se siguió utilizando como una práctica del Estado. En 2006, Felipe Calderón declaró la guerra contra el crimen organizado y el caso mexicano cambió. Ya no sólo el Estado cometía este delito, ahora también los grupos del crimen organizado lo ejecutaban. Con esta variante, el fenómeno de la desaparición forzada se volvió único en el mundo.⁸

A pesar de que no hay una guerra formalmente, los números de secuestros, homicidios, feminicidios⁹ y desaparición no han dejado de aumentar. Con el paso de los años el tema de la desaparición se mediatizó y comenzó a cobrar un sentido de reclamo cuando los familiares de los desaparecidos se empezaron a agrupar para exigir justicia y buscarlos. Se ha normalizado a tal grado que en México existe una palabra con la que se relaciona la desaparición por parte del crimen organizado. Cuando un grupo delictivo priva de su libertad a alguna persona se habla de un “levantón”.¹⁰

En los últimos 15 años las desapariciones se pueden ejercer en tres tipos de situaciones: cuando son retenidos por agentes del Estado, cuando son retenidos por miembros del crimen organizado y cuando los criminales lo hacen en contubernio o con la aquiescencia del Estado.

A partir de esta información podemos afirmar que cuando el Estado tuvo conocimiento de los daños colaterales que produjo su estrategia de guerra contra el narcotráfico, omitió estrategias para contrarrestar las consecuencias que esta misma produjo, con especial énfasis en lo que concierne a desaparición forzada. Dejaron de

⁸ De acuerdo con datos de organizaciones no gubernamentales y colectivos de familiares víctimas de desaparición forzada se habla de 90 mil personas desaparecidas

⁹ La muerte violenta de las mujeres por razones de género, tipificada en nuestro sistema penal como **feminicidio**, es la forma más extrema de violencia contra la mujer y una de las manifestaciones más graves de la discriminación hacia ellas. Se encuentra tipificado en el artículo 325 del Código Penal Federal.

¹⁰ Este término se acuñó en los estados del norte del país y hace referencia a la acción de “levantar”, porque cuando una persona es retenida la levantan del suelo para subirla a un vehículo. En este tipo de detenciones no hay un rescate de por medio, las personas lo relacionan directamente a que serán torturados, mutilados o asesinados.

garantizar la seguridad de los ciudadanos, perdieron el control de la seguridad pública en todo el país, el Ejército se coludió con el crimen, se destapó la escasez e incapacidad de leyes para realizar las búsquedas de los desaparecidos, se demostró la debilidad institucional y tecnológica para el reconocimiento de los cuerpos encontrados en las morgues y en las fosas clandestinas.

En entrevista, Omar Villareal, docente e investigador especializado en temas de violencia, señaló que uno de los grandes temas que hay que tomar en cuenta es la reconceptualización del concepto de desaparición forzada, sobre todo en el caso mexicano. Primero porque cuando hablamos de desapariciones cometidas por particulares ya no queda claro si se trata de las agencias del Estado o de los grupos criminales. Segundo, porque las desapariciones de antes involucraron un tema político, se usaron como una respuesta de represión ante grupos paramilitares, guerrillas o movimientos opositores, pero ahora los propios padres de los desaparecidos, no todos, saben quién cometió este crimen, un policía, un militar o alguien del crimen organizado.

Particularidades de la memoria en la desaparición forzada

Es cierto que la desaparición forzada en México es una peculiaridad en los estudios de la memoria en comparación con el resto de los casos de Latinoamérica. Las dictaduras son las principales razones de la desaparición en países como Argentina, Uruguay, Chile; pero ¿qué causa la desaparición forzada en México, un país que formalmente no contó con gobiernos dictatoriales?

Mucho se habla del crimen organizado y aquellos “reclutamientos” para trabajar con los carteles¹¹, así como de órganos policiales y militares coludidos con el crimen, como tal, no existe una declaratoria oficial, se sabe de un vínculo entre el

¹¹ Actualmente existe una cifra de 30 mil menores que han sido cooptados por grupos delictivos, según el informe anual 2019 de la Red por los Derechos de la Infancia en México (Redim). Aunque los datos ya no aparecen en el sitio, son rescatados del portal Infobae y se puede leer la nota completa en el siguiente enlace [Redim estimó en 30 mil los niños y adolescentes cooptados por el crimen organizado - Infobae](#). Esto sin contar a las desapariciones de personas mayores de edad perpetradas por estos mismos grupos delictivos.

Estado y el narcotráfico y aunque así no lo fuera, un gobierno que es impune ante el acto despiadado de la desaparición de una persona, deslegitima los hechos y verdades de los relatos de las personas cercanas al desaparecido, es un gobierno causante y cómplice de este delito.

¿Cómo se relaciona la memoria con la desaparición?

La desaparición es un elemento muy particular en el estudio de la memoria, Elizabeth Jelin en el texto *Los trabajos de la memoria* dice que: “Los hechos del pasado y la ligación del sujeto con el pasado, especialmente en casos traumáticos, pueden implicar una fijación permanente del retorno: la compulsión a la repetición, la actuación (*acting-out*), la imposibilidad de separarse del objeto perdido. La repetición implica un pasaje al acto”. (Jelin,2002:14) pero ¿qué quiere decir esto? Los colectivos de víctimas de desaparición forzada llevan a cabo actos en el espacio público para ligar sujetos con el pasado, que a su vez son repetitivos. Estos actos son considerados performances, siguen una lógica parecida: un ejemplo pueden ser las consignas pintadas en el suelo del exterior de distintos edificios del gobierno como la consigna “¿Dónde están?” pintada al exterior de Palacio Nacional el día 30 de agosto del 2021 en la marcha por la conmemoración del Día Internacional de la Víctimas por Desaparición Forzada.

Algo similar ocurrió el día 5 de noviembre del 2021, fecha en la cual se conmemoraban 1464 días (4 años) desde la desaparición de Pamela Gallardo. Sus familiares, amigos y miembros del colectivo hasta encontrarlos llevaron a cabo una velada a las afueras de la Fiscalía General de la Justicia de la Ciudad de México, donde también colocaron una consigna en el suelo “Contra sus redes, las nuestras”; o la colocación de antimonumentos, como es el caso del que colocaron los familiares de David y Miguel o el de los 43 desaparecidos de Ayotzinapa, ambos colocados en Paseo de la Reforma en la Ciudad de México.

Retomando la cita de Jelin estos performances develan “exceso de pasado”, aquí cabe aclarar que esto no es algo malo, más bien que en el tema psicoanalítico este proceso de repetición e incorporación de memorias es el **duelo**. “El trabajo del duelo implica un proceso intrapsíquico, consecutivo a la pérdida de un objeto de

fijación, y por medio del cual el sujeto logra desprenderse progresivamente de dicho objeto” (Laplanche y Pontalis, 1981:435).

No obstante, este trabajo del duelo carece de la dimensión del no-cuerpo, es decir, la ausencia de alguien que no se sabe si está vivo o muerto, si su cuerpo o alguna parte de su cuerpo yace en una fosa o en una morgue aún sin identificar.

Por tanto, el duelo no puede ser materializado y los colectivos buscan materializar sus memorias, relatos y duelos en estos actos en el espacio público con “la intención de establecer/ convencer/ transmitir una narrativa, que pueda llevar a ser aceptada.” (Jelin, 2002:39)

¿Por qué las memorias de los desaparecidos parecen no importarle a la sociedad?

Como es bien sabido la memoria es usada por los agentes estatales para construir la historia “oficial”, la historia contada por los historiadores, los vencedores; por lo tanto, cientos de relatos son excluidos. Es aquí donde se divide la política de la memoria y la memoria en lo político. El primero refiere “particularmente a las modalidades institucionales de afrontamiento a un pasado violento...” (Rufer;2012) también hace referencia a “métodos de gestión o reconciliación con el pasado a través de actos de justicia retroactiva, juicios histórico-políticos, insaturaciones conmemorativas, fechas y lugares, apropiaciones simbólicas de distinta índole” (Rabotnikof, 2007:261). Un claro ejemplo de esto es la creación de la Ley General en Materia de Desaparición Forzada de Personas, Desaparición Cometida por Particulares y del Sistema Nacional de Búsqueda de Personas que, aunque ya fue publicada en el Diario Oficial de la Federación aún no se aplica en su totalidad en todos los estados de la República.

Por el contrario, lo político en la memoria es una dimensión donde la memoria irrumpe en el orden de la repetición diaria desestabilizando la voluntad estratégica de su administración. [...] en otras palabras, actúa como un momento irruptivo que intenta romper con las formas vertebrales y estabilizadoras de todas las prácticas dominantes que se ocupan del pasado. En este sentido, la memoria es una acción de ocasión” (Rufer,2012). En consecuencia los performances, marchas, antimonumentos de cualquier índole (pero específicamente, los llevados a cabo por los colectivos de víctimas de desaparición forzada) deben ser considerados como lo político en la

memoria, porque irrumpen en la agenda pública y también en el espacio público con acciones que incomodan, que permiten que los relatos no hegemónicos salgan a la luz y reclamen justicia.

Retomando la pregunta inicial de este subtema, si la sociedad tiene acceso a los “otros relatos” ¿Por qué no darles la importancia requerida?, como lo menciona Jelin “las voces censuradas y prohibidas comenzaron a hacerse oír, pero las voces autoritarias no necesariamente desaparecieron del debate público” (Jelin, 2002:47) y es que específicamente la desaparición se enfrenta a uno de los prejuicios más grandes de este país: “si desapareció, es porque en algo malo andaba”. Este estereotipo de las víctimas ha sido distribuido en la sociedad, quitando la posibilidad de que los otros relatos sean escuchados. Aunque no necesariamente es la única razón, también existe la posibilidad de lo que Jelin llama “saturación de memoria” que produce “un efecto de congelamiento o rechazo, contrarios a lo esperado” (Jelin, 2002: 51).

¿Cómo producen la memoria los colectivos?

El acto de producir memoria lo entendemos como la voluntad de transmitir; trasladar ciertos recuerdos a través del tiempo. Resistiendo para no ceder ante el olvido. [...] La memoria cede al olvido lo que no ha privilegiado retener y en esa elección de un recuerdo y no de otro condiciona nuestro ser en el presente. También le da forma al pasado y compromete el futuro. (Schmucler,200:199)

Existen distintos tipos de memoria, la memoria cultural, es aquella en la que la identidad se ve formada por la incorporación de los referentes históricos. La memoria comunicativa moldea a la memoria cultural para darle un nuevo sentido dentro del contexto actual dándole cabida a lo político en la memoria, pues esto plantea una ruptura en los términos de institucionalidad. Estas características permiten que la memoria colectiva brinde el espacio para que las memorias individuales puedan conectarse.

La memoria individual es una construcción del contexto social que ayuda a establecer “el propio modo de ser”, brinda continuidad y pertenencia. Es fuente de inspiración para orientar las acciones del presente, los recuerdos se reconstruyen.

Estudiar las luchas de la memoria es tan importante como estudiar a la memoria misma, y la lucha brota desde la calle: el escenario donde se manifiesta. (Como se citó en Beltrán, 2019)

Una acción política es “la posibilidad de intervenir en lo público [...], de manera tal que esa intervención suponga el inicio de una transformación de un estado de cosas” (Pernasetti, en De la Peza, 2009). Por lo tanto, los colectivos de víctimas de desaparición forzada se convierten en sujetos políticos tratando de disputar un espacio para el diálogo, apropiándose desde distintas perspectivas de lo público a través de la intervención, el arte y la religión.

Otra herramienta utilizada como sujetos políticos, es el uso de la memoria colectiva, que tiene como función restaurar vínculos sociales degradados, no obstante, según De Certeau, existe una memoria colectiva de ruptura, en donde aquel que narra deberá encontrar o crear el momento de irrumpir en el presente para que el pasado aparezca en el lenguaje. Contraponiendo a esta idea, el lenguaje lleva consigo otros elementos, que también son disruptivos y característicos de una intervención, lo que genera actos performativos¹² irrumpiendo en el presente que adquieren una capacidad reveladora.

En el caso particular de los colectivos, producir memoria en el espacio público es la lucha para llegar a una respuesta de la interrogante que ha redireccionado sus vidas: ¿Dónde están sus desaparecidos? “[...] Veena Das retoma un argumento de Wittgenstein que considero esencial para estas reflexiones. Se trata de comprender que “la afirmación *me duele* no es un enunciado declarativo que pretenda describir un estado mental, sino que es *una queja*”, (2008,432), y esa acción de *la queja* lejos de

¹² Para J.L. Austin, la performatividad se da cuando en un acto del habla o de comunicación no solo se usa la palabra, sino que está implícita forzosamente una acción de repetición que le da sentido que requiere condiciones extralingüísticas para que el acto performativo produzca una realidad ritual. Este tema se explicará con mayor amplitud en el capítulo tres.

hacer el dolor “incomunicable”, propicia un lugar de encuentro a partir de reconocerse en experiencias de dolor”. (Diéguez, 201 :24)

Tomemos de ejemplo los cenotafios¹³, que son un lugar de memoria que hacen referencia a cuestiones religiosas y de dolor. Las religiosas abarcan la esperanza de que los seres queridos descansen en un lugar mejor, también recuerdan y reconstruyen el recuerdo de una muerte inesperada. Estos lugares de memoria son escenarios repetitivos que invaden calles y caminos, donde una memoria privada se hace pública, sin que la autoridad piense siquiera en intervenir o impedir la colocación de los cenotafios, como si algo arraigado en nuestra cultura le debiera respeto al duelo de esas personas. ¿Por qué el duelo y el respeto no funcionan de la misma manera con los escenarios de memoria de los colectivos de víctimas de desaparición forzada? Durante una entrevista, Deborah, hermana de David, mencionó que durante mucho tiempo tuvieron que montar una guardia para evitar que las autoridades quitaran el antimonumento de David y Miguel, ubicado en Paseo de la Reforma. Incluso tuvieron que anclar con cemento. ¿Qué hace diferente un antimonumento de dos chicos desaparecidos a cualquier cenotafio ubicado en la ciudad? ¿Es la incomodidad que causa a la autoridad? ¿o es que los desaparecidos carecen del mismo valor y respeto de los que ya no están?

Al pasar de la memoria individual a una colectiva se generan vínculos, se conecta con personas con el mismo dolor o con la misma intención, es ahí donde surgen los colectivos que se organizan para crear diversos actos performativos dentro del espacio público que interpelan al Estado y de esta manera sean visibilizados.

En el caso particular de Pamela Guadalupe Gallardo Volante se ha creado una memoria colectiva mediante los actos performativos, el mural donde se plasmó su rostro acompañado de los datos de su desaparición. Algo llamativo es la vivacidad del mural pues posee colores vivos y su rostro es alegre, esta es la memoria que se quiere conservar de ella antes de que las autoridades la conviertan en una cifra más en la estadística de personas desaparecidas. Este es el mejor ejemplo de cómo la

¹³ Un cenotafio es una cruz o la representación de una cruz colocada en vía pública como testimonio material de que la vida de una o varias personas terminó ahí de manera violenta. Cabe señalar que, a diferencia de una tumba, esta carece de un cuerpo físico.

memoria individual de su mamá y familiares pasa a converger en el espacio público para generar una memoria colectiva sobre Pamela.

Para no ceder ante el olvido cada cuatro de noviembre, misma fecha en la que se dejó de tener el conocimiento de su paradero, se realiza una velada de resistencia a las afueras de la Fiscalía General de la Justicia de la Ciudad de México para recordar que Pamela no está con nosotros y señalar la falta de respuestas por parte del Estado para darle resolución a su caso.

Durante la velada se llevan a cabo diversos actos performativos, por ejemplo: “Siempre vivas” un grupo de chicas que se dedican al acompañamiento de familiares víctimas de feminicidio se solidarizan con la señora Mari (mamá de Pamela) y se quedaron toda la noche bordando la causa que acompañan en pequeños cuadros de manta. También se colocan carteles, veladoras, se realizan cantos, se gritan consignas y cada acto lleva impregnado la memoria de Pamela, la vinculación a la voluntad de no olvidar su ausencia y la falta de justicia.

Las naciones se definen mucho más por lo que olvidan que por lo que recuerdan. (Renan, 2010) ¿Acaso estos actos de producir memoria no son suficientes para la sociedad civil? ¿Es porque la memoria que se emplea en estos casos no es para purificar, perdonar o pacificar? Lamentablemente, a pesar de que el espacio público brinda el lugar perfecto para que las memorias colectivas abran el camino de las individuales, a gran parte de la sociedad aún le es indiferente el tema de la desaparición y parece no incomodar lo suficiente para unirse a estas causas.

En el trabajo de campo que se realizó pudimos observar cómo las personas pasaban frente al mural sin voltear a verlo a pesar de las dimensiones que tiene el rostro de Pamela, incluso algunas partes del mural fueron intervenidas por graffitis pequeños, pero aun así sumamente irrespetuosos con la causa.

En el caso de la velada, al terminar dicho acontecimiento se realizó una rueda de prensa a la que se convocaron e invitaron a varios medios de comunicación los cuales no se presentaron como se esperaba, pues solo fueron al inicio de la velada a levantar un par de datos sobre lo que se realizó, pero no volvieron.

La desaparición forzada es una especie de virus diversificado en toda Latinoamérica. En el caso mexicano, la desaparición se ha tornado en algo mediático por la particularidad de una inexistente explicación. Sin dictaduras y sin guerrillas, simplemente ocasionada por un actor extraño difícil de separar entre el Estado y el narcotráfico, que carece de una razón específica y en la que cualquier habitante de este país podría estar expuesto, sin embargo, muchas de las víctimas son racializadas y sus historias son silenciadas. Lo anterior nos parece correcto colocarlo “sobre la mesa”, aunque no abundaremos en este tema, pero consideramos que es necesario que sea estudiado posteriormente.

Los colectivos víctimas de desaparición forzada recurren a las intervenciones artísticas y religiosas en el espacio público, como un medio para contar sus relatos. A través de esto intentan conectar sus memorias individuales e insertarlas en las memorias colectivas, no obstante, estas intervenciones no impactan de la misma manera a los distintos miembros de la sociedad civil, ya que no todos logran interesarse por esta problemática social, por indiferencia, desconocimiento o miedo.

La indiferencia de las autoridades, basada en su ineficiencia y aquiescencia contrarrestan los esfuerzos de los colectivos en sus búsquedas llevándolos a crear otras alternativas para ser escuchados y acercarse a la justicia, pero aún más importante, al paradero de sus familiares.

Capítulo 2: Colectivos de víctimas de desaparición forzada

La organización alemana Misereor¹⁴ señaló en 2017 que en México cada dos horas desaparece una persona: dicho de otra manera, en el país desaparecen entre 10 y 13 personas cada día. En este momento no sólo los agentes del Estado ejecutan las desapariciones forzadas, también los grupos de la delincuencia organizada ejercen acciones que las materializan¹⁵, las usan como mecanismo para infundir miedo entre la población.

Durante los últimos 15 años los casos de personas que son víctimas de desaparición forzada van en aumento¹⁶. Ante la incipiente justicia y la inacción del Estado, las madres, padres, hermanos, amigos y activistas han logrado organizarse en colectivos. Estas agrupaciones, emanadas de manera genuina y casi obligatoria de la sociedad civil, cumplen con labores básicas que las autoridades no han podido llevar a cabo, ya sea por incapacidad u omisión.

Encabezan investigaciones que los lleven al probable paradero de sus desaparecidos, organizan brigadas de búsquedas para que, con sus propias manos o con herramientas caseras, se introduzcan a un baldío abandonado y con métodos que ellos mismos han desarrollado encuentren alguna fosa clandestina. Hoy las víctimas no sólo son las personas que desaparecen; también son los familiares, amigos y activistas que se enfrentan a la injusticia, la impunidad, las calumnias, la violencia desmedida, la apatía de la sociedad y e incapacidad del Estado para cumplir una garantía básica: la seguridad de los ciudadanos.

¹⁴ En el mismo reporte de esta organización se indicó que hay más de 30 mil personas desaparecidas en México desde que comenzó la “guerra sucia”, aunque los datos ya no aparecen en el portal de la organización se pueden consultar en el medio alemán DW en este link: <https://www.dw.com/es/cada-dos-horas-desaparece-una-persona-en-m%C3%A9xico/a-40298740>

¹⁵ En 2020 Alejandro Encinas, subsecretario de Derechos Humanos de la Secretaría de Gobernación informó que hasta septiembre de ese año había 77 mil 171 personas desaparecidas, en el 90% estarían involucrados grupos del crimen organizado. No se dijo quién era el culpable o cuál era el motivo del otro 10%.

¹⁶ En julio de 2021 el ahora subsecretario de Derechos Humanos, Población y Migración, Alejandro Encinas aseguró que los últimos dos años, en el gobierno de Andrés Manuel López Obrador, hubo una disminución de 22% en las desapariciones forzadas. Tan sólo en esta administración se contabilizan 21 mil 546 desaparecidos y sólo 4 de cada 10 se resuelven.

Los colectivos no sólo se han apropiado de las calles para manifestarse y exigir respuestas, también lo han hecho a través de las redes sociales digitales. Millones de personas colaboran desde su celular compartiendo la imagen de sus familiares desaparecidos, dando datos acerca de su situación e incluso acompañando en la lucha para encontrar la respuesta a la terrible pregunta que provoca un hueco en el estómago, ¿dónde están?

Los colectivos de víctimas de desaparición forzada se han apropiado del espacio público con performances de todas las índoles, como una forma de realizar rituales simbólicos que los ayudan a la producción de memoria. Lo mismo hacen un mural de dos metros de alto para recordar a Pamela Gallardo, el antimonumento y memorial en pleno Reforma para David y Miguel que desaparecieron en Guerrero o unas letras gigantes en pleno Zócalo de la Ciudad de México con la leyenda “¿Dónde están?” elaborada con prendas de los propios desaparecidos.

Gracias a estas agrupaciones, a su trabajo, esfuerzo, capacidad de organización y muchos años de lucha en 2017 se aprobó la Ley General en Materia de Desaparición Forzada de Personas, Desaparición Cometida por Particulares y del Sistema Nacional de Búsqueda de Personas. Una ley que beneficia a todos porque, aunque no lo parezca, en este país nadie está exento de ser el siguiente en desaparecer.

Agencia y coacción: surgimiento de los colectivos.

“Nadie está exento de desaparecer en este país” es una afirmación que podría leerse a modo de amenaza, pero no se está aseverando que el futuro de cada uno es factible para predecirse, más bien que las víctimas han tenido la misma indefensión dentro de la estructura social: indefensión a la que cualquier integrante de la sociedad civil, manifestante o indiferente, se encuentra expuesto. Las instituciones juegan un papel fundamental en ello, pues su actuar repercute en la desaparición de las personas de modos que incluso pueden ser indirectos.

En las ciencias sociales se ha desarrollado de manera amplia el debate de la relación entre los individuos y la estructura social. ¿Es la estructura social la que determina el actuar de los individuos en colectivo o es el actuar de estos mismos los que instituyen la estructura social? Cuando los individuos se pronuncian como colectivo o agrupación, es inevitable considerar que existen motivos individuales que les generan una pertenencia e identidad con sus semejantes. Las prácticas repetidas a modo recursivo guardan una continuidad que desarrolla una reflexividad del entendimiento de los agentes humanos: esta reflexividad no debe entenderse como una auto-conciencia sino como el registro del fluir de la vida social, asumiendo que esa reflexividad produce una racionalización (Giddens, 1995)¹⁷ puesto en otras palabras, las personas elaboran prácticas a través de una autopercepción en el mundo social: actúan con plena conciencia de sus objetivos sobre ella, pero es la repetición de las prácticas las que producen y reproducen la estructura (Cambiasso, 2011) La reflexividad resulta ser un elemento importante para el actuar directo de los individuos en sociedad, pues reproduce las acciones del mismo a través de la experiencia. No hay nada que se haga sin que haya habido algo que de similar forma se haya hecho con anterioridad ¿De qué manera podemos asociar la memoria a dicho elemento que se encarga de darle dirección a todas esas acciones?

A las posibilidades que tiene cada sujeto para incidir en el mundo, o en la estructura social, le hemos de llamar **Agencia**. Esta misma alude al atributo relacional de los niveles psicológico y social, pero enfatiza la capacidad autorreflexiva del sujeto en cuanto a discernir el pasado, decidir sobre las contingencias presentes y proyectar futuros posibles (Emirbayer y Mische, 1998). La agencia tiene una dimensión espacio-temporal porque la acción del sujeto sólo es concebible como proceso autorreferenciado a la propia trayectoria en un momento determinado (Guzmán, 2019).

Para entender cómo la agencia puede ser posible entre la conciencia individual y el actuar social, es pertinente no negar la existencia de una subjetividad que ayuda a cada sujeto a producir sentido: cada integrante de los colectivos relacionados a la

¹⁷ El desarrollo de las premisas de las cuales parte la teoría de Anthony Giddens, puede ser consultado en *La teoría de la estructuración de Anthony Giddens: un ensayo crítico* de Mariela Cambiasso (2011).

búsqueda de personas desaparecidas llegó a ellos por una experiencia individual que les motivó un acercamiento, el colectivo bien pudo ya existir o pudo ser creado a partir de la experiencia (o referencia) de otros colectivos existentes. Todo puede tener un inicio, pero nada comienza desde cero. En consecuencia, se reafirma desde las discusiones aristotélicas una conclusión firme producto de siglos de debate al respecto: el hombre (en general, el ser humano, las personas) son un ser social por entera naturaleza. Pudo ser la empatía hacia un discurso pronunciado por otro integrante o incluso la emergencia producida por la desaparición de un familiar; los motivos individuales que encuentran un apoyo en la colectividad son existentes. Los sujetos y la realidad social no pueden concebirse y analizarse como elementos separados y objetivos por sí mismos: la subjetividad del sujeto y la objetividad de la estructura se ubican en una misma dimensión, es decir, la realidad social no es externa al sujeto ni la subjetividad de las personas es ajena al mundo social. Es la asunción de la capacidad del sujeto de incidir en su entorno social y la relevancia de las estructuras en la acción social (Giddens, 1995).

La agencia ha sido conceptualizada desde la subjetividad de los individuos y su incidencia en la coyuntura social ¿pero hasta qué punto dicho concepto nos es útil para hablar de la incidencia de cada individuo, dentro del colectivo, hacia el colectivo y fuera de este? En el caso específico de víctimas de desaparición forzada, los relatos cobran fuerza para comunicar y conmover al resto de la sociedad; es cierto que dentro de los colectivos relacionados colaboran una diversidad sorprendente de actores que no necesariamente tienen a un familiar desaparecido, pero son exclusivamente los familiares de los desaparecidos quienes toman una centralidad al elaborar el discurso que dirige la acción del colectivo. Podemos afirmar que estos familiares no necesariamente dirigen, aprueban o supervisan todas las acciones del colectivo, pero conceden sentido a las mismas y en consecuencia les otorgan una dirección.

En la velada por Pamela Gallardo las personas con un ser querido ausente fueron las que en su mayoría se agregaron, sin embargo, se exigió que el relato contado en medios de comunicación y las consignas gritadas frente a la fiscalía fueran exclusivamente referentes al caso de Pamela. En la conmemoración a una década de la desaparición de David y Miguel se erigió un memorial frente al antimonumento; el primero tenía una barra donde cualquier pudiera colgar un candado en señal de

protesta. En ambos casos, el discurso ante los medios engloba a la desaparición forzada como un acontecimiento a nivel social, que no sólo les pasa a ellos, sin embargo, a través del relato repetido constantemente a los medios, en el cual se enuncia la experiencia propia, es como se logra incidir para los demás desde uno mismo.

No sería objetivo reducir el debate afirmando que los familiares se movilizan sólo por un constante duelo que busca ser mediatizado para ejercer presión a las instituciones, tampoco que quienes les apoyan lo hacen por una sencilla empatía derivada de sus discursos. Estos colectivos tienen una organización muy bien determinada, productora y reproductora de signos y significados adyacentes a un sentido de pertenencia. “A cualquiera de aquí le pudo pasar” es una premisa constante al interior, a través de la cual cada uno de los integrantes se identifica con el sentimiento de vulnerabilidad ante el acontecer social y las omisiones del Estado. Por mucho que haya servidores públicos involucrados en el trabajo del colectivo, es difícil que ellos mismos se reconozcan como “parte del Estado”¹⁸. Los integrantes de estas agrupaciones tienen bien definido el lado en el que se encuentran.

Aunque el concepto más puro de agencia nos es insuficiente para elaborar un análisis de estos colectivos, es cierto que tampoco podemos dejarlo de lado pues es un puente que nos brinda una explicación entre la experiencia individual y el actuar social. Retomamos la propuesta elaborada por Mauricio Guzmán, en la cual se amplía el término orientándose al de **agencia constructiva**, con el fin de entender los procesos de agencia colectiva y del empoderamiento de organizaciones a través de acciones recurrentes o reafirmantes. Entendemos que dentro de los colectivos se elaboran disputas que son negociadas hacia el objetivo de la concordancia y existencia de los mismos, a través de relaciones sociales desarrolladas con fines específicos. La agencia constructiva es la acción social capaz de modificar las relaciones de poder originalmente existentes y consolidar una nueva fase de empoderamiento subjetivo y objetivo del colectivo en cuestión (Guzmán, 2019)

¹⁸ En los colectivos hay integrantes que desempeñan algún cargo público, lo que facilita el trabajo de búsqueda. Estos mismos no suelen recibir remuneración económica, pero colaboran con las actividades del colectivo que integran, reconocen la problemática que implica la intervención del Estado, pero a nivel individual ellos mismos se reconocen del lado de los colectivos.

Al ser un tejido de relaciones sociales, desde los colectivos y dentro de los mismos existe un constante ejercicio de las relaciones de poder. Ante esto Guzmán propone la elaboración de un **poder constructivo**¹⁹ que se desarrolla a través de tres niveles expuestos para los colectivos:

1.- Dimensión interna del sujeto: aporta la capacidad subjetiva.

Este primer nivel podemos relacionarlo con la experiencia inmediata a la desaparición de un familiar, el desarrollo del sentido de emergencia y la acción individual en los primeros acercamientos a las instituciones. Estos primeros acercamientos suelen ir acompañados de acciones basadas en la desinformación, recordemos que la desaparición forzada es un acontecimiento totalmente fuera de lo cotidiano, pues su naturaleza es el rompimiento con la cotidianidad de quien desaparece y de los familiares que le buscan: es por ello que las acciones llevadas a cabo son, en una primera instancia, producto del raciocinio individual de cada persona y de su percepción en cuanto al acontecimiento.

2.- Dimensión relacional: entraña la aptitud de organizarse, negociar e influir en una relación social y en las decisiones de un colectivo para que sus acciones logren un mayor impacto respecto a las demás acciones individuales. En esta parte existe ya una organización de un individuo con otros similares. Llevará al colectivo su experiencia individual y negociará constantemente para que dicha experiencia no caiga sólo en la gestión individual sino grupal. Comenzará a usar recursos propios y del colectivo para exteriorizar su relato y sus intereses también irán encaminados a la preservación del colectivo. En este punto es importante señalar que reconoce en la agrupación un esquema de trabajo que le retribuirá constantemente al colaborarle. Comienzan a tejerse las redes de contactos a través del colectivo, mismas que reconoce útiles para su situación particular y conserva para el uso de futuros integrantes.

¹⁹ La propuesta metodológica sobre la agencia constructiva y poder constructivo puede ser consultado completamente en el artículo *Agencia constructiva: acción social para el bienestar colectivo*, consultable en el enlace <https://www.redalyc.org/journal/2110/211059782001/html/>

3.- Dimensión generativa: actitud sin dominación que desencadena acciones fructíferas basada en la consideración del hacer otro. En este punto, podemos considerar que los familiares continúan trabajando con el colectivo independientemente de la marcha de su propio caso, pero también logran incidir en otros colectivos y movimientos que integran a varios colectivos en una misma representación ante el Estado. A partir de este punto, la desaparición forzada de personas comienza a concebirse como una problemática estructural y el activismo comienza a ser enteramente político, se increpa la acción u omisión del Estado y se busca la incidencia en todos los ámbitos posibles, principalmente el judicial y legislativo para favorecer el panorama de búsqueda y reinserción de los afectados en un futuro.

¿Cómo surgen los colectivos?

El sábado 19 de abril de 1969 Epifanio Avilés Rojas, Florentino Jaimes y Juan Antúnez Galarza, todos miembros de la Asociación Cívica Nacional Revolucionaria (ACRN), perpetraron un asalto a una camioneta del Banco Comercial Mexicano, mismo que después resultó fallido a la hora del escape dada la intervención de la policía. En el enfrentamiento Juan murió, Florentino fue detenido y Epifanio logró escapar. Unas horas después agentes de la Dirección Federal de Seguridad (DFS) se encontraban en la casa de Epifanio en su búsqueda, pero él ya había escapado al municipio de Coyuca de Catalán en Guerrero. En este lugar, su cuñada Celia Jaimes, lo ayudó a ocultarse en el rancho “El Cirian” al cual solo se podía acceder en mula. Para este momento la ficha de búsqueda de Epifanio era difundida en todo el país y el 19 de mayo de 1969 fue aprehendido.

El 20 de mayo de 1969, cuando aún no amanecía, Celia salió de Chámacua rumbo al cuartel militar de Ciudad Altamirano, Guerrero. Llegó poco antes de que Epifanio lo subieran a una avioneta. Recuerda que Epifanio iba esposado. Después de ese suceso nadie supo más de él. El 22 de mayo de 1969 los medios dieron a conocer la desaparición de Epifanio, mientras que la Procuraduría se contradecía con

sus versiones. La desaparición forzada de Epifanio Avilés Rojas fue la primera documentada.²⁰

En 1970 madres, esposas y otros familiares de desaparecidos comienzan a hacer huelgas de hambre y protestas para exigir información del paradero de sus desaparecidos. El caso de Epifanio inauguró la lista del Comité Pro-Defensa de Presos, Perseguidos, Desaparecidos y Exiliados Políticos de México (Comité Eureka), presidido por Rosario Ibarra. Es en este punto de la historia de México surgen los colectivos de víctimas de desaparición forzada.

Durante esta investigación se ha mencionado colectivos de víctimas de desaparición forzada. La razón de esto es que una vez perpetrado este delito la única víctima es considerada aquella persona de la cual se desconoce su paradero, es decir, el desaparecido. No obstante, también reconocemos como víctimas a las personas cercanas a los desaparecidos, es decir, familiares, amigos, parejas sentimentales, miembros de la comunidad o vecindario, debido a la ruptura de la primera institución a la que pertenecen: la familia. También se enfrentan a la violación múltiple y continuada de varios derechos: a la libertad, integridad personal, seguridad jurídica, garantías judiciales, según La Corte Interamericana de Derechos Humanos (CIDH).

No existe un registro acerca de cuáles fueron los primeros colectivos en conformarse: simplemente encontraron causas en común y se aliaron en sus luchas. Entre las principales actividades que realizan en sus procesos de búsqueda abarcan las exigencias a las autoridades para la conformación legal de los casos denunciados, el reclamo por la realización de las investigaciones, la ampliación y complemento de los expedientes, el control permanente de los avances y la búsqueda en vida en hospitales, reclusorios, centros de adaptación y rehabilitación, además de buscar en fosas clandestinas.

²⁰ Se puede leer el caso completo en el artículo escrito por Tlema Gomez Durán, publicado en El Diario NTR el 19 de mayo de 2019. El artículo lleva por nombre "Epifanio Avilés Rojas: 50 años desaparecido" puede consultarlo en: [Epifanio Avilés Rojas: 50 años desaparecido | NTR Guadalajara](#). Última fecha de recuperación 12 de enero del 2022.

En nuestro país existen más de 70 colectivos de familiares de personas desaparecidas, mismos que conforman el Movimiento por Nuestros Desaparecidos en México (MNDM). Este movimiento surgió en marzo del 2015 con poco más de 35 colectivos que tenían como objetivo la implementación de la primera Ley General en Materia de Desaparición Forzada en México. Después de tres años de una lucha incansable esta ley fue promulgada el 16 de noviembre del 2017 y entró en vigor el 2 de enero del 2018. Con la ley se crea un Sistema Nacional de Búsqueda, una Comisión Nacional de Búsqueda y 32 Comisiones Locales de Búsqueda (una en cada entidad del país) y se fortalece el Registro Nacional de Personas Desaparecidas y no Localizadas.²¹

En la Ciudad de México existen 4 colectivos asociados al MNDN: Red Nacional de Enlaces, Red Eslabones por los Derechos Humanos, Fuerzas Unidas por Nuestros Desaparecidos Fundem-Centro y Familiares en Búsqueda María Herrera A.C que participaron en la creación de esta ley, así como en el performance realizado el 30 de agosto del 2021 en la marcha por la conmemoración del Día Internacional de las Víctimas por Desaparición Forzada, del que abundaremos más adelante.

Hay colectivos dentro de la capital del país que realizan otro tipo de performances: un ejemplo de ello son el colectivo “Hasta encontrarlx CDMX”, creado en el 2015, por un número de 15 familias que ante la negativa de respuestas de parte de las autoridades acerca de sus casos, decidieron comenzar búsquedas de fosas clandestinas con sus propios medios, herramientas y conocimientos en lugares como el Ajusco.

Una cosa que debe quedar clara es que los colectivos han encontrado los mecanismos para instruir de forma empírica, pero profesional, a cientos de familiares que están realizando una búsqueda. Una interminable capacitación que los ayuda a tomar papeles como abogados, peritos, forenses y hasta arqueólogos. En su testimonio, la señora Vicky Garay comenta que gracias a las capacitaciones han logrado ayudar a ubicar los restos de sus familiares, han tenido que aprender sobre

²¹ Datos emitidos a través de la mediateca del sitio web del Movimiento por Nuestros Desaparecidos en México: [Aprobación de la #LeyDesaparición – Movimiento por Nuestros Desaparecidos en México \(memoriamndm.org\)](https://memoriamndm.org). Última consulta: 14 de enero del 2022.

los huesos humanos, sobre todo porque han vivido engaños de parte de las autoridades, que han querido entregar restos de animales, en lugar de humanos y en otros casos, restos de hombres, a quienes buscan mujeres.

Otro ejemplo es el colectivo “Rescatemos a David y Miguel” cuyos familiares y amigos erigieron un antimonumento en Paseo de la Reforma que invita a los ciudadanos a colocar un candado en la base del memorial si es que tienen empatía por la causa, como una muestra de la inconformidad por la cantidad de personas de las cuales se desconoce su paradero en este país. A diez años de la desaparición de David y Miguel sus seres queridos han agregado un memorial: un par de sillas vacías con los nombres de ambos jóvenes y con la leyenda “justicia” y “verdad” como una consigna permanente.

Es importante destacar que a pesar de los esfuerzos por obtener recursos públicos para la búsqueda de los desaparecidos esto sigue siendo muy difícil. Para algunos padres, la lucha corre por su cuenta, el dinero sale de sus bolsillos. Para otros depende de los colectivos o los movimientos a los que pertenecen y por su puesto de los recursos o donaciones que puedan tener. Y es aquí donde notamos una diferencia que marca un parteaguas para los distintos tipos de búsqueda, porque ya no sólo importa la forma y el contexto en que las personas desaparecen, sino la capacidad económica de las familias para llevar a diferentes niveles sus búsquedas.

Por un lado, vemos familias que se manifiestan afuera de las Fiscalías, que gritan, que crean murales y pintas, que cierran calles por horas para ser escuchadas y por otro, familiares que crean grandes eventos para llamar la atención, que llenan las calles de pancartas con las fotografías de sus desaparecidos, que construyen un antimonumento, que buscan la forma de llegar a los medios de comunicación. Y también los familiares que no hacen nada, que solo están a la espera de que las autoridades hagan su trabajo o simplemente que no se permiten hablar de la desaparición de sus familiares. Esta tenebrosa brecha definitivamente marca una diferencia a la hora de empezar a buscar.

Como se puede notar los colectivos tienen un papel fundamental para la preservación de la memoria en el espacio público, así como en la exigencia de justicia

y esclarecimiento de los casos de sus desaparecidos. No hay que dejar de lado que también elaboran un ejercicio de duelo para los que quedan en la lucha.

Por esa razón es necesario entender que los procesos de producción de memoria se mueven en diferentes niveles. Algunos gritando en la plaza pública exigiendo justicia y otros realizando rituales en casa para recordarles, desde los pequeños altares con sus fotos y una veladora prendida, hasta el hecho de lavar, doblar y acomodar su ropa en un incierto acto de espera, porque ninguna sabe - aunque todos lo esperan-, si van a regresar con vida, o simplemente si van a regresar.

Dicho lo anterior y para esta investigación, definimos que un colectivo está conformado por más de una persona con una orientación de acciones encaminadas a un objetivo común. De acuerdo con lo descrito en Agencia constructiva las víctimas descritas en el primer nivel se integran a un colectivo convirtiéndose en actores políticos, tal y como se describe en el segundo. Una característica importante es que tienen un nombre y se reconocen y presentan con el mismo. Colaboran con otras agrupaciones con el mismo fin. A pesar de la diversidad de actores implicados todos se enuncian a través de un mismo discurso. El capital económico es de organización colectiva.

Más de una víctima

La velada de Pamela Gallardo; a cuatro años de su desaparición

El 4 de noviembre del 2021 llegamos alrededor de las 8 de la noche a las inmediaciones de la Fiscalía General de la República (FGR), ubicada en la Colonia Doctores, alcaldía Cuauhtémoc. Recibimos la invitación de la familia Gallardo Volante para participar en la velada a cuatro años de la desaparición de su hija Pamela. Eran alrededor de las 9 de la noche y aún no llegaban “los anfitriones” del evento, no obstante, algunos miembros del colectivo “Hasta Encontrarles CDMX” ya habían montado una carpa, un par de casas de campaña e incluso un colchón inflable que nos ofrecimos inflar en una gasolinera cercana. El objetivo estaba claro: pasarían la noche ahí para tomar la entrada principal del “búnker” en forma de protesta. Parecía que todas y todos los presentes (porque en su mayoría eran mujeres) sabían

exactamente cuál era el rol que tenían que cumplir, como si aquello que se estaba realizando fuera una especie de suceso cotidiano. A nosotros se acercó Jade una chica de aproximadamente 21 años, acompañada de una niña de entre 9 a 11 años y no quedaba muy claro cuál era su parentesco, nos invitaron a jugar Uno para hacer amena la espera. Accedimos. Jade nos contó un poco de su historia, hija de una madre desaparecida desde hace más de diez años: “Yo ya perdí la esperanza, pero mi mamá (como se refería a su abuela) la sigue buscando... dentro de un par de semanas es su aniversario de desaparición”. No supimos qué responder, el silencio se hizo eterno hasta que ella cambió el tema abruptamente.

No fue hasta pasadas las once de la noche que los integrantes de la familia Gallardo Volante arribaron al exterior de la Fiscalía, y para este momento de la noche ya se encontraba un número importante de personas apoyando la protesta. La señora Mary, madre de Pamela, agradeció a cada uno de los presentes el estar acompañándola en un día tan difícil para ella. Algunas activistas feministas, miembros del colectivo “Las Siempre Vivas” mostraron su apoyo mediante bordados, de hecho, aprendimos a bordar esa misma noche. Otras personas, encendían algunas veladoras y otras chicas trajeron consigo algunos tambores que pocos minutos después causaron un imponente sonido que acompañaría los cantos y consignas realizados por la mayoría de las mujeres que nos encontrábamos ahí cuyo objetivo fue exigir la justicia para Pamela. Entre el ruido de los tambores, se dio uno de los momentos más emotivos de la noche, la Sra. Mary tocó un tambor por primera vez, lo cual resultó ser algo liberador para ella, una especie de canalizador de la rabia ante la injusticia. Los hombres que acompañaban en la velada no eran tan participativos, pero montaron una especie de guardia y se mantenían alerta de lo que pasaba a los alrededores.

La clausura de la puerta principal de la Fiscalía comenzó a tener lugar con la colocación de una malla y mil 464 fotografías de Pamela, misma cantidad de días que, hasta ese momento, lleva desaparecida. Ya entrando la madrugada, la temperatura se había reducido drásticamente pero el frío logró ser subsanado por un delicioso pozole de puerco o de champiñones para aquellos que no comieran carne. Todos los presentes comimos juntos como si fuéramos una enorme familia unida por

la desgracia, pero en ese momento todos nos sentimos alegres de compartir con las compañeras y compañeros de lucha.

Parece que el ruido de los tambores llamó a los medios de comunicación cercanos, los cuales abordaron a la señora Mary, madre de Pamela, sin un gramo de empatía para preguntar acerca de lo que estaba sucediendo. Aun así, un aire esperanzador de que habría difusión del caso; al día siguiente no apareció ninguna nota respecto al tema en ninguno de estos medios.

Abandonamos el lugar cerca de las 3 de la mañana, con la promesa de regresar horas más tarde a la conferencia de prensa y también con la promesa de escribir un mensaje de texto para informar que habíamos llegado con bien a nuestro destino.

Al día siguiente arribamos alrededor de las 11:30 de la mañana. Sobre la acera estaba pintado en letras blancas la consigna “contra sus redes, las nuestras” haciendo alusión a una de las líneas de investigación del caso de Pamela, las redes de trata y sus nexos con las autoridades. Las personas con las que estuvimos charlando una noche antes nos reconocieron enseguida, agradecieron que volvimos y nos ofrecieron quesadillas para desayunar. Esperamos unos minutos en lo que daba inicio la conferencia de prensa. Admiramos algunos de los bordados que una noche antes estaban en proceso de creación, pero sobre todo observamos a la cantidad de gente que caminaba por ahí y miraba todo con indiferencia, incluso con desagrado.

La conferencia de prensa inició y el primero en hablar ante los presentes fue el hermano de Pamela, que en su discurso hizo mención en que no van a dejar de buscarla. Después, su mamá tomó el micrófono, que no sostuvo por más de dos minutos cuando comenzó a llorar y no pudo pronunciar otra palabra. Agradeció el apoyo de los presentes y exigió justicia. De no ser por el ruido del tránsito vehicular el silencio habría sido total, ninguno de nosotros se atrevió a pronunciar alguna consigna de aliento o apoyo, porque parecía que ninguna palabra sería suficiente. Una mujer miembro del colectivo “Hasta Encontrales CDMX” hizo el pronunciamiento del colectivo ante el caso Pamela, acentuando la situación de vínculos de algunos individuos pertenecientes a la fiscalía con las redes de trata que existen en la Ciudad

de México. La conferencia de prensa cerró con la consigna: ¡Viva se la llevaron! ¡Viva la queremos!

Una vez concluida la conferencia, nos acercamos a la señora Mary para refrendar nuestro apoyo con su caso. Le expusimos a ella y a otras madres miembros del colectivo nuestro proyecto “**Les buscamos**” en el que aceptaron participar. Nos retiramos con un pedazo del colectivo y de la familia Gallardo en nuestros corazones.

10 años de la desaparición de David y Miguel

Sabíamos que el 5 de enero se cumplían 10 años de la desaparición forzada de David y Miguel. Nos comunicamos vía Facebook con el colectivo para saber si harían algún evento conmemorativo, pero no obtuvimos respuesta.

A pesar de que no respondieron nuestro mensaje decidimos que nos presentaríamos en el antimonumento por si algo ocurría, antes de llegar al lugar nos respondieron que sí harían un evento y que éramos bien recibidos.

El miércoles 5 de enero de 2022 llegamos alrededor de las 10:00 am, el colectivo estaba preparando los últimos detalles para la presentación del concierto “Voces por David y Miguel” y esperamos a que terminaran para presentarnos. La mamá de David nos agradeció por la presencia y el interés que teníamos en el caso, nos proporcionaron un volante virtual para poder postearlo en nuestra página de Facebook “Les buscamos” y así ellos pudieran ubicarnos y mantener un contacto a través de ese medio, también nos dieron un tríptico donde venían las letras de las canciones que se presentarían.

Antes de que el concierto arrancara, Deborah y su hermano dirigieron unas palabras al público presente, que lamentablemente era muy poco, agradeciendo el apoyo que les estaban demostrando al estar ahí. Rebeca Libre, Manuel Terrazas, Alex Guerrero y AAROM fueron los intérpretes que prestaron su voz para contar la historia de David y Miguel, así como para transmitir las palabras que se les dedicaban por parte de sus familiares y amigos. Se tocaron siete canciones que conmovieron el alma de todos los presentes. Durante el concierto se repartieron volantes con la fotografía de David y Miguel y un caligrama que decía “10 AÑOS” formado por las

características del caso, como: dolor, impunidad, mentiras, ineptitud, sufrimiento entre otras. Apoyamos un poco con esta labor y repartimos volantes a las personas que esperaban que el semáforo se pusiera en verde, mientras observaban con mirada cautelosa el evento.

Cuando la música cesó, Deborah presentó el memorial que se colocaba frente al antimonumento “Rescatemos a David y Miguel”, el memorial es una pieza conformada por dos sillas que representan el vacío que deja la falta de los jóvenes en sus seres queridos. En el respaldo de estas sillas están grabadas las palabras: VERDAD Y JUSTICIA y en el asiento los datos de los chicos. Un memorial que se coloca a 10 años para que este caso no se olvide. Después de la revelación, se informó que habría una misa.

Esperamos a que el padre llegara, se instaló e inició una misa católica, en pleno paseo de la Reforma, bajo el sol irritante. Observamos que el poder que posee la religión sobre el espacio público porque fue en ese momento donde los transeúntes más se detuvieron, aunque sea solo para persignarse; la misa transcurrió casi como cualquier otra, la excepción de esta fue en la intención de las oraciones, pues se pedía por el regreso de los jóvenes. Al final de la misa se prendió un cirio para los jóvenes y las madres de ellos dieron unas palabras, de esta manera cerraron el evento. Hablamos más sobre nuestra labor con las madres de David y Miguel, intercambiamos teléfonos para cualquier cosa que ambas partes necesitaran, pues ofrecimos nuestro acompañamiento para cualquier otro evento de esta índole y así, finalmente nos retiramos.

Rituales y duelo

Los ritos fúnebres son ceremonias comunales para enfrentar el paso de la vida a la muerte, despedir y ayudar al difunto a pasar al más allá. Varían dependiendo de la religión bajo la cual se rigen, las condiciones socioeconómicas y culturales. Estos ritos son el último vínculo compartido entre los vivos y muertos; más necesario para los vivos, pues nuestra tranquilidad no se concibe sin saber que nuestro difunto descansa en paz.

“Los hombres y los ciudadanos que se prodigaban al cuerpo del difunto tenían en su origen la finalidad impedir que el alma del muerto (o mejor dicho su imagen o fantasma) permaneciera en el mundo de los vivos como una presencia amenazadora (la larva de los latinos y el eidolon o el phasma de los griegos). Los ritos fúnebres servían precisamente para transformar a este ser perturbador e incierto en un antepasado amigo y poderoso con el que podían mantenerse relaciones culturales bien definidas [...] [L] la falta de sepultura (que está en el origen del conflicto trágico entre Antígona y Creonte) era una forma de venganza mágica que se ejercía sobre el cuerpo del muerto, que de manera, será condenado a seguir siendo para siempre una larva, a no poder encontrar nunca la paz. Por esto en el derecho arcaico de Grecia y Roma, la obligación de los funerales era tan estricta que, si falta el cadáver, se exigía que inhumara en su lugar un coloso o sea una suerte de doble ritual del difunto.” (2005, 82, como se citó en Diéguez, 2013:17)

Seguir pidiendo por el descanso de nuestros fieles difuntos es parte un duelo interminable arraigado a la relación tan particular que los mexicanos tenemos con la muerte, como dice Octavio Paz en su libro *El laberinto de la soledad*: “El mexicano obstinadamente cerrado ante el mundo, ¿se abre ante la muerte? La adula, la festeja, la cultiva, se abraza a ella, definitivamente y para siempre, pero no se entrega” (Paz,2002:195); nos cerramos al negarnos a la idea de que se han ido para siempre. El más conocido ejemplo de esto es la fiesta del día de muertos; en este rito se festeja a la muerte y al mismo tiempo nos burlamos de ella porque traemos a los fieles difuntos nuevamente al campo terrenal, recordamos su vida en un altar para brindarle lo que más disfrutaba en ella y que pueda llevárselo, les manifestamos que no los hemos olvidado. Es una mágica forma de abrazar el duelo y verlo como interminable, pues solo cederíamos a terminar al duelo cuando nos reunimos con ellos nuevamente en el más allá.

El duelo es el proceso mediante el cual se gestiona el dolor que se sufre ante la pérdida de un ser querido, acompañado generalmente de los ritos fúnebres donde se vinculan las necesidades intangibles de los muertos (como un descanso digno y eterno) con las de los vivos. “Los ritos de despedida y tramitación de la muerte son una puesta en espacio en la que también tiene lugar la “teatralización de las emociones” o la disposición dramática de las manifestaciones de dolor. Saber quién es el muerto y donde está su tumba es un derecho que los antiguos griegos bautizaron

como “el derecho a la muerte escrita”. Llorarlo y hacer el duelo fue nombrado como “el derecho de las lágrimas.” (Gusmán cit. Por Rousseaux, 381 como se citó en Diéguez, 2013: 173)

¿Qué pasa en aquellos casos donde no se puedan llevar a cabo los ritos fúnebres? En los casos específicos de desaparición y desaparición forzada no se produce un duelo luctuoso porque no se da por muertos a los seres queridos. Sin embargo, la ausencia de su cuerpo es tan latente y desgarradora que redirecciona sus vidas, los coloca frente a un duelo más trágico que el luctuoso, los deja en el limbo de un duelo inconcluso, impidiendo la función de los ritos: tramitar el dolor.

Si bien los duelos inconclusos no pueden llevar a cabo los rituales fúnebres más comunes como velar, despedirse y enterrar el cuerpo de su ser querido por la falta de este, o ir a “levantar el muerto”²² pueden adoptar otros ritos que no involucren el cuerpo presente.

El ejemplo que más claro tenemos fue presenciado durante la protesta por el décimo aniversario de la desaparición de David Ramírez y Miguel Rivera llevado a cabo el 5 de enero del 2022, en el antimonumento ubicado en Paseo de la Reforma. Al principio, cuando se mencionó que se celebraría una misa, no vinculamos este rito con la causa, porque creíamos que solo pertenecía a los rituales funerarios de que en cada aniversario luctuoso se realiza una misa para seguir pidiendo por el descanso del difunto, además de que no habíamos presenciado un rito de índole religioso dentro de estos casos.

La misa transcurrió con todos los elementos de cualquier otra, pero la apropiación de este rito radicó en la intención que llevaban las oraciones pues se pidió por el regreso de los desaparecidos, se intencionó²³ y prendió un cirio para alumbrar el camino de David y Miguel y que puedan regresar pronto a casa. También pudimos percatarnos del poder que la religión posee sobre el espacio público ya que mientras la misa se llevaba a cabo la gente que pasaba, por mucha prisa que llevara al juzgar

²² En México cuando una persona muere en el espacio público, por ejemplo, en una carretera por algún accidente automovilístico se utiliza la metáfora “levantar al muerto” a la acción de ir al lugar del accidente, realizar un ritual para que el alma del difunto no se quede pensando en esa zona, se coloca una cruz con los datos del difunto que se convierte en un símbolo ligado al resto de los ritos fúnebres.

²³ Intencionar una veladora, un cirio o algún objeto es utilizarlo como medio simbólico para pedir una plegaria.

por el ritmo de su caminar, detenía sus pasos para persignarse y retoma su camino, o incluso la gente se detenía por un par de minutos para saber el porqué de una misa en pleno paseo de la Reforma. Además de apropiarse ritos para un duelo inconcluso, podrían estarse creando nuevos.

“[...] La memoria está trágicamente vinculada a las problemáticas de la desaparición y la falta de sepultura. Y desde el arte se han imaginado formas para dar un registro visible a lo que sabemos irrecuperable.” (Diéguez,2013:222) De esta manera el arte se convierte en un lugar para evocar las historias y las memorias. ¿Los actos performativos, siendo una extensión del arte, se han convertido en nuevos rituales para el duelo inconcluso? Además de ser un instrumento político de resistencia, que ayuda a visibilizar su lucha, es también un espacio donde su dolor puede ser representado de cuántas formas sea posible y necesaria sumándose al dolor colectivo, pues en este espacio se le quita el valor de lo privado para generar vínculos, crear redes y formar colectivos de víctimas de desaparición forzada quienes comparten un duelo inconcluso.

Los colectivos de víctimas de desaparición forzada se integran para cubrir dos grandes necesidades: ante su inconformidad, obtener respuestas por parte del Estado y la emergencia de crear vínculos con quienes puedan empatizar con su dolencia. Ejercer presión a las instituciones desde lo colectivo. En este andar, se irán involucrando en diversas actividades como consecuencia de la ineficiencia de Estado con las mismas: terminan realizando funciones de peritos, forenses, investigadores, buscadoras y abogados con el objetivo de cubrir su propia causa. Pero los colectivos no son solo una agrupación de individuos organizados para dividir el trabajo, también son una nueva familia, un apoyo incondicional de personas que dejaron de ser simples desconocidos, todos ellos unidos por una causa que los mueve. Aunque a veces la lucha de algunos termina, la integración de colectivo continúa incidiendo en otros más, haciéndolo también en su entorno y en la estructura social.

Capítulo 3: Performatividades y disputa del espacio público

Performatividad

Durante esta investigación se ha retomado varias veces el término performance. Así mismo, el título de esta es Memoria y performatividad en el espacio público, aquí es importante aclarar que son términos distintos, pero a la vez fuertemente relacionados. En las palabras de Diana Taylor el performance es el arte en acción que puede surgir en cualquier momento, ocupa del cuerpo, el lenguaje y la imaginación para ser expresado y no depende de un lugar en específico para existir. (Taylor ,2011:7-26)

“Para J.L. Austin, la performatividad se da cuando en un acto del habla o de comunicación no solo se usa la palabra, sino que está implica forzosamente una acción”²⁴ de repetición que le da sentido que requiere condiciones extralingüísticas para que el acto performativo produzca una realidad ritual. Un ejemplo claro son las normas, que son eficaces porque se repiten y su condición extralingüística está dada por aquel que es nombrado autoridad (juez, policías, etc.).

La performatividad y el performance comparten la característica de poder irrumpir en cualquier espacio, sin embargo, el performance es un acto único e irrepetible que saca al acto del mundo cotidiano. ¿Los performances pueden convertirse en actos performativos? Por supuesto, para ejemplificar tomemos las marchas: son actos efímeros, pero al mismo tiempo repetitivos, sobre todo en la Ciudad de México ya que según el diario El Universal²⁵, en promedio se registran nueve manifestaciones diarias en la capital del país. Las marchas son un acto performativo por su constante repetición como medio de manifestación y a su vez cumplen con condiciones extralingüísticas como una causa expresada en el espacio público. Una marcha sin causa y sin irrupción en el espacio público no podría ser considerada como tal.

²⁴ Tomado de SUBTRAMAS del Pozo, Diego., Romaní, Monse., Villaplana., Virginia.

²⁵ Consultado en: [CDMX: 9 marchas al día por 3 años \(eluniversal.com.mx\)](http://eluniversal.com.mx)

Los performances que analizamos en nuestro corpus tienen una posible similitud con otros más: no partiremos de la afirmación en la cual el arte es cada vez más accesible para diversos estratos de la población, sino que los casos analizados han hecho uso de recursos artísticos con el fin de promover su discurso, ya que en ningún momento han pronunciado tener objetivos artísticos sino mantener un espacio de enunciación hacia un sector diverso de la población el cual es perceptivo a los signos. No hacer arte para ser artistas, sino para fortalecer su activismo.

Los antimonumentos son una disidencia a la norma respecto a la lógica de las instituciones en cuanto a las políticas de la memoria, en específico a la materialidad en los monumentos. El antimonumento es la misma performatividad materializada.

En los antimonumentos, búsquedas, murales, veladas, marchas, consignas entre otros performances que realizan los colectivos de víctimas de desaparición forzada en la Ciudad de México, se tornan performatividades, ya que irrumpen en el espacio público, pero al mismo tiempo con la cotidianidad del Estado, dejando al descubierto la incompetencia e impunidad de los mismos ante los casos de desaparición.

El espacio público

El mismísimo André Breton declaró alguna vez a México como el país más surrealista del mundo. Cualquier aspecto de la vida cotidiana nos es útil para darle la razón, incluso aquellos que nos hablan de espacio público y sus performatividades: el 16 de marzo del 2008 dos tribus urbanas, un grupo religioso y elementos policiacos se hicieron presentes en la glorieta de los insurgentes de manera simultánea. El resumen fue el enfrentamiento entre las dos tribus urbanas que se manifestaban (emos y punketos) y la presencia de las fuerzas policiacas de la ciudad cuya actividad fue insuficiente, ya que el grupo religioso de los Hare Krishna se encargó de pacificar el conflicto sin la necesidad de usar la fuerza, haciéndolo con cantos y bailes. El suceso fue ampliamente documentado y sigue siendo un referente histórico ya que sectores muy diversos hicieron uso del mismo espacio para manifestar problemáticas que poco tenían que ver con los capitalinos.

Llegó al poder una nueva generación de políticos locales, que por mucha presunción de modernismo y juventud que erigieron en campaña, quedaron a cargo de la administración de la ciudad con la misma lógica punitiva que estructuraron los acontecimientos de 1968. “Nuevos perros con el mismo hueso”. A nivel legislativo los argumentos contemporáneos sobre el derecho a la ciudad descansan más en un favoritismo de corte clasista que en una planeación integral sobre el derecho universal y ciudadano al espacio público.

En 2013 y en pleno Día Internacional de los Derechos Humanos, el diputado panista Jorge Sotomayor impulsó un dictamen para la nueva Ley de Manifestaciones en el Distrito Federal caracterizada por imponer horarios determinados para las manifestaciones, otorgar facultades al Estado para poder disolverlas y obligar a los manifestantes a avisar del evento previamente a las autoridades. Las dos características más preocupantes de la propuesta fueron establecer medidas punitivas a quienes realicen acciones “que alteren el orden público” y el garantizar el derecho de reunión sólo con “objetos lícitos” que no sean contrarios a las “buenas costumbres”.²⁶ Estos conceptos carentes de sustancia, imprecisos y subjetivos otorgarían criterios ambiguos que pueden ser usados a modo por el Estado para inhibir la protesta, sobre todo el de “buenas costumbres”, emblema impreciso del Partido Acción Nacional hasta la actualidad.

Tiempo atrás Mauricio Tabe en su faceta como dirigente del PAN retomó la misma propuesta que cargaban desde el 2005 referente a la regulación de la protesta en la ciudad. Pidió a Miguel Ángel Mancera, jefe de gobierno en ese entonces, a dar “muestra clara de que van a luchar contra esta idea de que la Ciudad de México sea el marchódromo de las tribus”²⁷ haciendo una clara denostación hacía los manifestantes, así como la rectificación de un centralismo propio de los problemas de la ciudad: chilangolandia para los chilangos en otras palabras.

²⁶ Nota de Dulce Ramos para *Animal Político* el 11 de diciembre del 2013, consulta a través de <https://www.animalpolitico.com/2013/12/los-puntos-de-ley-de-manifestaciones-del-df-que-debes-conocer/>

²⁷ “PAN revive propuesta para regular marchas en DF”, *El Financiero*, 15 de abril del 2013: <https://www.elfinanciero.com.mx/politica/pan-revive-propuesta-para-regular-marchas-en-df/>

Aunque citemos acontecimientos de hace nueve años, es pertinente marcar la antesala de una discusión ahora presente en la sociedad civil: la libertad de tránsito contra la libertad de expresión. La instauración de un “marchódromo” rondó por mucho tiempo los debates en el Senado, siendo rechazado por los órganos gubernamentales de ese entonces en el contexto de la aprobación de una reforma energética que ponía a pelear a un gobierno capitalino recién declarado de izquierda contra el gobierno federal situado en su contraposición ideológica. Más que debatir a favor de los derechos ciudadanos, lo hacían desde la lógica del capital político de la protesta.

El Marchódromo como una ruta a seguir por imposición del Estado tuvo repercusiones en otros países de Latinoamérica, como es el caso de Paraguay: existió discriminación por parte de las instituciones para favorecer unas protestas frente a otras en listas de espera, desincentivando la protesta por razones de logística y reprimiendo las protestas no consideradas en el plan²⁸. Para Juan Martens, abogado especialista en Derechos Humanos, la medida desalienta reclamos sociales además de tener un sesgo en cuanto a manifestaciones que tocan intereses importantes para el Estado ante otras que no tienen mayor relevancia para el mismo y en consecuencia carecen de observación por parte de las instituciones.²⁹

Los argumentos para implementar la misma medida en la Ciudad de México han girado alrededor de una constante preocupación por los derechos de los habitantes al libre tránsito, priorizando el uso del espacio público para los habitantes frente a la protesta, principalmente las que viene de otros estados.

El ensayista Pablo Raphael declara que “el Estado ha aprendido a controlar la violencia callejera y el zócalo de la ciudad de México se ha convertido en un marchódromo profesional, un parque temático de causas: las otras sucursales están en el monumento a la revolución, el Hemiciclo a Juárez, la Plaza de Bellas Artes o las oficinas de la SEGOB”³⁰. Claramente describe un marchódromo recorrido por las

²⁸ BASE, investigaciones sociales: <https://www.baseis.org.py/la-ley-del-marchodromo-amenaza-la-esencia-misma-del-sistema-democratico-asegura-titular-de-codehupy/>

²⁹ BASE, investigaciones sociales: <https://www.baseis.org.py/la-ley-del-marchodromo-es-de-dudosa-constitucionalidad/>

³⁰ Pablo Raphael, *La Fábrica del Lenguaje*, 2011 P. 115

manifestaciones más numerosas de la ciudad, entre las que destacan las del 2 de octubre, la del 8 de marzo y la del 26 de septiembre. El recorrido actualmente abarca desde el Museo Nacional de Antropología e Historia, pasando por todo Paseo de la Reforma y desviándose en Avenida Juárez hacía el Zócalo. A ese recorrido le surge un brazo más del Palacio de Bellas Artes a la Plaza de las Tres Culturas cada 2 de octubre. El Marchódromo no ha sido otorgado por el Estado, le ha sido disputado al mismo.

Dimensiones del espacio público

Lo hemos mencionado anteriormente, pero nos parece pertinente señalarlo de nueva cuenta para introducir esta parte: los familiares que se enfrentan a la situación propia de la desaparición de los suyos difieren en sus experiencias al respecto. A nivel individual actúan distinto, se expresan de formas diversas e incluso enuncian sus experiencias de formas contrarias: hay quienes salen a las calles a gritar el nombre de sus desaparecidos y hay quienes nunca mencionan la situación. Personas que día con día demandan al Estado respuestas y simultáneamente otras más esperan día con día - muy pacientemente- que las instituciones hagan su trabajo. Al final el duelo, con todas sus generalidades, es también un proceso personal.

Nuestra investigación reconoce esa otra parte, tan necesaria para señalar que existen factores que provocan organización y disputa de los agentes sociales. Sin embargo, nos dirigimos al análisis de aquellas situaciones en las cuales los familiares de personas desaparecidas elaboran la experiencia de organización y enunciación a través de la protesta y la colaboración colectiva. Uno de los pilares fundamentales para establecer uno de tantos puntos de partida para el análisis, es la toma del espacio público pues “la suma de acciones corporales de varias personas, como un ejercicio de performatividad, tiene una enorme potencialidad en la producción de acciones colectivas para la transformación de las relaciones sociales y de poder.” (del Pozo, et. al, 2021) Si estas acciones performativas son realizadas en el espacio público, los colectivos transforman las relaciones sociales y las relaciones de poder. Son actos performativos por sus diferentes formas de presentación, pero se unifican en el mensaje de protesta y por ser todos enunciados en el espacio público, mismo

que no puede ser entendido solamente a través de su concepción más tangible, tampoco teorizado como un solo cuerpo pues en sí mismo establece una relación entre sociedad, espacio y cultura que dimensiona de maneras diversas su esencia.

Es importante entender la relevancia del espacio público, pero para estos fines no sólo entenderlo como “el espacio que no es privado”, sino observar detenidamente las particularidades que el mismo guarda en su relación con la dinámica de las urbes. A pesar de sus múltiples definiciones las ciudades son construcciones sociales: espacios que no tendrían el significado urbano sin los pobladores que las habitan y las actividades con las cuales se apropian del espacio, desarrollando así la construcción del territorio, el cual se define “como la porción de la superficie terrestre apropiada por un grupo social con el objetivo de asegurar su reproducción y la satisfacción de sus necesidades vitales” (Bailly, Ferras *et al.*, 1995: 606).

La división social del trabajo tiene un papel fundamental en la configuración de la ciudad, la esencia de su organización es la especialización del trabajo: es por ello por lo que problemáticas como el tránsito vehicular, el tráfico aéreo y las zonas comerciales tanto formales como informales se hacen inevitablemente presentes, mostrando a su vez las contradicciones propias de la urbe.

En un espacio donde todo está territorializado juega un papel predominante la propiedad privada. Este debate que lleva siglos gestándose subraya de manera importante otro más que se presenta como un síntoma y solución para las contradicciones del capital privado: el espacio público.

El espacio público, por donde se le quiera ver, no es una entidad estática: cambia su dinámica del mismo modo que cambia la actividad de sus agentes. “Es el lugar de representación y de expresión colectiva de la sociedad” (Borja, 2005:21) sin embargo, los colectivos han dado muestra de que a pesar de esta premisa, este mismo espacio en supuesta condición de igualdad, debe ser disputado incluso entre sus similares. “Entre sus principales aspectos, destaca el derecho que tiene absolutamente cualquier ciudadano al goce del espacio público, así como una libertad de tránsito que no puede ser restringida por criterios de propiedad privada” (Garriz,

et. al 2014: 27) apuntar a la propiedad privada como contraposición al espacio público, deja un conveniente hueco para referir la actividad de cualquier grupo de ciudadanos restringiendo en protesta el tránsito de otros.

Garriz y Schroeder³¹ señalan seis dimensiones para teorizar el espacio público, de las cuales consideramos pertinentes retomar cuatro para describir el escenario en el cual se desarrollan las performatividades que fungen como nuestro objeto de investigación:

1. **Dimensión jurídico-política.** Bajo esta premisa, el espacio público es sometido a una regulación por parte del Estado. En esencia el Estado no puede apegarse a la propiedad privada, pues se conforma bajo el esquema de "bienes públicos", sin embargo, tiene como fin garantizar la accesibilidad del espacio público a todos los ciudadanos. "En la dimensión política, está vinculado al diálogo entre los ciudadanos y la administración pública" (Borja, 1998: 13)
2. **Dimensión físico-territorial-urbanística.** Concibe al espacio público como una serie de lugares intervenidos para el goce de cualquier ciudadano. Esto incluye áreas de esparcimiento como parques, zoológicos, vialidades, inmuebles, explanadas y demás instalaciones de naturaleza civil y arquitectónica, mismas que tienen como fin la realización de actividades en comunidad.
3. **Dimensión social.** El espacio público es el escenario donde se desarrolla la interacción social, cotidiana y comunitaria. Esta premisa no descarta que estas interacciones puedan llevarse a cabo también en instalaciones privadas, tales como plazas comerciales o recintos feriales, pues desde esta dimensión lo público del espacio se construye al efectuarse, pero bajo las lógicas de la propiedad privada. Son diversas las diferencias entre los grupos sociales que lo habitan, por ello es natural que existan disputas por el espacio público (Garriz & Schroder, 2014: 28) Los grupos emergentes se apropian de ciertos lugares y los asumen como propios, aunque a su vez estos espacios sigan siendo parte de todo el colectivo social. Por ello es común ver espacios públicos donde

³¹ Garriz, E. J., & Schroder, R. V. (2014). Dimensiones del espacio público y su importancia en el ámbito urbano. *Revista Científica Guillermo de Ockham*, 12(2), 25-30.

dominan las actividades skate, los performance de tribus urbanas o las actividades feministas, por poner algunos ejemplos en los cuales se asocia el lugar a una identidad ideológica.

4. **Dimensión cultural y simbólica.** Bajo esta dimensión, el espacio público es una incorporación de imaginarios individuales y colectivos.

Discutir o afrontar las concepciones sobre espacio público no es el principal objetivo de esta investigación, sin embargo, resulta vital reconocer las dimensiones sobre las cuales las agrupaciones ejercen acciones para pronunciarse. ¿Que tocan ellas cuando se manifiestan en dicho lugar?

Recordemos que desde la concepción jurídico-política, este espacio es el escenario en el cual la población civil ejerce un diálogo con el órgano gubernamental; podría al momento no haber voluntad o señal alguna de reciprocidad en dicho diálogo, pero enunciarse desde el espacio produce una visibilidad que al ser negada produce también un mensaje. Que no se diga que quienes protestan no hablan, pues es el Estado quien al verles se ha hecho de oídos sordos a través de la omisión.

La performatividad no es consecuencia de una generación espontánea: “no hay reproducción en el mundo social si al mismo tiempo no se reproducen aquellas normas por las que se rige la inteligibilidad del cuerpo, tanto en el espacio como en el tiempo”. (Butler, 2004: 332)

Estas normas creadas y seguidas con anterioridad pueden ser reelaboradas más no descartadas. La enunciación en el espacio público no solo requiere al espacio físico en sí mismo, sino al tiempo: a un contexto específico de normas, un desarrollo único e histórico y un dispositivo de reconocimiento ante la sociedad.

Análisis

En este punto de nuestra investigación podemos afirmar que los colectivos han encontrado en el acto performativo un dispositivo de disputa en el espacio público. Una forma de producir memoria de manera simbólica que hace sus memorias públicas y al mismo tiempo hace una afrenta a la realidad de la desaparición en la Ciudad de México. Primero, pone en los espacios públicos un tema del que pocos quieren hablar y después, utilizan el arte, el performance, la protesta para alzar la voz.

A continuación, elaboramos el análisis tres performance que consideramos representativos para este trabajo: el mural de Pamela Gallardo, el antimonumento y memorial de David y Miguel y el performance elaborado en el Zócalo de la capital del país en el marco de la marcha por el Día Internacional de la Desaparición Forzada, el 30 de agosto del 2021.

Para este análisis, realizamos entrevistas con familiares de desaparecidos que participaron de manera activa en los performances antes mencionados. En el caso de Pamela, hablamos con su madre la señora María del Carmen Volante; en el caso de David y Miguel entrevistamos a Deborah Ramírez Valenzuela, hermana de David y por último con la señora Vicky Garay, madre de Bryan Arias y el matrimonio de Manuel y Adela, padres de Mónica Alejandrina, que participaron en la marcha del 30 de agosto.

Todas las entrevistas fueron realizadas de manera remota, vía zoom debido a las restricciones sanitarias por la pandemia de Covid-19. Agradecemos a nuestros entrevistados por sus historias, por su lucha, por abrir sus corazones y seguir levantando la voz.

Muralismo y arte por nuestros desaparecidxs - El mural de Pamela Gallardo

Pamela Guadalupe Gallardo Volante desapareció el 4 de noviembre de 2017 en la Ciudad de México. La joven asistió con su novio y cuatro amigos al Festival Soul Tech en kilómetro 13.5 del Ajusco, alcaldía Tlalpan, pero no regresó. En entrevista para esta tesis, la señora María del Carmen Volante aseguró que “Pame” -como le dice de cariño-, ya había asistido en otros años al mismo evento, que no era una joven violentada y tenía una amplia posibilidad de destacar.³² Como se lee, la madre se asegura de aclarar estos datos porque las autoridades capitalinas se han encargado de revictimizar el caso de su hija.

Y es que, aunque parezca increíble, en la Ciudad de México no se quiere hablar de desaparecidxs, las propias leyes impiden que se cataloguen en este rubro y los llaman “ausentes” o “extraviados”, por lo menos hasta que pase el tiempo suficiente y se pueda proceder a una acción legal que cambie la tipificación. Esta ambigüedad exhibe de cuerpo completo la insensibilidad y la ineficiencia de las autoridades. Para muestra de ello, en los últimos 29 años se contabilizan 2 mil 458 desaparecidos en la capital del país.

Pamela Gallardo tenía 23 años al momento de su desaparición y su mamá asegura que, si ella no sale a la calle a buscarla, que, si las familias no salen, no hay quién busque a su hija. Esto a pesar de que en el gobierno de Enrique Peña Nieto se aprobó la Ley General en Materia de Desaparición Forzada de Personas, Desaparición Cometida por Particulares y del Sistema Nacional de Búsqueda de Personas. Cabe aclarar que la gestión y realización de esta ley se dio gracias al esfuerzo de cientos de familiares de desaparecidxs y colectivos que se agruparon para exigir que se pusiera atención al tema, no por iniciativa de algún partido político.

En esta ley hay dos puntos claves que dejan ver que la búsqueda de personas es trabajo del Estado, aunque en la vida real, esto no pase así. En el artículo 2, fracción V se promete que se garantizará la protección integral de los derechos de las Personas Desaparecidas hasta que se conozca su suerte o paradero y en el artículo

³² Esta entrevista virtual se realizó el 20 de enero de 2022 y se tiene registro en video para su consulta.

4, fracción XI se habla de la creación de un Grupo de Búsqueda el cual deberá realizar “la búsqueda de campo, entre otras;”.

El hecho de que estas leyes no se cumplan llevó a la señora Marí a buscar otras formas de encontrar a su hija. En el primer año, gritando su nombre y repartiendo su foto por toda la ciudad. Hecho que la llevó a encontrarse con otras madres de desaparecidxs y fundar el colectivo Hasta Encontrarles CDMX.

En el segundo año, cerrando calles. En el tercero, colocando un contador de los días que lleva desaparecida su hija afuera de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México. Hasta hoy (2 de mayo de 2022) van 1640 días sin Pamela. Para el cuarto año se realizó una velada.

De todas las formas posibles y con los medios que están a su alcance, igual que en otros casos, la Señora Marí lanzó un mensaje para Pamela: “Acuérdate hija, que esta mamá te va a buscar, las mamás no paran, hasta que pare la violencia en el país, que nos regresen lo que nos robaron”.

En septiembre de 2019, un grupo de jóvenes organizados por el Colectivo Hasta Encontrarles CDMX crearon el proyecto “Muralismo³³ y arte por Nuestrxs Desaparecidxs”. Una idea que proponía pintar las caras de los algunos desaparecidos en puntos estratégicos y cercanos al lugar donde desaparecieron o los asesinaron.

El Mural de Pamela se realizó muy cerca de la estación del Metrobús El Caminero, el punto más cercano que encontraron disponible al lugar donde desapareció la joven. De acuerdo con el testimonio de su madre, tenían la intención de ponerla en un lugar donde muchas personas la vieran, pero sobre todo donde alguien pudiera dar información sobre su paradero o donde ella pudiera verse y reconocerse “nos catalogan que nuestras hijas están de indigentes, que nuestra hija se perdió en el pasón, en la borrachera perdió la memoria ¡ah! Pues que vea su rostro pintado ahí”. (Extracto de la entrevista con la Señora Mary, madre de Pamela; realizada el 20 enero del 2021 vía zoom, disponible en el anexo 6). La señora María

³³ El muralismo es un movimiento que actualmente usa la pintura en aerosol y la pintura acrílica aplicada con brochas, rodillos o pinceles en grandes extensiones de pared.

comentó en entrevista que le costó trabajo pintar el rostro de su hija y que lo hizo porque para ella representa “una luz en su caminar”, ya que los familiares de desaparecidos sólo viven de esperanza. No sólo de que se esclarezca su caso, sino de que sus familiares aparezcan con vida.

Sin embargo, esa esperanza se estropea por los propios miembros de la sociedad civil que carecen de empatía. En nuestra visita a conocer el mural de Pamela observamos que el vandalismo no discrimina, por lo menos tres grafitis intervienen el mural, aunque es importante mencionar que ninguno es sobre el rostro de Pamela, no obstante, este se encontraba tapado por un stand para contratar servicio de internet y otro grupo de puestos ambulantes que se congregan sobre la banqueta de Insurgentes. Pocos transeúntes parecen notar la existencia del mural e incluso algunos de los locatarios de los alrededores desconocen de qué es o la relevancia del mismo, una saturación de memoria.

Existen tantas trabas de parte de las autoridades para la búsqueda de personas, que los familiares han dejado de buscar a los culpables, para dedicarse a buscar a sus desaparecidos y con eso encontrar la paz. Es difícil entender este punto, pero los familiares de desaparecidos pasan por constantes violaciones de sus derechos y por incontables agresiones institucionales. Muchos de ellos ponen de su propia bolsa para emprender las búsquedas, es decir, que por si no fuera suficiente perder a un ser querido, pierden sus bienes, su familia y su vida social, porque después de no saber dónde están sus familiares, es difícil regresar o seguir en una “vida normal”.

El mural de Pamela tiene un gran tamaño, mide cerca de cinco metros de largo por dos de alto. En su elaboración participaron personas de la sociedad civil, los familiares de Pamela y artistas convocados por el Colectivo Hasta Encontrarles CDMX. Al revisar las entrevistas realizadas por RompevientoTv a los artistas que intervinieron una pared para elaborar el mural podemos encontrar dos líneas ideológicas.

Por un lado, el artista “Pólvora” comenta que usan el muralismo con fines sociales y como una herramienta de difusión. No basta con ver una cara por la calle mientras caminas, es una cara con una dimensión de dos metros de alto que es casi

imposible ignorarla. Al estar pintado en la calle, abierto al público y expuesto a todo, queda claro que es un mensaje para el ciudadano de a pie. Por el otro lado tenemos a Romina que considera esta pieza como “algo bueno” ya que no se habla de tragedia a través de la imagen, sino que se pide que se ponga atención a las desapariciones forzadas. Dicho de otra forma, la imagen es un reclamo de existencia, es una forma de expresar que la buscan con vida.

Es por eso que llama la atención la gama de colores que se ocuparon para realizarlo, podemos ver morado, rosa, lila, rojo y amarillo, colores que son muy llamativos para la vista y que nada tienen que ver con el dolor que han padecido los familiares en su búsqueda.

El uso del mural es un símbolo de protesta, sacaron estas técnicas artísticas de las galerías o los espacios artísticos, para colocarlo en plena calle, a la vista de todos, sin la intervención del Estado y gracias al gran gesto del dueño de la barda que permitió a los familiares que la pintaran para buscar a Pamela. Schroeder y Garriz (P.27, 2014) mencionan que en la dimensión jurídico-política del espacio público existe un espacio que está vinculado al diálogo entre la ciudadanía y la administración pública. El mural a Pamela Gallardo no sólo es el reflejo gráfico de un activismo constante, sino una pronunciación conjunta de diversas víctimas de las omisiones del Estado.

El caso de Pamela Gallardo se ha visto rodeado de la impunidad de las autoridades que, como la señora Mary asegura, son ellos mismos los que protegen o participan en las múltiples redes de trata de personas en la capital del país. Es por ello que luego de un año de la desaparición de su hija, se une con otras madres y crea el colectivo “Hasta Encontrarles CDMX”. Sin embargo, ella considera que no es necesario unirse a un colectivo para realizar la búsqueda de un familiar desaparecido. Durante la misma entrevista, la madre de Pamela confesó haber perdido la credibilidad en el Estado por su falta de capacidad de resolución y empatía con las víctimas y narró una anécdota peculiar:

Hay una frase que nunca se me va a olvidar, cuando entra este presidente de la República. Estábamos en Tlatelolco. A él se le hizo muy fácil hacer una cuestión pública y abrir espacios para él. Vinieron todas las madres buscadoras de la República, ellas pertenecen a PGR, ahora me voy dando cuenta en tantos años y de la Ciudad de México éramos muy pocas y el presidente dice que las que no vengan en colectividad no serán recibidas. Entonces todas las mamás que no pertenecían a un colectivo comenzaron a unirse a colectivos o a fincar un colectivo. Y cuando sale una madre y le dice: ya se lo pedí a “fulano de tal” al presidente perengano y no me ayudan, hoy que usted y entonces él le dice: “perdón y olvido” y ahí nace esa palabra, que todas las madres que estábamos en búsqueda gritamos: “ni perdón ni olvido, hasta encontrarles”.

Porque no me robaron un coche, no perdí un negocio, no perdí algo material, perdí a un ser que amo, un ser que nació de mí. Entonces no puedo olvidar ni perdonar a quien violentó a Pamela Gallardo. No me puedes decir que perdón y olvido porque no podemos hacerlo. Y venimos reconstruyendo lo que las autoridades ya saben, pero no quieren entender, más que darnos palmaditas de amor.

Marcha por la conmemoración del Día Internacional de las víctimas por desaparición forzada (30 de agosto del 2021).

El 30 de agosto se conmemora el Día de la Desaparición Forzada de manera internacional, declarado así por la Organización de las Naciones Unidas (ONU) desde el 2011. Esto con la intención de hacer una evaluación mundial de esta problemática social, así como proponer soluciones.

En México, como lo hemos mencionado en capítulos anteriores, la desaparición forzada tiene una alta incidencia, llevando a los familiares, amigos y personas cercanas a la creación de colectivos de búsqueda y apoyo. La mayoría de estos colectivos se han unido para la creación del Movimiento por Nuestros Desaparecidos en México (MNDM). Dicho movimiento surge en 2015 con la intención de implementar la primera Ley General en materia de desapariciones en México. No obstante, la lucha de estas víctimas comienza en 2009 en el contexto de los altos índices de violencia y desapariciones desde el inicio de la llamada “Guerra contra el narco”, en 2006. Poco después, en el año 2010 comienzan a llevar a cabo Encuentros Nacionales para encontrar herramientas de afrontamiento a la problemática, logrando un año después el Movimiento por la Paz, la Ley General de Víctimas y la articulación de diversos colectivos de familiares de personas desaparecidas. Después del caso de los 43 normalistas de Ayotzinapa, el movimiento comenzó a tomar más fuerza y el 9 de septiembre del 2015 hicieron pública su creación.

El movimiento toma fuerza a través de varios performances que van desde jornadas nacionales de búsqueda, hasta el árbol de la vida. Uno de ellos es el que pasó el 30 de agosto del 2021 donde se llevó a cabo un performance que logró captar la atención de miles de personas, los medios de comunicación y por supuesto, de las autoridades.

Todavía no amanecía y decenas de personas empezaron a trabajar en el número 90 mil con dimensiones gigantes, justo enfrente de Palacio Nacional y construido con la ropa, zapatos y fotos de los desaparecidos, un elemento simbólico que pretendía hablar del vacío que dejaron. El motivo por su puesto, más allá de visibilizar la problemática que estamos viviendo, pretendía mandar un mensaje contundente a las autoridades, una pregunta que ante su ineficiencia no han logrado contestar. Diez letras que lastiman a los familiares y que ante la incógnita se han

refugiado en otros con el mismo dolor para gritarla cada vez más fuerte: ¿Dónde están?

Para los padres no fue un proceso fácil colaborar con esta idea, ya que, de acuerdo con las entrevistas realizadas, existe un duelo al tener las prendas en casa de sus seres queridos y saber que ellos no están. La señora Vicky Garay, madre de Brayán Eduardo Arias Garay, quien desapareció en Tepic, Nayarit el 6 de febrero de 2018, comentó que las prendas que se pusieron están llenas de “lágrimas de sangre”. Y es que de acuerdo con el testimonio al que tuvimos acceso, ella abraza estas prendas para sentir de nuevo a su hijo desaparecido. La idea de estos padres al presentar las prendas es que sus seres queridos “estén presentes” en el acto y que quede claro que no se trata de números, sino de personas. Que las autoridades dejen de proponer cantidades para “solucionar” el problema y empiecen a ponerles nombre.

“No son invisibles, no son un número, no son nada más un nombre, esa ropa es de alguien, esos zapatos son de alguien, para nosotros esto es un significado de sangre, de dolor, porque eso es una muestra de que esa ropa tiene dueño y necesitamos encontrarlos.” asegura la señora Vicky. (Extracto de la entrevista a la Señora Vicky Garay, realizada el día 9 de febrero vía zoom, disponible en el anexo 8)

Por esa razón es necesario entender que los procesos de producción de memoria se mueven en diferentes niveles. Algunos gritando en la plaza pública exigiendo justicia y otros realizando rituales en casa para recordarles, desde los pequeños altares con sus fotos y una veladora prendida, hasta el hecho de lavar, doblar y acomodar su ropa en un incierto acto de espera, porque ninguna sabe - aunque todos lo esperan-, si van a regresar con vida, o simplemente si van a regresar.

Por su parte el señor Manuel, padre de Mónica Alejandrina, desaparecida hace 17 años, comentó: “lo que nosotros hemos guardado es para despedirnos en determinado momento de algo, para algo bueno, para algo positivo, porque guardamos todo. A mi hija cuando íbamos a la playa le gustaba juntar conchitas, entonces nosotros tenemos todo eso, sus libros, sus cosas, conchitas, todo es un tesoro que nosotros tenemos guardando, en ese hueco, ese vacío, pues ahí en estas

cosas, pero hay ciertos momentos que que sí se debe desprender uno de ellos por alguna situación de representación en este caso ¿no? no es la primera vez que lo hacemos” (Extracto de la entrevista con el Matrimonio Manuel y Adela, padres de Mónica, realizada el 8 de febrero de 2022 vía zoom, disponible en el anexo 7)

Y es que para los padres no resulta sencillo dar el paso de soltar los objetos, pero como dice la mamá de Mónica, la señora Adela, desprenderse de las piezas, es algo difícil pero necesario; “desprendemos de esa ropa que para nosotros es algo importante, y que como les digo, son 17 años imagínense, guardar esa ropa con tanto amor, con tanto cariño, sin querernos desprender de ella, pues lo pudimos hacer, ¿por qué? porque decimos que nuestra hija, para nosotros, estuviera presente en esa pinta, en esa situación que para nosotros es algo importante.”

Ante la ausencia física de sus desaparecidos, las prendas aluden a una representación política en el performance, tratando de apelar a una presencialidad implícita.

La lucha por la exigencia de justicia es un proceso difícil para los familiares, pero se vuelve más complicado cuando la sociedad no actúa, no reacciona y se comporta con apatía. Afortunadamente, después del performance, los padres realizaron una evaluación de los alcances y resultados de prestar su ropa, no sólo si valió la pena, sino si se logró llegar a donde pretendían.

En palabras de la propia señora Vicky, este ejercicio tuvo un impacto favorecedor en la sociedad. De acuerdo con su testimonio por un lado “muchas personas sin tener un desaparecido se acercaron, nos abrazaron, hubo personas que les dolió y lo sentían y nos decían: “es que es feo, me da escalofríos nomás de ver la ropa”.”. Por otro lado, también hubo personas que reaccionaron desde el dolor, que “no querían acercarse a la ropa, ni querían tocarla, muchas veces por miedo, por ese sentimiento que les da encontrarla y verla y decir no, es que era de él”. (Extracto de la entrevista realizada a la Señora Vicky Garay, realizada el día 9 de febrero del 2022 vía zoom, disponible en el anexo 8)

A pesar de que el performance mencionado fue efectuado en la Ciudad de México, las prendas fueron donadas desde diversos estados de la República y el

performance fue replicado en otros estados como Zacatecas. El 15 de diciembre del 2021, familiares de desaparecidos colocaron esferas en la alcaldía Iztacalco, en las cuales colocaron imágenes e información de sus desaparecidos: de manera casi simultánea la misma acción se reproducía en el estado de Guanajuato por parte del colectivo “Buscadoras Guanajuato”, interviniendo en espacios públicos en vísperas de la festividad navideña. En este sentido, el performance no se queda solamente donde es ejercido, sino que transmite un modelo replicable a otros performance y contextos.

A pesar de la distancia geográfica que existe entre dos casos (Brayan desapareció en Nayarit y Mónica en el Estado de México) las coincidencias salen a luz, como una muestra sistemática de cómo el Estado ha intervenido en las desaparición y se han convertido en parte del problema. La señora Vicky Garay comenta que la desaparición de Brayan se da en un momento de alta incidencia delictiva en Nayarit, donde incluso los policías a cargo del exfiscal Edgar Veytia³⁴ “andaban encapuchados, entraban a los mercados, se robaban la comida y con eso hacían sus despensas”(Extracto de la entrevista realizada a la Señora Vicky Garay, realizada el día 9 de febrero del 2022 vía zoom, disponible en el anexo 8), por lo que los familiares de las víctimas temían hablar o pedir justicia por miedo a represalias.

En el caso de los papás de Mónica tuvieron que irse a vivir a otro estado, lugar que no se pudo revelar el día de la entrevista por cuestiones de seguridad, pero fue una decisión que tomó el señor Manuel cuando se dio cuenta que los que habían desaparecido a su hija eran agentes del Estado, policías ministeriales. De acuerdo con el testimonio que nos dio, el policía ministerial que participó en la desaparición forzada trabajaba en San Agustín, Estado de México, ahí tenía su banda y operaba desde la agrupación. En varias ocasiones los propios ministeriales le pidieron dinero para buscar a su hija, a pesar de que sabían de la participación de este agente.

³⁴ El exfiscal Edgar Veytia fue detenido en marzo de 2017 en Estados Unidos por varios delitos, se declaró culpable de conspiración internacional para manufacturar y distribuir heroína, cocaína, marihuana y metanfetaminas. El único testigo que había en su contra apareció muerto en un Hospital de Tepic en abril de 2021, los forenses determinaron que la causa sería un “aparente” paro cardíaco.

Los actores sociales implicados se ven involucrados en la elaboración de los performances y algunos de ellos tienen una función específica dentro de la construcción del mismo, involucrándose activamente sólo en la representación política y mediática.

Situar el performance en el zócalo capitalino ayudó a colocar la protesta en el corazón político del país, según las palabras de Manuel, padre de Mónica: para él, la desaparición forzada son una serie de acontecimientos que no terminarán si la sociedad civil no se involucra políticamente, por mucho que los servidores públicos estén llenos de “buenas intenciones”, lo cual nos señala que el Estado se ve rebasado por estas problemáticas.

El antimonumento de David y Miguel

David Ramírez Valenzuela y Miguel Ángel Rivera Díaz fueron secuestrados el 5 de enero de 2012, en ciudad Altamirano mientras viajaban rumbo a Ixtapa Zihuatanejo, Guerrero.

Fueron levantados a plena luz del día, los secuestradores tardaron un par de horas en comunicarse con los familiares de los jóvenes y la negociación por el rescate de ellos duró 10 días; al término del acuerdo en cuanto a la cantidad de dinero y lugar del encuentro, los familiares cumplieron con su parte, pero lamentablemente los secuestradores no y el paradero de David y Miguel es desconocido hasta el día de hoy.

El caso de David y Miguel es un caso muy particular, porque está catalogado como un caso de secuestro, pero consideramos que se tornó en una desaparición forzada debido a que los familiares de los jóvenes pagaron el rescate y los secuestradores huyeron y las autoridades presentes no intervinieron en acciones de persecución o rescate, aún cuando los padres de David y Miguel dieron la autorización de intervención policial, aún con el riesgo de que los jóvenes murieran o salieran heridos. Ese fue el principio del sin fin de ineficiencias por parte del Estado durante este caso.

La enorme negligencia que ha cometido el Estado ante este caso es inaudita, pues paralelamente los familiares de David y Miguel hicieron su propia investigación, obteniendo todos los datos necesarios para resolver el caso, sin embargo, las autoridades no les han brindado el apoyo necesario. Durante 9 años estuvieron buscando fantasmas, pues no habían recabado las características físicas de los jóvenes, sumando a esto el descaro que tuvo la SEIDO al tener como titular a una persona con orden de aprehensión por coadyuvar en secuestros. ¿Cómo pueden buscar dos desaparecidos solo con sus nombres? ¿Cómo confiar en una institución donde personalmente atiende un delincuente?

Un viaje que inició con el fin de celebrar el cumpleaños de Miguel se convirtió en la agonía interminable de sus familiares por no tenerlos de vuelta y la falta de justicia sobre el caso de su secuestro. Este caso ha pasado por tres sexenios, empezó con el presidente Felipe Calderón Hinojosa donde se registraron 6 mil 58 carpetas de

investigación por secuestro. Lamentablemente en el siguiente sexenio, que fue el de Enrique Peña Nieto, se incrementó el número de secuestros en un 56.4% dando como resultado el registro de 11 mil 769 secuestros de diciembre de 2012 a diciembre de 2018. Para noviembre de 2021, en el actual gobierno del presidente Andrés Manuel López Obrador, se registró que se han realizado 4 mil 69 secuestros; lo único que reflejan estas cifras es la ineficacia que ha tenido el Estado mexicano durante diez años ante el aumento de la desaparición forzada por particulares.

Las víctimas de desaparición forzada se ven en la necesidad de movilizarse y levantar la voz con lo que tengan y puedan para seguir exigiendo justicia como Deborah, hermana de David, se ha convertido en una activista y ha buscado darle difusión al caso de su hermano y su amigo. Inició haciendo pública la historia en 2014 creando un colectivo llamado “Rescatemos a David y Miguel” ha dado entrevistas en medios de comunicación como Milenio, El Herald, Ciro Gómez Leyva y Noticieros Televisa, por mencionar algunos, crea videos constantemente narrando lo que va sucediendo con el caso, videos que se publican en la página de Facebook del colectivo, ha levantado la voz en más de una ocasión frente al Estado como en la conferencia que impartió Lic. Patricia Bugarin donde se habló sobre el secuestro en México³⁵ En compañía y con ayuda del colectivo se llegó a tapizar la Ciudad de México con carteles y volantes que llevaban los rostros de David y Miguel aunado a los datos esenciales del caso, también se crearon espectaculares en automóviles, macetones e incluso se colocó un antimonumento.

En 2017 el colectivo instaura en Paseo de la Reforma, el antimonumento “Rescatemos a David y Miguel” diseñado y financiado en su totalidad por sus familiares; es una figura que representa a los dos jóvenes, tienen los brazos extendidos aludiendo a que hay más casos como el de ellos, mide aproximadamente tres metros de alto. Al pie de este se colocó una placa donde se puede leer la historia de impunidad por la cual se recurre a este medio de protesta y resistencia. También se menciona que puedes colocar un candado a manera simbólica de apoyar la causa que es: rescatarlos y no olvidar la justicia que se les debe. Para poder llevar a cabo este acto performativo, el colectivo de Rescatemos a David y Miguel se quedó durante

³⁵ Durante la conferencia impartida por la Lic. Patricia Bugarin, Deborah la increpó. Dicho evento puede consultarse en el siguiente enlace <https://www.facebook.com/watch/?v=1467133443377473>

dos meses para evitar que el Estado retirara el antimonumento debido a su ubicación. El lugar donde fue colocado es muy interesante viéndolo desde la perspectiva de los familiares. En la entrevista con Deborah, hermana de David, nos contó que una de las razones principales de la ubicación es su cercanía con la Subprocuraduría Especializada en Investigación de Delincuencia Organizada (SEIDO), sin embargo, mencionó que lo más importante para ellos es dar a conocer el otro lado de México, el lado que el Gobierno trata de ocultar. Por ello, decidieron colocarla en Paseo de la Reforma, en lo que ella llamó “el límite de los turístico”, “que lo conozcan los mexicanos al gobierno no le importa, le importa como lo que se exhibe en otro países entonces es como el límite de lo turístico en reforma” (Entrevista realizada con Deborah Ramírez, hermana de David, el 19 de enero 2022 vía zoom, disponible en el anexo 9)

A diez años del secuestro, con la misma falta de acción por parte de las autoridades se coloca un memorial frente al antimonumento: dos sillas que llevan grabadas en el respaldo la palabra JUSTICIA y VERDAD y en el asiento los nombres completos de David y Miguel con la fecha de su nacimiento y la fecha de su desaparición. Estas sillas representan el vacío que deja la ausencia de David y Miguel en sus familiares, pues nos relata Deborah que su vida cotidiana no ha vuelto a ser la misma desde que su hermano ya no está en la mesa para desayunar, pero también representa las miles de sillas vacías que hay en miles de hogares mexicanos.

La revelación del memorial se hizo seguida de un pequeño concierto “Voces por David y Miguel” donde las letras de las canciones fueron la historia de David y Miguel escrita por sus familiares e interpretada por artistas que se sumaron a esta causa.

También se ofició una misa católica para pedir por el regreso de los jóvenes que fueron arrebatados de sus familias hace diez años. Esta particularidad de construcción de memoria fue un hecho trascendental, debido a que la protesta no había cautivado la atención de los transeúntes hasta que apelaron al lado religioso. Durante el tiempo que se ofició la misa, una cantidad considerable de personas se detuvo a escuchar e incluso se persignaron. Lo cual demostró que, en un país como México, asediado y marcado por la conquista, nos identificamos más como sujetos religiosos que como sujetos políticos y que además a partir de la religión apelamos al

lado emotivo de las personas, en este caso de las personas que transitaban por Paseo de la Reforma esa tarde.

El colectivo Rescatemos a David y Miguel, no se consideran a sí mismos como un colectivo, simplemente son dos familias unidas por la misma desgracia. No pertenecen ni solicitan apoyo de alguna organización o movimiento extra, ya que ellos cuentan con la posibilidad de solventar la búsqueda por sus propios recursos.

Conclusiones

Debe reformularse una clasificación sobre quiénes son las víctimas producidas en la desaparición forzada, porque como se expuso desde el principio de la investigación no solo quien desaparece se convierte en víctima, también lo es quien se queda a emprender su búsqueda. Las constantes violaciones a sus derechos humanos, la impunidad, los sesgos en las leyes que fueron creadas para supuestamente combatir la inseguridad y los crímenes de lesa humanidad castigan a quien se queda, a quien lucha.

Por dicha razón es pertinente reconocer que derivado de su búsqueda, son los colectivos, las familias, las que hacen frente al Estado. Redes de familias muchas veces en resistencia a redes institucionales. Cuestionan al Estado e interpelan lo establecido hacía sus propios casos y las verdades históricas enunciadas por el mismo, ya que estos colectivos reconocen que no es la primera desaparición por confrontar y lastimosamente, tampoco será la última. Esto describe detalladamente la dimensión generativa en el poder constructivo que retomamos para hablar de la agencia de los colectivos. Es evidente que los discursos enunciados por la sociedad civil, aunque se encauzan por argumentos similares, son distintos a los que enuncia el Estado en lo que refiere a justicia.

Justicia y verdad, es lo que se replica en las protestas, pero ¿qué es la justicia? para el Estado, es otorgar un castigo para los perpetradores de la desaparición. Un Estado con lógica punitiva encontrará la verdad sólo en cuanto encuentre culpables que confirmen en su totalidad lo investigado y el paradero de las personas desaparecidas, derivado de esto encontrará la justicia sólo en la aplicación de una pena que ejemplifica el castigo por cometer el delito. Después de ello, nada: en la gran mayoría de los casos la persona desaparecida no regresará con sus familiares ni habrá precedentes para prevenir la desaparición forzada de otras más, la función del Estado punitivo habrá llegado a su fin en ese acontecimiento específico.

En contraparte, los colectivos de víctimas de desaparición forzada enuncian el otro discurso, el de lucha constante. “Vivos se los llevaron, vivos los queremos” retumba en las calles declarando que no aceptarán ninguna verdad mientras no conozcan el

paradero de sus familiares, por muy histórica que esta sea presentada por el Estado. En el “marco legal”, territorio dominado por las instituciones, impera el castigo cómo sinónimo de justicia, mientras que en el discurso de los colectivos la verdad estará por delante, muchas veces delante de la misma justicia. Ante el desconcierto, la mayoría de los familiares llegan a declarar que ellos ya no buscan culpables, sino a sus seres queridos: los buscan con vida o en el más desafortunado de los casos buscan sus restos para tratar de concluir su ciclo personal con el duelo. Esa es la verdad que persiguen.

¿Dónde puede pronunciarse ese “otro discurso”? ese que se resiste a dar carpetazos, el que antepone la dignidad humana de la persona desaparecida a la idea institucional de “justicia”. En el terreno de la ley, en el Estado de Derecho, es imposible. Este otro discurso llega a cerrar avenidas, instalar memoriales, antimonumentos, realizar performances, criticar la coacción del Estado.

Los colectivos víctimas de desaparición forzada han encontrado en estos discursos el dispositivo apto para irrumpir en el espacio público y producir memoria. Ocupan las manifestaciones, el performance, la protesta para contar nuevos relatos que ayudan a la construcción de “la verdad”. Los elementos anteriormente mencionados son los actos performativos a los cuales hemos venido haciendo referencia en el desarrollo de esta investigación, con estos mismos disputan el espacio público a través de la irrupción de la cotidianidad.

Interesa quién y por qué están desapareciendo personas, pero lo que primariamente tiene valor es encontrar a sus familiares. La corporalidad de la persona desaparecida es un elemento crucial en este discurso, ya que su búsqueda se relaciona con su re inserción en vida o con el desafortunado encuentro con sus restos ¿hasta qué punto son llevados los familiares de los desaparecidos, que tienen encontrar respuestas en condiciones de las cuales no tienen el control? Han logrado apelar por medio de estos dispositivos que sus casos no queden en el olvido: a que se construya la memoria colectiva desde su experiencia. Buscan que la sociedad tenga la empatía suficiente para colaborar en su lucha, donde cualquier dato o información sobre el paradero de sus familiares prueba que la irrupción en los espacios públicos para ejercer presión hacia las instituciones funciona.

Ese discurso que no sólo tiene cifras, sino fotografías, nombres e historias que solamente puede ser elaborado por los colectivos en el espacio público, aquel que ha sido varias veces teorizado como un terreno para el diálogo, pero que pocas veces ha sido señalado como un espacio en constante disputa incluso antes sus semejantes. Son espacios que fuera del terreno institucional direccionan la opinión pública, comunican la situación a los demás integrantes de la sociedad civil y crean colectividad desde la colectividad misma.

No se trata de la protesta de una sola persona, sino de toda una colectividad creciente y empática con sus semejantes. Una colectividad que desarrolla su discurso a través del espacio público, creando memoria hasta encontrarles.

A través del análisis de las piezas que realizamos podemos concluir que las protestas también se ven influenciadas por la capacidad económica de los familiares, amigos o contactos que empiecen una búsqueda. Aunque los que pueden invertir en miles de volantes y crear eventos masivos pueden obtener la atención mediática deseada, su contraparte estará en el escrutinio público sólo si las redes sociales viralizan el caso o si las protestas afectan la imagen pública de los políticos o funcionarios a quienes se les señale. Al final, sea cual sea la condición económica, las razones son las mismas y el activismo político se desempeña casi por igual.

Los espacios en la Ciudad de México se encuentran en una particular disputa por agentes tanto locales como foráneos, ya que la capital es un foco político, turístico y económico tan importante, que no importa donde hayan desaparecido, la lucha se visualiza en otra dimensión a través de esta ciudad: el poder está centralizado y la mayoría de las dependencias tienen su sede en la capital.

La condición de género es un punto que direcciona las vulnerabilidades que derivan en una desaparición. No afirmamos que un cuerpo valga más que otro, sino que tanto hombres como mujeres están expuestos a ser racializados y estigmatizados al momento de desaparecer (aunque algunos tienen más propensión a desaparecer) de acuerdo con una serie de factores que atraviesan desde lo económico, hasta lo geográfico e ideológico.

Los familiares de personas desaparecidas, principalmente los padres y madres, han perdido la confianza en el Estado y su promesa de encontrarlos. Antes que todo es pertinente rescatar el recorrido producido en las confrontaciones de víctimas ante las instituciones, el cual es visibilizado a través de las entrevistas que realizamos para esta investigación y de monitoreos en otros casos difundidos en medios de comunicación.

El primer momento es aquel donde una persona desaparece y las instituciones reconocen la “desaparición” de una manera muy distinta a como lo hacen los familiares: anteriormente para activar la Alerta Amber debían esperar 72 horas desde la ausencia de la persona para activar el protocolo correspondiente, horas que en la actualidad reconocemos como fundamentales para la localización de la persona en cuestión.

A partir del 2018 estos protocolos se activan de manera inmediata, en el momento en que los familiares reportan a una persona como desaparecida. Aunque la regla de las 72 horas ya no existe, los familiares continúan enfrentándose a una constante estigmatización, minimización y revictimización de la persona desaparecida “es normal que a esa edad se vayan sin avisar”, “su caso no es el único”, “qué hacía a esa hora por ese lugar”. Aunque un argumento de las instituciones es que ciertos reportes no son desapariciones e instan a la opinión pública a “no calificar una ausencia con una desaparición”, hay que considerar que ello no equipara la ventaja de actuar inmediatamente en las primeras 72 horas, pues frente a cualquier argumento, son los familiares quienes conocen de primera mano el rompimiento de la cotidianidad que implica la desaparición de una persona, cuestión que las autoridades toman sólo como un trámite burocrático. Lo anteriormente descrito es fuertemente criticado por los padres de Mónica y Pamela, dos de los casos analizados en esta investigación, mismos que al momento del primer reporte se enfrentaron a la estigmatización por su edad y género.

En el segundo momento podemos hablar del proceso de búsqueda, cuando la misma ya se encuentra en su curso y es un aparente diálogo entre afectados y las

autoridades correspondientes. El Estado es partícipe de la desaparición forzada ya sea por acción directa, omisión o incapacidad. De manera directa, podemos ejemplificar la persecución política propia de los regímenes militares o autoritarios que caracterizaron las transiciones de poder en América Latina el siglo pasado, mismas que en la teoría dejaron de existir, pero que dejaron como secuela una práctica constante por parte de distintos niveles de gobierno en los países del mundo. Por omisión, podemos entender una intervención no directa del Estado, pero un encubrimiento o consentimiento del mismo a través de sus instituciones, esto caracteriza principalmente a las desapariciones efectuadas por organizaciones paramilitares o del crimen organizado que se encuentran enraizadas con las antes mencionadas. Por incapacidad, podemos reconocer que el Estado es partícipe al carecer de una estructura material, institucional y legislativa que tenga la capacidad de hacerle frente al fenómeno nacional de la desaparición forzada, en un país que se encuentra ya sumergido en una crisis forense con más de 52 mil cuerpos sin identificar. De acuerdo con el artículo segundo de la Convención contra la Desaparición Forzada de la ONU, la consecuencia grave de cualquiera de estas intromisiones por parte del Estado es que a la persona desaparecida se le sustrae también de la protección de la ley

En el momento de la desaparición descrito anteriormente, los familiares no cesan de buscar con sus propios medios a sus desaparecidos, recurriendo incluso a prácticas que teóricamente son ilegales, pero consecuencia de la ineficacia burocrática de las instituciones, tales como la compra de las “sábanas de llamadas” que por la vía legal tardarían semanas en obtenerse a través de la validación de un juez. Esta y muchas prácticas de búsqueda más son entorpecidas por los trámites burocráticos que interpone cada institución involucrada en la búsqueda de la persona desaparecida, pues para ellas todo se debe hacer al margen de la ley: cateos, búsqueda en inmuebles particulares, obtención de datos, contratación de asesorías.

Antes de continuar es importante hacer un señalamiento: la participación del Estado en la desaparición forzada adquiere un tinte inadmisiblemente preocupante cuando es el Ejército quien efectúa dichas desapariciones, esto debido a huecos legales y a la dicotomía existente entre la corte marcial y los tribunales civiles. Los mecanismos por los cuales se castiga a un militar son poco transparentes y escapan al juicio civil.

Por una parte, el militar tiene el derecho y obligación de negarse a “seguir órdenes” cuando éstas atenten contra los principios fundamentales de la Constitución mexicana, en la cual están muy marcados los referentes a derechos humanos. Actualmente existe un debate en cuanto a la penalización de estos actos cuando los militares se encuentran “en función”, ya que la Suprema Corte de Justicia de la Nación suele interponer una premisa que dicta que privar de la libertad a civiles no es una función del Ejército. Aunque los acontecimientos que analizamos aparentemente no guardan una relación directa con la participación militar, consideramos importante señalarlo para abrir el debate respecto a la justicia paralela que reciben los militares y que queda en deuda con la sociedad civil, ya que es un tema relevante si consideramos que uno de los casos más sonados acerca de desaparición forzada en este país fue la desaparición de 43 normalistas en Ayotzinapa efectuada por la fuerza militar y el crimen organizado. ¿entonces, cuál es el papel del Ejército en la desaparición forzada?

Otro punto que vale la pena poner sobre la mesa es la aplicación de la Ley General en Materia de Desaparición Forzada de Personas, Desaparición cometida por particulares y del Sistema Nacional de Búsqueda de Personas que fue publicada en el Diario Oficial de la Federación el 17 de noviembre de 2017, pero que por este momento -casi cuatro años después- sigue con lagunas y pendientes que afectan la búsqueda y la impartición de justicia. Uno de los casos que ejemplifica este tema es la omisión en la creación y por supuesto operación del Banco Nacional de Datos Forenses de parte de la Fiscalía General de la República en cuyos mecanismos debería estar la creación de un espacio que concentre la información forense con fines de identificación, incluyendo la genética, de los registros de las entidades federativas y de los federales, así como del Registro Nacional de Personas Fallecidas No Identificadas y No Reclamadas. Ante la desconfianza que existe de parte de los colectivos víctimas de desaparición forzada para que el Estado intervenga en las búsquedas, ya que muchas desapariciones se han realizado con la aquiescencia de ellos mismos, resulta importante cuestionar, ¿cuándo se van a replantear que las búsquedas de desaparecidos estén coordinadas por un grupo autónomo de especialistas y no por el Estado que ha sido partícipe de las mismas?

Hemos criticado las increpancias existentes entre la búsqueda que emprenden los familiares y la que realizan las instituciones. La búsqueda que anhela la reinserción y que es coaccionada por la búsqueda que prioriza la localización de culpables antes que de las víctimas. Es cierto que la impartición de justicia compete exclusivamente al Estado, pero esta misma lógica es la que entorpece la prioridad primaria de los familiares que buscan a un ser querido ausente. Es un momento históricamente oportuno para replantear qué concepto de “justicia” que se le está otorgando a quienes están en una urgente búsqueda de sus seres queridos, así como considerar adoptar una estructura de entera cooperación con los familiares para la localización de las personas desaparecidas, misma que sea paralela al proceso judicial

Al inicio de esta investigación se tenía el registro de 90 mil 34 personas desaparecidas en México, de acuerdo con datos de la Comisión Nacional de Búsqueda: nueve meses después esta cifra ha aumentado a 98 mil 994 personas en calidad de desaparecidos (es decir, 8,960 más en este lapso) según datos actualizados del Comité contra la Desapariciones Forzadas de la ONU. De seguir esta tendencia al alza, México podría rebasar la cifra de 100 mil desaparecidos antes del 30 de agosto, fecha en la que se conmemora el día internacional de las víctimas de desapariciones forzadas.

Referencias

Animal Político. (2021). *México llega a las 90 mil 34 personas desaparecidas*. C. octubre 2021, de Animal Político. Sitio web: <https://www.animalpolitico.com/2021/07/mexico-90-mil-desaparecidos-no-localizados/>

Arcos, María Itzel (2019). *Desaparición forzada: Un análisis para la memoria y reconstrucción de la verdad*. [Tesis de Licenciatura de la Universidad Nacional Autónoma de México]. Sitio web: <http://ru.juridicas.unam.mx/xmlui/handle/123456789/58413>

Beltrán, Sergio (2019) *La pátina de la memoria: sobre las protestas feministas y el ángel de la independencia*. Nexos. Sitio web: <https://labrujula.nexos.com.mx/la-patina-de-la-memoria-sobre-las-protestas-feministas-y-el-angel-de-la-independencia/>

Borja, Jordi (1998). *Ciudadanía y espacio público*. En *Laberintos urbanos en América Latina* (pp. 9-26).

Borja, Jordi. (2003). *La ciudad conquistada*. Madrid: Alianza Editorial.

Brozovic, Vesna (2013). *Los efectos del lenguaje: la performatividad como acto ideológico y el arte como espacio normado*. Revista Segunda Cuadernos de Danza, Buenos Aires, Argentina. Sitio Web: [Documento completo.pdf-PDFA.pdf \(unlp.edu.ar\)](#)

Butler, Judith. (2002). *Cuerpos que importan: sobre los límites materiales del sexo*. (pp. 53-93) Paidós.

Butler, Judith. (2009). *PERFORMATIVIDAD, PRECARIEDAD Y POLÍTICAS SEXUALES*. AIBR. Revista de Antropología Iberoamericana, 4 (3),321-336.ISSN: 1695-9752. Disponible en: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=62312914003>

Calveiro, Pilar. *Violencias de Estado: La guerra antiterrorista y la guerra contra el crimen como medios de control global*. 1° edición. 1° reimpresión. Buenos Aires: Siglo Veintiuno Editores, 2012. 328pp.

Cambiasso, Mariela (2011). La teoría de la estructuración de Anthony Giddens: un ensayo crítico. VI Jornadas de Jóvenes Investigadores. Instituto de Investigaciones Gino Germani, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires.

De la Peza, Carmen. (2009) *Memoria(s) y Política. Poéticas, experiencias y construcciones de nación*, Prometeo editores, Buenos Aires.

del Pozo, Diego., Romaní, Monse., & Villaplana., Virginia. (s. f.). *Performatividad*. Subtramas. Recuperado 10 de octubre de 2021, de <http://subtramas.museoreinasofia.es/es/anagrama/performatividad>

Dieguez, Ileana. (2013) *Cuerpos sin duelo, Iconografías y teatralidades del dolor*. Córdoba, DocumentA/Escenicas

Diéguez, Ileana. (2020). *Escenarios forenses, estética material y agencias performativas (a propósito de las desapariciones forzadas y las búsqueda de los familiares)*. En La violencia en su sombra. Aproximaciones desde Colombia y México (primera ed., pp. 331–365). Universidad del Rosario.

Emirbayer, M. y A. Mische (1998, January), "What is Agency?" en The American Journal of Sociology, vol. 103, núm. 4, The University of Chicago Press, pp. 962-1023. DOI: 10.1086/231294.

Freud, Simon. (1993) *Contribución a la historia del movimiento psicoanalítico, Trabajos sobre metapsicología y otras obras (1914 - 1916)* Barcelona. Amorrrotu Ediciones. Quinta reimpresión. Sitio web: <http://files.usal-psicopatoinfanto.webnode.com.ar/200000162-b8ac3b98dd/freud.%20Duelo%20y%20Melancolia.pdf>

Garriz, E. J., & Schroder, R. V. (2014). *Dimensiones del espacio público y su importancia en el ámbito urbano*. Revista Científica Guillermo de Ockham, 12(2), 25-30.

Gaytan, Felipe (2020) *En la senda de las tinieblas: Humilladeros y Cenotafios frente a la maldad de la ciudad*. Revista Sociedad y religión. Vol 30, No. 54. Sitio web: [En la senda de las tinieblas: humilladeros y cenotafios religiosos frente a la maldad en la ciudad. | Alcalá | Sociedad y religión \(ceil-conicet.gov.ar\)](http://www.ceil-conicet.gov.ar/revista-sociedad-y-religion/2020/05/20-en-la-senda-de-las-tinieblas-humilladeros-y-cenotafios-religiosos-frente-a-la-maldad-en-la-ciudad.-|Alcalá|Sociedad-y-religión(ceil-conicet.gov.ar))

Gómez, Julio (2018, 26 febrero). *El memorial de David y Miguel*. Grupo radiofónico y medios. Sitio web: <https://www.grmediostv.com/2018/03/09/el-memorial-de-david-y-miguel/>

Grossberg, Lawrence *EL CORAZÓN DE LOS ESTUDIOS CULTURALES: CONTEXTUALIDAD, CONSTRUCCIONISMO Y COMPLEJIDAD* Tabula Rasa, núm. 10, enero-junio, 2009, pp. 13-48 Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca Bogotá, Colombia.

Guevara, J. y Chávez, L. (2018). *Impunity in the context of enforced disappearance in México*. C. octubre 2021, de Comisión Mexicana de Defensa y Promoción

de los Derechos Humanos. Sitio web: <http://www.cmdpdh.org/publicaciones-pdf/cmdpdh-la-impunidad-en-el-contexto-de-la-desaparicion-forzada.pdf>

Jelin, Elizabeth. (2002). *Trabajos de la memoria*. Siglo XXI Editores España.

Laplanche, Jean, y Pontalis, Jean B. (1981), *Diccionario de psicoanálisis*, Barcelona: Labor.

Longori, Ana. Bruzzone, Gustavo. (2008) *El siluetazo*. Buenos Aires: Adriana Hidalgo editora

Malvido, Elsa. (1999) “*Ritos funerarios en el México colonial*”, *Arqueología Mexicana*, núm. 40, pp. 41-56. Sitio web: <https://arqueologiamexicana.mx/mexico-antiguo/ritos-funerarios-en-el-mexico-colonial>

Mayer, Mónica. (2004) *Rosa chillante mujeres y performance en México*, (primera edición pp-50-76) CONACULTA

Molina, Ana. (1996). *La desaparición forzada de personas en América Latina 2021*, de Asociación Centroamericana de familia de Detenidos-Desaparecidos en 1988 Sitio web: <https://www.corteidh.or.cr/tablas/a12028.pdf>

Nieto, José. (2008). *La Desaparición Forzada de Personas en México*. 2021, de Cámara de Diputados. Sitio web: <http://www.diputados.gob.mx/sedia/sia/redipal/CVI-39-08.pdf>

ONU. (2006). *Convención Internacional para la protección de todas las personas contra las desapariciones forzadas*. C. octubre, 2021 de ONU Sitio web: <https://www.ohchr.org/SP/ProfessionalInterest/Pages/ConventionCED.aspx>

Padilla Elías. C (21 de abril de 2022) *La memoria y el olvido. La desaparición forzada de personas en Chile*. Sitio web: <http://desaparecidos.org/nuncamas/web/investig/lamemolv/memolv07.htm#up>

Paz, Octavio. (2002) *El laberinto de la soledad*. Madrid. Ediciones Cátedra. Séptima Edición

Portal, Ana María (2009) *Las creencias en el asfalto. La sacralización como una forma de apropiación del espacio público en la ciudad de México*. Buenos Aires: Universidad de Buenos Aires.

Rabotnikof, Nora (2007) "*Memoria y política a 30 años del golpe*", en Lida, Clara; Crespo, Horacio; Yankelevich, Pablo (comp.): Argentina, 1976. Estudios en torno al golpe de estado. México. Colegio de México.

Robledo, Carolina (2016) *Genealogía e historia no resuelta de la desaparición forzada en México* Iconos. Revista de Ciencias Sociales, núm. 55, pp. 93-114, 2016 Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales Sitio web: <https://www.redalyc.org/journal/509/50945652005/html/>

Rodríguez, Daniel. (2017). *Historia de la desaparición en México: perfiles, modus y motivaciones*. 2021, del Instituto de Cultura Jurídica y Maestría en Sociología Jurídica. FCJ y S. UNLP. Sitio web: <https://revistas.unlp.edu.ar/dcs/article/view/4059/3861>

Rufer, Mario (en prensa). *La memoria como conexión desobediente: disputar la potencia soberana*, en Nehe Börries et al, *Geographien der Gewalt*, Frankfurt: Fundación Rosa Luxemburgo.

Rufer, Mario. (2012). *"Politics of Memory."* InterAmerican Wiki: Terms - Concepts - Critical Perspectives. Sitio web: <https://unibielefeld.de/einrichtungen/cias/wiki/p/politics-of-memory.xml>.

Rufer, Mario. C (1 de octubre de 2021). *Estado, violencia y condición poscolonial*. Scribd. Sitio web: <https://es.scribd.com/document/528387208/Rufer-Estado-violencia-y-condicio-n-poscolonial>

Schmucler, H. (2000) *La memoria entre la política y la ética. Las exigencias de la memoria*. Ciudad autónoma de Buenos Aires. CLACCSO. Sitio web: <https://www.clacso.org/la-memoria-entre-la-politica-y-la-etica/>

Secretaría de Gobernación. C (1 de octubre de 2021,). *Estado*. Sistema de Información Legislativa. Sitio web: <http://sil.gobernacion.gob.mx/Glosario/definicionpop.php?ID=96>

Taylor, Diana. (2016). *Performance*. Amsterdam University Press.

Taylor, Diana (2007) *Espectáculo de la memoria: Trauma, performance y política*. Nueva York E.E.U.U <https://www.amherst.edu/system/files/media/1429/EI%2520Espectaculo%2520Ode%2520la%2520Memoria.pdf>

Torres, Delci. (2006) *RITOS DE PASO: RITOS FUNERARIOS (LA BÚSQUEDA DE LA VIDA ETERNA)* sitio web: http://ve.scielo.org/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S101122512006000100013

Vera Andrés (07 de junio de 2021) *Desaparición forzada en Chile*. C (21 de abril de 2022) Sitio web: [Desaparición forzada en Chile - El Quinto Poder](#)

Verástegui, Jorge (2016). *Vulneración a la personalidad jurídica en una víctima de desaparición forzada*. En *La personalidad jurídica en la desaparición forzada* (28-31). México: Comisión Nacional de los Derechos Humanos.

Vich, Víctor. (2004). *Desobediencia simbólica. Performance, participación y política al final de la dictadura fujimorista*. En *La cultura en las crisis latinoamericanas* (pp. 63–79). CLACSO, Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales.

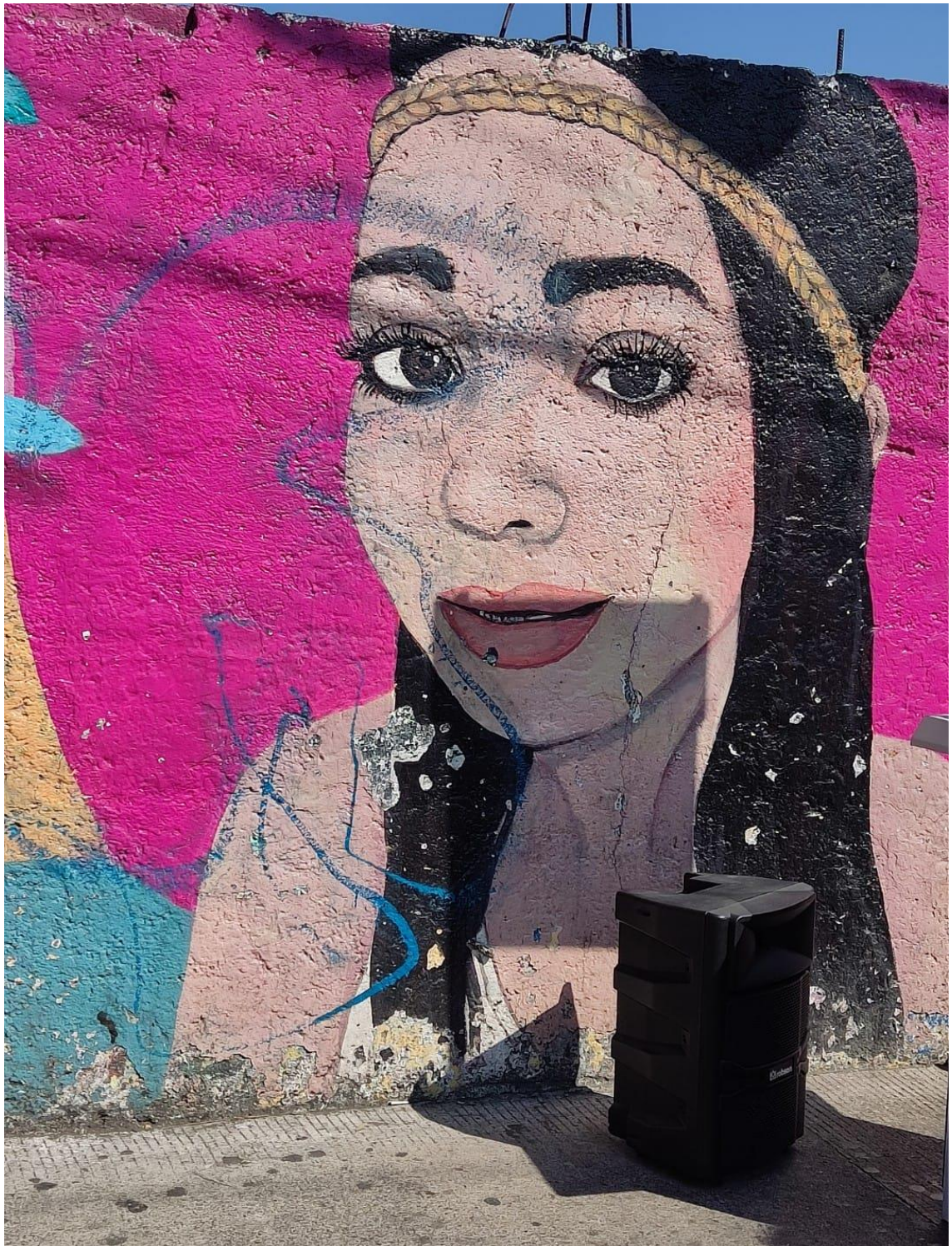
Villarreal Martínez, María Teresa. (2016). *Los colectivos de familiares de personas desaparecidas y la procuración de justicia*. Intersticios sociales no.11 Zapopan.

Recuperado en 14 de enero de 2022, Sitio web:

http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2007-49642016000100007&lng=es&tlng=es.

Anexos

Anexo 1: El mural de Pamela Gallardo



Rostro de Pamela Gallardo, desaparecida el 4 de noviembre del 2017, en la Ajusco, basado en la fotografía de su ficha de búsqueda.



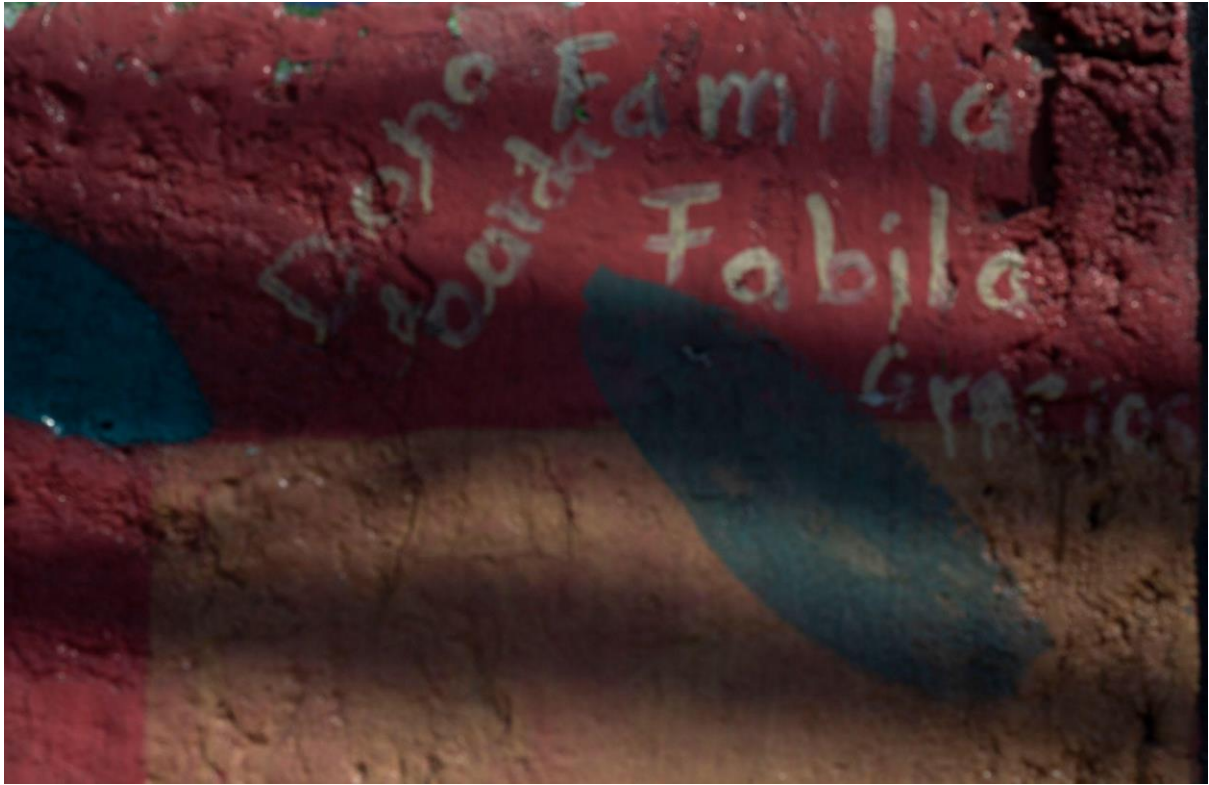
Consignas pintadas en el mural de Pamela, el colectivo Hasta Encontrarles CDMX busca concientizar que el problema de la desaparición no solo sucede en provincia, sino, también en la capital del país



Grafiti sobre el mural de Pamela. También se observan algunos desperfectos del mural causados por el paso del tiempo.



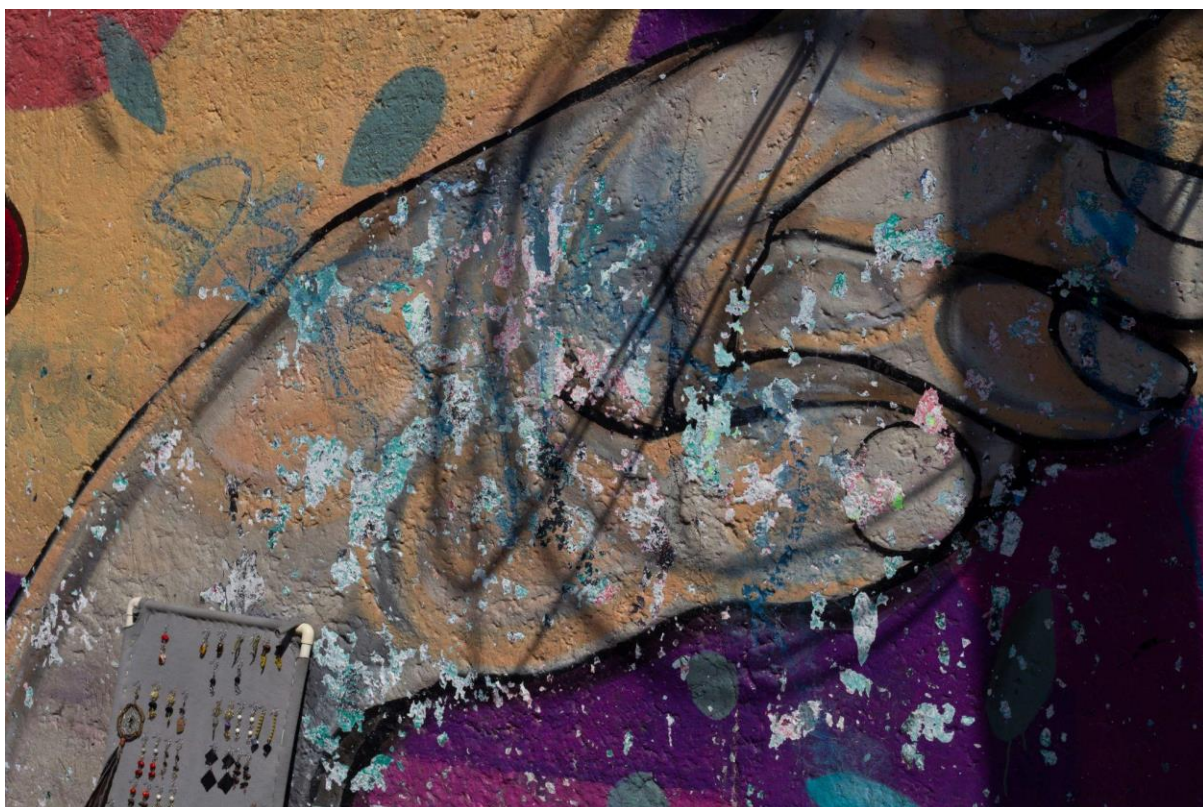
Firmas de los artistas que participaron en la creación del mural



Reconocimiento a la familia que donó la barda para la realización del mural



El mural de Pamela oculto por un stand de la compañía Totalplay, algo que causa indignación.



Otra parte del mural fue intervenida por grafitis. También se observa otro puesto que interfiere la visibilidad del mural

Anexo 2: Marcha por la conmemoración del Día Internacional de las víctimas por desaparición forzada (30 de agosto del 2021).

(Todas las fotografías de este anexo fueron proporcionadas por el Movimiento por Nuestros Desaparecidos en México)



Performance realizado por miembros del Movimiento por Nuestro Desaparecidos en México frente a las inmediaciones de Palacio Nacional el 30 de agosto del 2021



Toma aérea captada con un dron de la consignada. Las letras pintadas en el pavimento y las letras constituidas de la prendas de los familiares desaparecidos.



Colocación de stencil para pintar las letras



Miembro del colectivo en ayuda a pintar la consigna principal en el pavimento









Prendas que conforman las mantas con la pregunta ¿Dónde están? llenas de consignas, historias y mensajes de amor de sus familiares.



Madres buscadoras de Sonora participan en el performance y marcha.



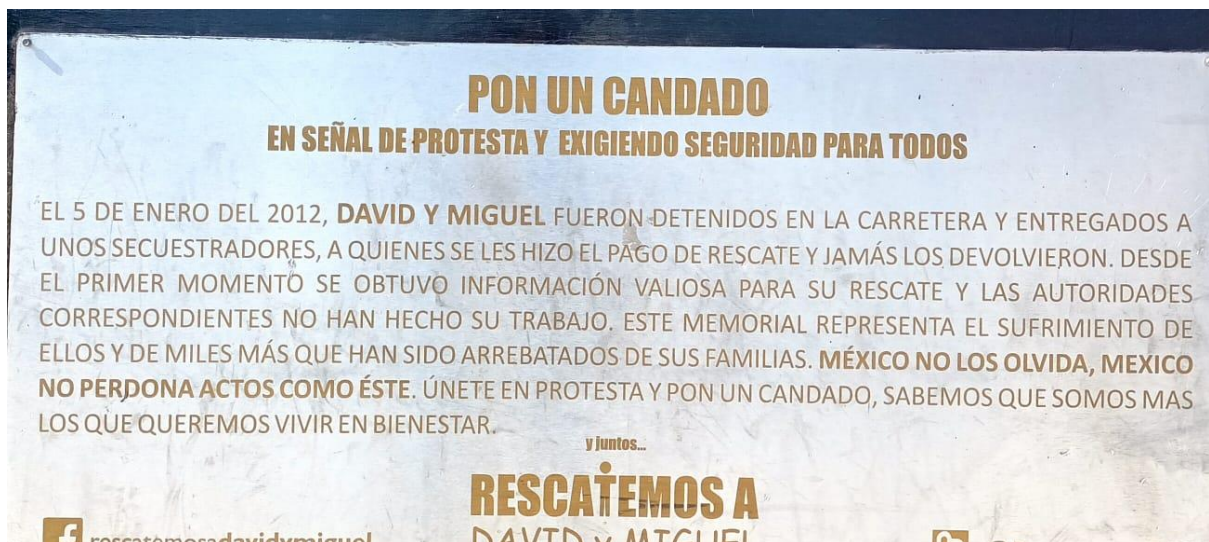


Padres portan consignas dirigidas al presidente de la República, Andrés Manuel López Obrador.

Anexo 3: El Antimonumento y memorial de David y Miguel



El Antimonumento de David y Miguel, desaparecidos el 5 de enero del 2012



Placa que acompaña el Antimonumento de David y Miguel, que incluye una invitación a las sociedad civil para colocar un candado en señal de protesta y solidaridad a la causa



Candados colocados a la base del Antimonumento



La base del antimonumento contiene otra frase en la que se lee “David y Miguel son solo una muestra del dolor de miles de familias que les han arrebatado un familiar. México no perdona, México no olvida”





Memorial colocado frente al antimonumento para conmemorar los 10 años de desaparición de David y Miguel

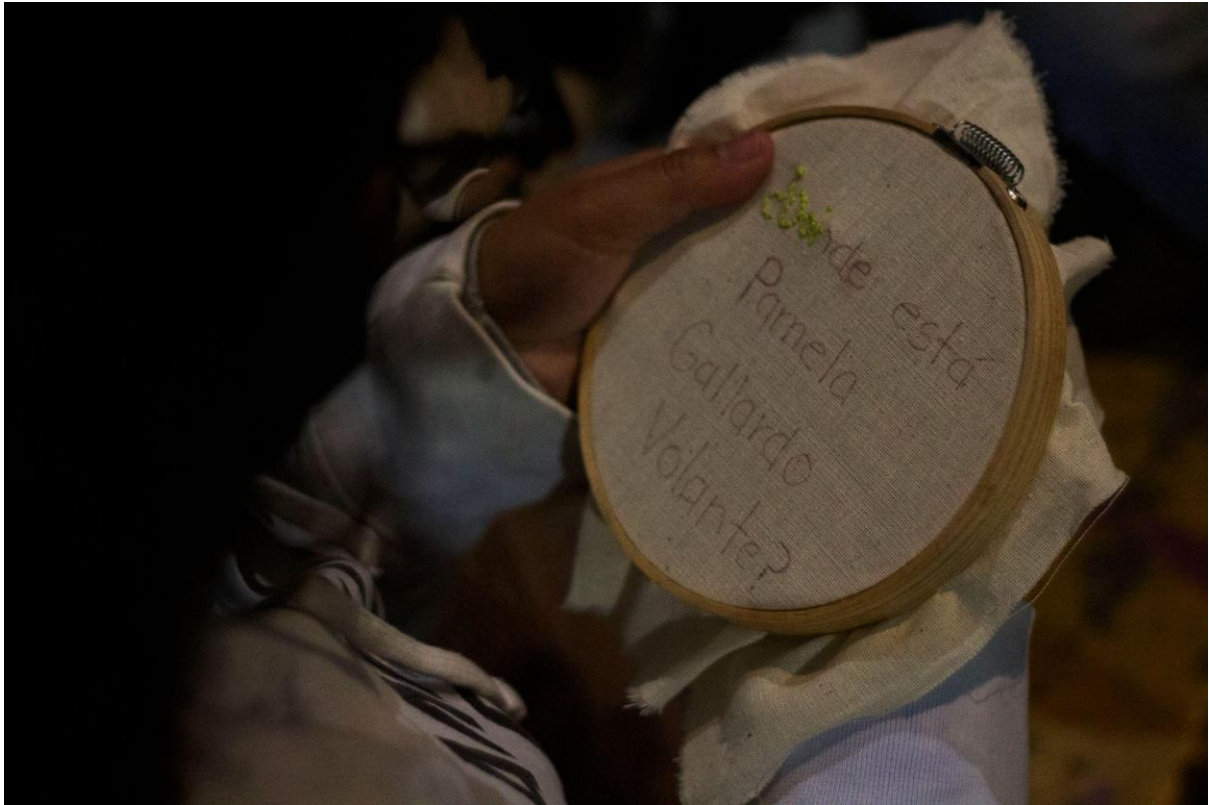
Anexo 4: Velada por la desaparición de Pamela Gallardo (10 de noviembre del 2021)



Cancelación simbólica de la puerta principal de la Fiscalía General de la República durante la noche del 4 de noviembre del 2022, en protesta por la desaparición de Pamela Gallardo.



La señora María del Carmen Volante



Colectivo "Las siempre vivas" bordando consignas durante la velada por Pamela.



Consignas bordadas por el colectivo “Las siemprevivas” con relación al caso Pamela



1464 fotografías de Pamela, una por cada día de su ausencia



Puerta principal de la Fiscalía General de la República tomada por el colectivo Hasta Encontrarles CDMX



La Familia Gallardo Volante ofrece una conferencia de prensa

Anexo 5: Concierto por los 10 años de desaparición de David y Miguel (5 de enero 2022)



Performance permanente junto al antimonumento de David y Miguel que representa el secuestro de la justicia.



Concierto por David y Miguel en conmemoración por 10 años de su desaparición. Llevado a cabo el 5 de enero de 2022



Develación del memorial



Misa realizada después del concierto por David y Miguel para pedir su regreso a casa

Anexo 6: Entrevista con la señora María del Carmen Volante, mamá de Pamela Gallardo Volante

Cédula de transcripción

de entrevista: 1

Entrevistada: Mari Carmen Volante

Entrevistadora: Fernanda Arvizu, Yanine Urbano, Guillermo Juárez

Fecha: 20 de enero 2021

Duración: 33:04

Observaciones:

Yanine: Nos puede contar sobre el caso de Pamela, desde el principio y en la actualidad

Sra. Mari: Yo soy mamá de Guadalupe Pamela Gallardo Volante (Silencio) en desaparición forzada o de particulares. Pame desaparece en el Ajusco, kilómetro 13.5. Ella fue a un concierto de música electrónica, ella ya había ido otros años con su novio, que tenía de tres años e iba y regresaba de este evento. En 2017, cuando iba Pame con otro novio, Pame ya no regresa. Fueron 6 al evento, amigos de Pamela y la única que no regresa es Pame.

Y bueno, ahí empezó nuestro clavario, Pame sale el día 4 de noviembre de esta casa, y dijo "má, me regreso mañana entre 5 y 6 de la tarde, nos estamos en comunicación". Yo le dije que sí, con cuidado; vino su novio de ese momento, me dijo: "Yo me hago responsable, yo sé la cuido" y bueno, ya viste que no me la cuido, porque Pame no ha regresado.

En este caminar, bueno fue en el 2017, cuando te toca vivir este tipo de experiencia, este tipo de dolor, pues empezar a tocar puertas ¿no? Para empezar a aprender cómo vamos a seguir caminando. En su momento estaba CAPEA donde damos nosotros para levantar el acta de ausente y extraviado, no de desaparecida, así fuimos caminando hasta el 2018, hasta que esta mamá se levanta en el 2018 y comienza a gritar que no puede ser una ausente y extraviada, ya que no hay una búsqueda como tal y empezamos a exigir que fuera una Fiscalía especializada para desaparecidos. Y bueno, gracias a Dios y a este activísimo, fue cuando Pame cumple el año, al siguiente año ya está la Fiscalía de desaparecidos. Y seguimos trabajando en esta cuestión de hacer visual la desaparición en la CDMX, porque las autoridades quieren mentirnos que, por ser la ciudad de México, ser la capital no desaparece nadie y si desaparecen. En estos cuatro años, 2 meses que yo llevo buscando a pame primero tiene que haber una desaparición para después encontrarlas en un homicidio y/o después en un feminicidio, mínimo horas tienen que pasar para que sea una desaparición. En este caminar seguimos caminando, haciendo entender a las autoridades, que no se fue porque quiso, que no está de fiesta, que no se fue porque era incomprendida en la familia ¿Se fue? ¡No! Nos la arrebataron. Real mente fue una desaparición y bueno al saber ya nosotros en la investigación, llevándoles todo lo más que se puede en esta investigación que hacemos las familias, las autoridades pues: "Estamos pendientes" "Seguimos caminando", "espéreme tantito". Y este es el martirio que martirio. Que las autoridades, la legislación de nuestras autoridades, no llevan a nuestras hijas. El simple hecho, el contexto de ser mujer, nos las quieren satanizar, que: "están de fiesta" "se fueron a Acapulco", "Se fueron con el novio" y nosotros tenemos que desmentir todo eso. Pame era la única hija, la hija más

pequeña de mis tres hijos y Pame nunca fue violentada. Pame era una hija que tenía... tiene muchas cosas para seguir avanzando en este mendo. Es la fecha en que no la encontramos, es la fecha en la que vivimos la violencia de la impunidad del país, en la ciudad de México. Sabemos que, en los estados en la república, en tierra caliente, la delincuencia y las desapariciones son brutales, ahí desaparecen constantemente, aquí en la ciudad de México es un tema que no quieren reconocer, que siguen sucediendo desapariciones. No nada más mujeres, sino, también varones, niñez. Al paso de lo que nosotros hemos ido haciendo, búsquedas en el cdmx, ir aprendiendo a caminar con muchas madres que están es esta violencia; vamos viendo que las autoridades no quieren trabajar para encontrarles. Tardan mucho las investigaciones, tarda mucho la localización, tardan mucho sus búsquedas de ellos.

En este caminar, esta mamá (refiriéndose a ella misma), con otras madres que la final hicimos un colectivo "Hasta encontrarles cdmx". Eso se hace al año, porque cuando Pame cumple un año yo invito a toda la gente y a toda la sociedad, en primera que traen hijos en desaparición que traen un violencia, las puertas están abiertas para seguir levantando la voz. Ahí se empiezan a juntar otras mamás, como la mamá de Vanessa que esta desaparecida que es una chica de la Universidad de filosofía y letras; tristemente llega viviana que es una madre que deja a su hija y así se comienza a juntar esta cuestión de la colectividad para encontrar a nuestras hijas en la ciudad de México. Tenemos también el caso de Natalia que es una chica que se va con su pareja a Puebla y desaparece en ese cruce de ir caminando y así te puedo pronunciar a muchas que van caminando con nosotras en esta cuestión de la desaparición.

Esta mamá a los dos años, ya está la fiscalía de desaparición y nos queda claro que no han entendido el tema de la desaparición en las primeras tres horas, siguen con el tema de "vamos a esperarlos", "Ahorita", no te levantan inmediatamente la pesquisa de desaparición o de ausente y extraviado; les llevamos a otras madres que tienen desaparecidos y les dicen que tienen que esperar 72 horas del protocolo. ¡Eso no existe! El protocolo está hecho para las primeras horas de la desaparición, el protocolo es para que se ejecute en su momento. Ahora nos han puesto que las alcaldías pueden apoyarte en levantar la denuncia. Ellos, lo único que hemos visto, es que te atrasan la búsqueda de un desaparecido, por para ellos pasaron las 72 horas y ya se nos fueron las cámaras c5, alguien la pudo ver, ya se cruzaron, es un problema que tenemos con estas autoridades. Que quede bien claro que en la ciudad de México cada vez desaparecen más y que no regresan. Porque estas autoridades dicen que ha cambiado y que, si regresan, que se fueron porque quisieron, ¡no es cierto! Y las autoridades siguen con método de no buscarlos inmediatamente. O sea, si las madres no salimos y las familias nos salimos a buscar a nuestros desaparecidos, no hay quien busque a nuestros desaparecidos. En este caso es toda la familia.

Fernanda Arvizu: ¿Usted nos está hablando del colectivo hasta encontrales, usted funda el colectivo?

Sra. Mary: Si, Ciudad de México yo soy una de las fundadoras. Y lo fundamos entre otras mamás: Herminia la mamá de Vanesa, unas maestras que en su momento estaban que eran de la UAM, que eran de la UNAM, nos apoyaron para seguir caminando y como ir uniéndonos para la desaparición. La maestra Rita también es un elemento muy importante para nosotros porque ella también nos impulsó. La maestra Mitzi, que es una de las que sigue caminando con nosotros, muchas maestras, catedráticas se fueron yendo del colectivo, unas por cuestiones familiares

otras porque no todas las familias podemos caminar al ritmo que ellas quieren que caminemos, todas van caminando al paso de los días. Pero esta madre puede decirte que el colectivo hasta encontrarles cdmx, mamá de Pamela he sido yo. Yo siempre he sido, cada año que Pamela cumple un año de su desaparición hacemos un activismo afuera de la Procuraduría, como un mandato de decir: no pueden seguir desapareciendo nuestras hijas. No hay avances en la investigación, ¿Dónde está nuestra hija Pamela?

El primer año salimos a gritar, era mi primer año; el segundo año también hicimos protesta, cerramos varias calles, varios ejes y nos pronunciamos que no hay búsqueda para nuestras hijas. El tercer año, hicimos el primer contador que se puso en todo México por los días de desaparición de Pamela Gallardo Volante. El primer contador que va sumando los días de su desaparición. Haciéndole un recordatorio que a estas autoridades que no hay una avance en la investigación.

Que violentan todo derecho de tu desaparecida como el de la familia.

Al cuarto año que pame acaba de cumplir, hicimos una noche del 4 de noviembre al 5 de noviembre, poniendo 1464 días de su desaparición y no hay justicia. No hay una búsqueda para Pamela. Y así me veras, caminando con otras mamás en otra violencia y aprendiendo también de ellas.

Fernanda Arvizu: Hablando de estas protestas que han venido haciendo, algo muy particular que hace el colectivo hasta encontrarles, es la parte del muralismo. ¿Cómo surge la idea de hacer el mural?

Sra. Mary: La parte del muralismo se hace por parte de una compañera, hermana que se junta con otros compañeros de otras universidades y dicen “ Vamos a poner los rostros de nuestras desaparecidos y vamos a hacer muralismos en los lugares donde desaparecen” Entonces, la propuesta es de Juana, la hermana de Viviana y ahí empezamos con el de viviana, que fue el primero que se hizo, porque ella tenía los contactos de las artistas que daban y nos regalaban su arte, para la cuestión de la desaparición. Y ahí empieza el colectivo cdmx a hacer muralismo para nuestras hijas desaparecidas. Pame está en el caminero

Fernanda Arvizu: ¿Ustedes como madres tuvieron la oportunidad de participar en los diseños de sus murales?

Sra. Mary: ¡Si! Todas las que hacemos murales en donde desaparecen nuestras hijas, nosotros estamos presentes, nosotros pintamos, las mismas personas que nos dan su arte, ellas ponen su arte en el rostro de mi hija, otros ponen las manos. Se les invita a los mismos de la sociedad que viven donde desaparece Pamela, que pintan las calles que se unan a nosotros para poder hacer un muralismo por una hija desaparecida y se unen.

Ahorita lo tuvimos que parar, en primera por la pandemia y en segunda porque no todos seguimos en esta colectividad, los que ya estamos de antaño ya tenemos nuestros murales. Los que están nuevos les cuenta trabajo pintar el rostro de su familiar desaparecida y hay veces que no encontramos el espacio. Según nosotros este año íbamos a seguir, pero con esto de los contagios pues... Yo les pregunto a todos y a todas al final nosotras como mamás no paramos de seguir buscando y visualizar la desaparición. En mi caso y de otras compañeras que están en la violencia vamos a seguir trabajando y construyendo un país sin violencia, un país sin desaparición.

Yo no busco culpables, ya a estas alturas, yo busco a Pamela. Busco la paz, siempre he sido una mamá de paz, no me gusta la violencia. ¿qué más tenemos que hacer para que los tres mandatos entiendan que siguen desapareciendo nuestras mujeres? Sigue desapareciendo nuestra niñas, siguen desapareciendo chicos. Porque al paso que seguimos viendo es por tramos y alcaldías.

Fernanda Arvizu: Sra. Mary y cuando hacen el mural, usted me está diciendo que les cuesta un poco de trabajo conseguir los lugares, en este caso en el mural de Pame, ¿Cómo le hicieron para conseguir esa pared? ¿Les dieron permiso?

Sra Mary: si, la dueña del terreno, su papá y la hija nos dieron el permiso para poder pintar el rostro de Pame. Le dijimos la causa y todo y se hizo ahí porque queda muy cerca de la Ajusco, es una salida que es para Cuernavaca, para Morelos, para tres marías. Para no entrar a donde realmente desaparece Pame, porque ahí nos hubiera costado un poco más de trabajo que nos dieran permiso

Fernanda Arvizu: y también el lugar es muy transitado, por la salida del Metrobús

Sra. Mary: Mucho muy transitado, realmente la pared es de 4-5 metros. Ahí entraron varios para hacer el rostro. Bueno, el rostro lo hizo solo una chica, Moy se llama, un ser humano hermoso porque ella hizo el rostro de todas nuestras niñas. La que hizo la mano, una pintura muy reconocida, Dany que era el que nos apoyaba a juntar a estas personas.

Fernanda Arvizu: Retomando un poco la pregunta de los murales ¿Por qué deciden guardar la memoria de sus hijas en murales y no en otra cosa? Como el contador, por ejemplo ¿Por qué en un mural y no en un antimonumento, lonas, etc?

Sra. Mary: bueno, tristemente cada madre, cada persona, cada colectivo vamos haciendo propuestas. En los estados se han puesto a buscar a sus hijos en la tierra, las madres buscadoras: María Herrera en lucha por cuatro hijo desaparecidos. Nosotros vamos encontrando que por donde desaparecen, la sociedad se vuelva sensible a la cuestión de la desaparición. Por eso pintamos en esos murales el rostro de nuestra hija para ver si alguien puede hacer contacto con nosotros, porque esa es nuestra esperanza, que en donde ella desapareció, haya alguna mínima de investigación para nosotros. Que se tiente el corazón por si alguien vio cuando la levantaron, cuando nos la desaparecieron. Por eso se hace en esos lugares, por eso para nosotros es representativos esos murales. Desde mi punto de vista, te mueve todos los sentimientos, no es fácil hacer un muralismo con el rostro de tu hija por una desaparición forzada o por particulares. Para yo llegar a esa palabra de desaparición, me ha costado muchos años, me ha costado muchos llantos, porque para nuestras autoridades todos son ausentes y extraviados. Siguen con el mismo tema del 2017, hasta que pasa un año y la familia le lleva la investigación, ahí es donde ellos dicen bueno si es una desaparición forzada y de particulares. Entonces para nosotros es algo que nos da la esperanza, porque nosotros vivimos de esperanza. Nos levanta la esperanza

Fernanda Arvizu: ¿Entonces podría decir que el mural representa para usted eso, la esperanza?

Sra. Mary: ¡Esperanza! Esperanza, amor... una luz en nuestro caminar. Porque lo primero que se te refleja cuando tú eres mamá, en una hija en desaparición, al paso de los días (comienza a cortarse la voz) puede estar en trata de personas, lo primero que se te viene a la mente es cuentas personas me la pueden violar todos los días, ¿comerá? ¿dormirá? ¿qué está viviendo mi hija? ¿vivirá? ¿Dónde me la tiraron? Porque las autoridades nos las buscan en la tierra, pero no las buscan en aguas negras. ¿tú sabes que impacto es llegar a aguas negras y ver como sacan un cuerpo? Se me parte el corazón, aunque no sea mi hija por el simple hecho de ser una mujer, de que es madre, que es hija. Entonces los muralismos son nuestra esperanza, de que alguien la pueda ver.

O nos catalogan que nuestras hijas están de indigentes, que nuestra hija se perdió en el pasón, en la borrachera perdió la memoria ¡ah! Pues que vea su rostro pintado ahí, esa es la esperanza al pintar el rostro de nuestras hijas, así como las madres del feminicidio buscan una justicia y verdad y no a largo plazo, no ha años; porque eso es lo que nos cansa y nos enferma. Las madres que estamos enfermas, no estamos enfermas porque queramos sino porque la misma autoridad es la que nos enferma. Su falta de competencia, su falta de empatía, su falta de sensibilidad ¿qué no le falta a esta autoridad? ¡Todo! Y siguen con el mismo método sarcástico, sin humanidad, sin sensibilidad, sin la mínima intención de salir a buscar a nuestras hijas, hijos y niñez.

Esto es lo que ha hecho la autoridad, porque nos revictimizan día con día y minuto a minuto. En la Ciudad de México no había una comisión de búsqueda, esta se implementó en 2019, yo ya llevaba un año de estar batalle y batalle. No había una comisión, había en el estado de México porque ahí toda la violencia hay. En la ciudad de México no, bueno ya se implantó. No teníamos una comisión de víctimas, ya se hizo. A hoy esas dos instituciones dime ¿qué nos planta? ¡nada! Porque nos falta personal con sensibilidad, nos falta personal MP rectos y dignos para trabajar, nos faltan análisis de contexto, nos falta, nos falta, nos falta; pero porque la autoridad no ha querido caminar con nosotros y lo poco que quiere caminar es lo que a ellos les conviene. O sea, si yo como mamá, Pame iba a la universidad y ahí me la roban, lo primero que dicen “se fue con el novio” “ya no quiere vivir con ustedes” o sea, al final la frase de ellos es que al final, los padres tuvimos la culpa de la desaparición. Yo siempre he dicho, Pame nació para ser libre, Pame nació para ser una gran guerrera, No saben del contexto que hay en una familia y te agarran cuando esta vulnerable. Ahí es donde las autoridades nos violentan y nos siguen violentando.

Que no seamos sensibles al otro, la estructura del país se está desmoronando y no lo vemos.

Yo por Pamela gritaré siempre, toda la vida. Y no nada más grito por Pame grito por todas y todas, porque soy madre.

Hay una frase que nunca se me va a olvidar, cuando entra este presidente de la Republica. Estábamos en Tlatelolco. A él se le hizo muy fácil hacer una cuestión pública y abrir espacios para él. Vinieron todas las madres buscadoras de la república, ellas pertenecen a PGR, ahora me voy dando cuenta en tantos años y de la ciudad de México éramos muy pocas y el presidente dice que las que no vengan en colectividad no serán recibidas. Entonces todas las mamás que no pertenecían a un colectivo comenzaron a unirse a colectivos o a fincar un colectivo. Y cuando sale una madre y le dice ya se lo pedí a fulano de tal al presidente perengano y no me ayudan, hoy que usted y entonces él le dice: “perdón y olvido” y ahí nace esa palabra, que todas las madres que estábamos en búsqueda gritamos: “ni perdón ni olvido, hasta encontrales”.

Porque no me robaron un coche, no perdí un negocio, no perdí algo material, perdí a un ser que amo, un ser que nació de mí. Entonces no puedo olvidar ni perdonar a quien violento a Pamela Gallardo. No me puedes decir que perdón y olvido porque no podemos hacer. Y venimos reconstruyendo lo que las autoridades ya saben, pero no quieren entender, más que darnos palmaditas de amor.

Guillermo Juárez: En el primer año del acontecimiento hubo un momento en que usted se acercó a la autoridad confiando en que iban a hacer su trabajo. Con entera confianza de las autoridades.

Sra. Mary: Si, yo fui una de las primeras mamás de la desaparición en cdmx, Pamela desaparece en 2017, yo empiezo a aprender el activismo en el 2017 que restaba al 2018. Pame no se queda en CAPEA, se va el caso a antisequestro, por las extorciones que hay en su momento. Ahí estuvo dos años y en esos dos años yo seguí haciendo los mismo para que hubiera una fiscalía especializada en desaparecidos. Ahí sigo haciendo el activismo que no hay comisión de víctimas ni comisión de búsqueda, no hay un contexto, no hay un análisis de c5 y ahí fuimos caminando todas las mamás, las que estábamos en su momento.

De hecho, yo fui una de las mamás que comienza a hacer la visualización que no teníamos nada de esto en la cdmx, porque “no había nada de eso” o los que estaban desaparecidos no los tomaban como eso. Nosotros no tenemos una comisión de búsqueda como la del estado porque no tenemos una autoridad que salga a caminar con nosotros.

El salir y hacer una manifestación sale por mí, por mi familia, sale por mi cuenta. Por el recuso de esta madre y su familia. Todo lo que ustedes vean de activismo sale de nuestra bolsa. Perdemos casas, negocios, trabajos, vida social, ¡perdemos! Porque todos se van alejando, pero vamos adquiriendo otro tipo de familia, otra sociedad que está en la lucha por hacer mejorar esto. Aprendiendo de las maestras.

Yo soy muy bendecida porque, me quiere mucha gente. Mi hija, al mes de desaparición, por amistades de mis hijos y esto, gracias a dios yo tuve acompañamiento de abogados. Ninguna madre o muchas madres que siguen en esta búsqueda no tienen personas que los acompañen solidariamente para seguir avanzando en la búsqueda de su hija, de una justicia y una verdad. Yo soy bendecida, mi familia es bendecida, mi hija Pamela es bendecida, aunque no la tenga porque en su momento, cuando nos conectan con estas personas, mi hijo Esteban Alejandro Gallardo, hace el mapeo de donde desaparece Pamela, lo hacen lo mejor que pueden, con otras activistas de UNAM, con otro activista José Luis, y no llevan a grupo de acción por los derechos humanos y la justicia social y se los plasman, y toman la decisión de llevar el caso de mi hija desaparecida.

No todos tenemos esa gran oportunidad, porque lo que nos da la fiscalía de desaparecidos, son abogados que siguen en el mismo rumbo de la impunidad. Nunca te acompañan, nunca te llevan, nunca gritan por tus necesidades de madre, entonces por eso te tienes que unir a otra colectividad para que también sea gritado.

Pero también en los colectivos, yo he notado, que todas quieren ser presidentas y cuando suben a la mesa solo ponen el caso de su hija o desaparecido y no el caso de todos y todas, porque todos vamos en este caminar colectivamente. Yo siempre he gritado por las que traigo y ni me hago representante, aunque soy iniciadora del colectivo hasta encontrarles cdmx. A mí no me importa ganarme un título de tal magnitud, sino que sigan desapareciendo personas en la cdmx. Que los derechos de cada ser humano sean respetados.

Las autoridades dicen que aquí no ha entrado la delincuencia organizada y la delincuencia organizada ya llevo hasta el tope. Estamos lleno de ellos. ¡Llenos!

¿Quién hace la búsqueda de la persona desaparecida? La familia. La gente que se une a esta perdida tan fuerte tenemos nosotras, persona activistas de la UNAM, de la UAM, que se van solidarizando con nosotras como madres buscadoras. Es algo bien difícil, porque no nada más es a la que me desaparecieron, no solo es Pame, es todo el contexto de una familia, porque tu hermana, tu hermano, tus sobrinos, tus tíos se van; porque es tanto el dolor que nosotros vivimos y el miedo que ellos tienen que en el caminar se van retirando. Ya no te visitan, ya no te platican, ya no nos juntamos, ya no nos vemos; pero adquieres a una familia por dolor, esa es tu nueva familia, es la familia que vamos forjando las madres que buscamos a un desaparecido.

Guillermo Juárez: Menciona que al acercarse a las autoridades descubre que hay ausencia de protocolos o hay fallas. ¿Considera usted que solo a través de esta combinación de activismo político y la experiencia propia es posible descubrir estas deficiencias?

Sra. Mary: si, si no hago activismo y grito que no están siguiendo un protocolo las personas no trabajan, y aunque yo grite y volvamos a gritar, no trabajan. No hay una búsqueda inmediata, porque su lema de ellos es “es que hay muchos, no solo es su hija desaparecida”. Nos sigue lo que dice el protocolo homologado, que tienen que ser las primeras tres horas para dar con ellos. Porque la familia le llevamos todo, nosotros somos los investigadores: ¿Dónde desaparece? ¿Cuándo llega?, ¿Cuál fue su última conexión?, si hay un C5, barre la calle, camina por acá, se metió al bar fulano. Toda la investigación se las llevamos así, a ver, dame el C5, dame esto, dame aquello. “Ah espéreme, ahorita” “ya se borraron” “hay que hacer esto”. Las autoridades no han entendido la desaparición en la ciudad de México. A lo mejor Tamaulipas, Morelos, bueno Morelos no tanto porque es una zona de trata y secuestro de mujeres y todo lo disfrazan; Puebla es estar luchando con ellos. Cuando a ellos les dicen se solicita apoyos para desaparecidos a la fiscalía y la SEMEFO, tardan hasta 8 meses para dar una respuesta. Entonces nos queda claro que no se ha marcado realmente el protocolo homologado y lo toman a sus niveles de ellos, a como ellos les conviene. Las mamás activistas como yo no les conviene

Fernanda Arvizu: ¿Entonces usted cree que lo más conveniente que debiese hacer una persona que recién comienza, la búsqueda de un familiar desaparecido es acercarse a un colectivo?

Sra. Mary: no, necesitaría asesoría, no tiene por qué estar en un colectivo para que sea escuchada. Las que hacemos las voces somos las madres, que necesitamos el arropamiento para ir aprendiendo en el caminar ¡sí! Pero hay otras maestras, catedráticas, personas sensibles al tema que nos van enseñando también, porque yo no estoy de acuerdo que porque yo no tenga o yo no esté en un colectivo mi hijo no sea buscado, porque no me tienes porque marginar. Todos tenemos derecho a que nuestros hijos sean buscados, que nuestras hijas sean buscadas con perspectiva de género. ¿tu esperanza cuál es? Que lo encuentres. Es duro decirlo, pero la madre que encontró a su hijo tarde ocho días, hay madres que hemos tardado cuatro años y dos meses y no las encontramos ni en la tierra. Porque yo me voy a campo, cuantas veces no he barrido ciertas partes de la Ajusco, que es puro bosque. Y no me la buscan en vida, me la buscan ¿cómo? Violada, descuartizada, porque ahí hay mucha

roña que se come los cuerpos de nuestras hijas. Es duro decirlo, pero esa madre va a descansar porque ya tiene a su hijo.

Las madres que seguimos en esta lucha constante, es un martirio. Te matan en vida. No están trabajando las autoridades, no tienen ganas de trabajar para nuestros desaparecidos.

Yo los invito a una búsqueda de Pame en el Ajusco y hay muchas madres que vienen con esperanza porque les dijeron que a sus hijas las tiraron ahí. Te simbra la piel buscar con un marro y un pala, buscar cuerpos y te tienes que interesar y decir órale, hijos, vayan y busquen a su hermana.

Las autoridades te dicen y que sigue más señora Velázquez, ¿Cuándo le va a dar vuelta a la hoja?

Un psicólogo social “Bueno si, ya se su dolor ¿y que sigue más? Pues seguirla buscando. “sí, ¿y que sigue más? Yo les pregunto a ustedes ¿si tuvieran una madre, una hermana (desaparecida) seguirían con su vida normal? Hay que seguir buscando porque hoy grito por Pamela y mañana grito por el otro chico y pasado por quien sea. Tenemos que seguir construyendo que en **donde se perdió nuestro país, fue en la desaparición. Porque es un tema que nadie toca, solo somos las valientes las que lo sacamos a la luz.**

Si la delincuencia organizada sigue secuestrando a nuestras familias y desapareciendo y trata de personas prostituyéndolas no van a tener descanso, porque esta madre va a seguir peleando hasta el último día de su vida y como decía mi hija “hasta el más allá, mamá. Te amo” esa era la frase de mi hija. Si hija, hasta el más allá. De la tierra la voy a sacar y ojalá que me encuentra a millones de madres y millones de hijas de donde la tenga que sacar, para que esas madres tengan esa tranquilidad de que aquí están sus hijas. No nos queda de otra.

Anexo 7: Entrevista con Manuel y Adela, papás de Mónica Alejandrina

Cédula de transcripción

de entrevista: 2

Entrevistados: Señores Adela y Manuel

Entrevistadores: Guillermo Juárez y Martín Alonso

Fecha: 8 de febrero del 2022.

Duración: 54:30

Observaciones:

Guillermo: ¿Cómo llegaron a esta agrupación, el movimiento por nuestros desaparecidos?

Manuel:

El movimiento de "Por nuestros desaparecidos" en México tiene sus raíces, sus inicios como tal, como movimiento, proviene de lo que era el movimiento por la paz con justicia y libertad. Y ahí nace, se puede decir, de ahí cuando desaparece el movimiento de Javier Sicilia: es de todos conocido que victimaron a su hijo, entonces él pues inicia una lucha y es apoyado por diferentes organizaciones de la sociedad civil, sobre todo intelectuales, artistas, artistas conocidos y algunos políticos que se metieron ahí, o sea que a la poste hemos visto que han salido beneficiados y que ahorita pues están encumbrados... la mayoría de los que lo apoyaron pues ya tienen algunos cargos públicos, ya trabajan en el gobierno. Pues en realidad se han valido de esa de esa posición que tuvieron y algunos pues se han olvidado de nosotros, ya lograron lo que quisieron y otros pues intentan seguirnos queriendo manipular ¿no? pero lo que no saben es que, bueno, el movimiento es diverso: tenemos diferentes enfoques, diferentes visiones, diferentes maneras de trabajar, diferentes conceptos, hay a quienes nos gusta de alguna manera trabajar sin ataduras, sin pertenencias, sin que no sé pues, nos restrinjan nuestro nuestra función ¿no? en realidad pues es muy diverso el movimiento tiene diferentes criterios y está integrado por diferentes colectivos, más de 72 colectivos integran nuestro movimiento. (¿dónde radica la diferencia movimiento y colectivos?)

Cómo ustedes sabrán pues hay diferentes posturas. Si tenemos nuestras diferencias, pero estamos enfocados todos a lograr el objetivo, que se encuentre a nuestros desaparecidos, eso es lo que nos une. Generalmente no hay problemas que no podamos allanar. Nosotros pues tratamos de ponernos de acuerdo porque antepone el objetivo que es buscar a los desaparecidos, buscar esas personas cuya ausencia es motivo de nuestro sufrimiento.

Quiero comentarles que, bueno, mi esposa me antecedió. Yo soy el padre de Mónica Alejandrina que ya tiene 17 años desaparecida, los cumplió ahora en diciembre pasado y que siga siendo una lucha larga.

Nuestro movimiento... nos integramos a él ya con los con los residuos de lo que quedaba del mismo: nos volvimos a juntar porque el amor es más grande que nuestras diferencias. Nos volvimos encontrar los del movimiento por nuestros desaparecidos en México. Claro, hemos pedido ayuda de organizaciones de la sociedad, organizaciones importantes como SERAPAZ que nos apoyan, nos dirigen, nos han ayudado a prepararnos, porque como mi esposa nos dijo antes no existían,

el único que estaba era en ese tiempo, pero yo no sabía de su conocimiento, es FUNDEC de Coahuila. Él es el primer colectivo del que se tiene registro, de los que iniciaron la búsqueda de los desaparecidos y que también integran el movimiento. (Retomar para investigación, parte de colectivos) Ahí ya digamos a esas organizaciones de la sociedad civil que nos apoyan, nos han ayudado a capacitar, nosotros no nos hemos quedado con lo que está sólo en nuestro colectivo, nosotros como colectivo pertenecemos a la fundación Mónica Alejandrina, que es integrante de la red eslabones por los derechos humanos. Uno de los principios básicos de nuestra organización es la capacitación. Buscamos diferentes lugares donde abreviar en el conocimiento jurídico, psicoemocional, etcétera. Los colectivos, sabemos, que ya han tomado la decisión de ser ya adultos grandes y se dedican a, precisamente, han hecho carreras en leyes, en derecho, otros como integrantes de la red de eslabones hemos tomado en la especialidad en derechos humanos por parte de la de la Universidad de la mancha de España. Junto con la Comisión Nacional de Búsqueda tenemos esa especialidad, tenemos algunas maestrías en el tema, tenemos diferentes estudios y así los colectivos nos preparamos. Donde sabemos que podemos encontrar al conocimiento para ayudar a la búsqueda en el tema forense, aquí tenemos el conocimiento de hermanos que saben qué aquí hacen falta, en el movimiento: peritos que hacen falta, gente en criminalística, criminología, muchachos jóvenes, así como ustedes se encuentran capacitando en esas áreas. En realidad, el movimiento ha sido muy benéfico para nosotros.

Guillermo: Respecto al performance que realizaron en la plancha del Zócalo, el pasado 30 de agosto en conmemoración por el día internacional de las víctimas de desapariciones forzadas, ¿Cómo surge la idea de utilizar ropa de personas desaparecidas para dicho performance?

Manuel:

Pues ahí está Anhalí, en lo particular, nosotros por cuestiones de la pandemia no salimos mi esposa y yo, y veo que ahorita pues nada más estamos conectado los dos. Vicki tampoco creo que fue porque ella radica al interior de la república también Anhalí, no sé si nos pudieras ayudar en esa...

Anhalí:

Claro, quizá yo echo a andar ahí el patín y ustedes le siguen, porque ustedes participaron también poniendo estas prendas. La idea fue realmente pues buscar algún elemento simbólico que hablara de este espacio, de este vacío que dejan las las personas desaparecidas en la vida de sus familiares así como en el país y en reunión también con la artista (que si quieres también te podemos compartir el nombre del artista) ella llama Marta y ella ha hecho otros performance con otros colectivos, estuvo también liderando este performance que hicieron de las personas trans, no sé si lo recuerdas, hicieron una pinta, primero la idea era pues hacer esta pinta frente a Palacio Nacional y posteriormente en reuniones justo con Adela Y Manuel se propuso que fuera con ropa, que el mensaje se hiciera con ropa, inicialmente pues que fuese ropa de familiares. Básicamente es eso ¿no? que representara pues que dejaron sus pertenencias. Llevaron fotografías, llevaron otro tipo de artículos personales, fue una colecta a nivel nacional como como aquí decía Manuel y Adela ellos mandaron prendas aquí a la Ciudad de México, recibimos ropa del Norte del país, del Sur del

país, del centro y la pregunta ¿no? Hubo que buscar qué palabras pudieran escribirse con la ropa que teníamos, que había, cuántas letras nos cabían, entonces finalmente se hizo la pregunta “¿Dónde están?” con la ropa y se pintó. Esta acción por ejemplo se replicó incluso en Zacatecas. A lo mejor después te mandamos también las fotos de Zacatecas. Me parece que en el centro histórico las mismas familias replicaron esta acción en el Zócalo y pues básicamente en eso consistió, todos ellos llegaron al zócalo a las 6 de la mañana y se empezó a hacer la pinta y se empezó a armar todo, empezaron a llegar medios de comunicación y pues básicamente fue eso. Ahí también dejo la palabra a Adela para que nos diga sobre el simbolismo de estas prendas como parte de la acción llevada a cabo.

Adela:

Gracias Analí. Mire, como ella comenta se empezaron a planear cosas, se pensó que se podía hacer, cómo y con qué. En realidad, la ropa queríamos que fuera del mayor número de colectivos porque además hay otra de las situaciones: si queríamos que fuera ropa de nuestros desaparecidos, pero pues también nosotros la estamos cuidando. Hay muchos que no queremos desprendernos de cosas personales de nuestros desaparecidos, porque es ese hueco que nosotros tenemos, ese vacío tan tremendo de nuestros hijos. Generalmente son hijos, también hay esposos y demás pero no nos hemos querido deshacerse de todas sus cosas personales, pero en estas situaciones por ejemplo cuando a mí me dijeron que si iba a ser la ropa y que pensamos que es lo que se iba a pintar, qué es lo que se iba a hacer, qué letras se iban a poner pues lo que dice mi esposo: diferentes opiniones y además se llevó ese acuerdo de lo que se iba a poner y a mí me pareció que la ropa de mi hija iba a colaborar en algo, entonces sí me gustó la idea de mandar ropa de mi hija porque como saben que no estamos los dos en la Ciudad de México, pero precisamente el movimiento nos ayudó recolectando de todo el país la ropa que se vaya a la ciudad de México para la pinta. Nosotros no colaboramos en hacer más que mandar la ropa, pero el hecho de desprendernos de ella para nosotros fue a la vez algo algo bello porque nuestra ropa, nuestra presencia de nuestra hija iba a estar ahí y eso es lo que nosotros vimos y por eso nos desprendemos de esa ropa que para nosotros es algo importante, y qué cómo les digo, ya 17 años imagínense guardar esa ropa con tanto amor, con tanto cariño sin querer los desprender de ella pues lo pudimos hacer ¿porque? porque decimos que nuestra hija, para nosotros, estuviera presente en esa pinta, en esa situación que para nosotros es algo importante. Nosotros queremos participar en todo lo que sea la búsqueda, en todo que sea la representación, en todo lo que sea que se extienda y que se sepa que somos tantas familias las que estamos sufriendo esta situación y queremos que la sociedad se entere de esta situación tan dolorosa y tan difícil que estamos viviendo tantas familias, que como le digo ahora, últimamente este gobierno nos ha permitido muchas cosas, porque otros años incluso nos han querido reprimir para que el 10 de mayo marchemos y vayamos del monumento a la madre recorriendo reforma. Se nos ha querido con policías restringir esa situación, entonces ahora que no nos restringen pues nosotros queremos alzar la voz en esa forma, para que la sociedad se dé cuenta de que habemos muchas familias sufriendo, muchas familias buscando y nos encantó que la ropa de nuestra hija estuviera también en esa representación. Una voz que se levantara en ese número de tantas personas desaparecidas. (Coincidencia con otros testimonios)

Martín: ¿Usted considera entonces, Adela, que en algún momento es necesario desprenderse de ciertas cosas que uno guarda de los desaparecidos, desprenderse de esto material que uno conserva a modo de recuerdo y llevarlo como a una acción?

Adela:

Yo creo que que precisamente lo que nosotros hemos guardado es para despedirnos en determinado momento de algo, para algo bueno, para algo positivo, porque guardamos todo, todo lo guardamos. A mi hija cuando íbamos a la playa le gustaba juntar conchitas, entonces nosotros tenemos todo eso, sus libros, sus cosas, conchitas, todo es un tesoro que nosotros tenemos guardando, ese ese hueco, ese vacío pues ahí en estas cosas, pero hay ciertos momentos que que sí se debe desprender uno de ellos por alguna situación de representación en este caso ¿no? no es la primera vez que lo hacemos. Hay un pintor, un artista, que presentó precisamente en la UAM de Xochimilco, hizo una exposición y nos pidió una prenda de mi hija y también se la dimos una prenda, una playera de mi hija para su exposición entonces son situaciones en las que nosotros si vemos la necesidad de desprendernos de estas de estos recuerdos tan entrañables, tan presentes, tan buenos para nosotros porque tú no sabes pero cuando piensa uno y llora porque recuerda uno a su hijo, pues te vuelcas en esa ropa, en abrazarla y en sus cosas y... pues es algo importante que no te puedes desprender nada más porque sí, pero para una situación como la que estamos comentando es necesario que se vea tu presencia, aunque mucha gente no supo quiénes fuimos quiénes donamos esta ropa nosotros lo sabemos que nuestros hijos ahí estuvieron presentes en esa ropa.

¿Usted ha pensado qué impacto tuvo este performance hacia los demás? es decir, a todas las personas que lo presenciaron, que pasaron, que lo vieron televisión y que no tenía un problema parecido... ¿En resumen, cree que haya habido algún impacto hacia esas personas que no han sufrido la desaparición de un familiar?

Adela:

Considero que para algunas si hubo impacto, para otras fue algo desaparecido completamente ¿porque? por ejemplo nuestra coordinadora Valentina, la coordinadora de eslabones por los Derechos Humanos, de esta gran red, ella no tiene hijos desaparecidos, cuando ella empezó a acercarse a nosotros no tenía desaparecidos, pero le impactó ver que el hijo de Sicilia estaba desaparecido y desde entonces anda aquí en la lucha; así como ella y como otras personas que nos hemos enterado, que no han tenido desaparecidos pero se unen a nosotros para apoyarnos, para guiarnos, para pues darnos sus ideas, su presencia, su ayuda. Yo creo que es lo mismo. Habrá quiénes si nos tomaron en cuenta, si se dieron a la tarea de ver, estamos muchas familias sufriendo, pero habrá quiénes no, quienes pues les dio lo mismo y que no no tuvo el menor impacto en ellos. Yo creo que pues sí, así somos.

Guillermo: Queremos pensar que específicamente el Zócalo fue elegido por ustedes al igual que muchos otros movimientos lo hacen para representar una demanda. ¿Para ustedes qué significa este performance frente a Palacio Nacional?

Manuel:

Pues sabemos perfectamente que el Zócalo es el corazón corazón político de nuestro país y sabemos que todo lo que ahí suceda se sabe en todo el país y nosotros como movimiento lo que queremos es que todo el país se entere de lo que está aconteciendo, el fenómeno de la desaparición es un fenómeno que no cesa y que se está haciendo como una bola de nieve y que nadie puede detener aún con las mejores intenciones que puedan tener los gobernantes... no se puede cambiar a menos que se involucren la sociedad, en este caso a ustedes yo creo que pienso yo que es es la motivación de ustedes, el conocer cómo pasó esto. Eso llama la atención de todos ustedes, la gente joven, la gente pujante, la gente que va para arriba y que quiere un nuevo México, pues ustedes son nuestro objetivo y yo creo que, bueno, ya nos damos por bien servidos pese a que precisamente, como ya habíamos comentado, no todos estamos de acuerdo. Yo no quería que que la ropa de mi hija fuera a parar por allá porque dijimos quién sabe dónde la van a tirar la basura después de que no le sirva, yo tenía esa idea; pero bueno, como siempre la mujer ustedes... bueno, todavía no lo saben ustedes, pero en un matrimonio pues siempre la mujer es la que da las órdenes y ella dijo se va porque se va, ah bueno está bien entonces, porque sé que perfectamente los razonamientos que se dan, me parecieron convincentes, o sea en el sentido de que se va a difundir, se va a promover y uno de los objetivos expresamente del movimiento es eso: tratar de crear conciencia en la sociedad, crear conciencia de que esto está sucediendo y es palpable. Ahora apenas se da a conocer y se está ayudando con el gobierno, pero antes siempre se trató de ocultar las cifras, se trató de ocultar con eslogans baratos, porque antes cuando el gobierno de Calderón - porque nosotros conocimos gobierno de todos los colores a través de 17 años - y cómo se comportaba, entonces sabemos perfectamente que la cuestión era ocultar las cifras, nos decían que las cifras no importan, que lo que importaban eran las personas, que los desaparecidos no son una cifra, qué son personas, son humanas y que debe de ver ese debería de ser el enfoque. Esta gente era una persona que está actualmente que, pues trata de tener incidencia en el movimiento, pero ella era la de Derechos Humanos en tiempos de Calderón ahí en ahí en la PGR y la que decía, hasta por ahí hay una cinta en dónde hay una especie de discusión, y esa es cinta la creó CERAPAZ precisamente para ver que nosotros. Yo decía, porque a mí me tomaron porque era el que siempre dice que las cifras importaban, que esto no debía de ocultarse y no debe de ocultarse por eso es importante decir las cifras y también el lado humano como nos están dando un espacio ustedes, pero lo que importa es que el país debe de saber que tiene que estar preparado, tiene que luchar para que no siga habiendo más desaparecidos y pónganse por ejemplo un momento así imaginando a sus papás luchando por encontrarlos porque ustedes por cierto activismo no están, pues la verdad a mí me llena de mucho orgullo, de mucho gusto que haya gente jóvenes como ustedes, inteligentes y preocupados por futuros profesionistas, profesionales de la carga que están y que con muchas ganas están haciendo este este trabajo ¿no? y a mí sinceramente, pues cuando dijeron eso yo dije bueno, pues sí voy a participar, voy a participar tratando de ayudar... yo me imaginaba algo así ¿no? a nosotros nos gusta hablar con estudiantes, a mi esposa y a mí, hemos dado pláticas en la UNAM en la FES Iztacala, también en la UAM de Xochimilco a los estudiantes para la prevención del delito de la desaparición y que me parece muy bueno. Y yo como les digo, los veo a ustedes y ahí veo la cara de mi hija, con su juventud, con su pujanza, y eso pues aparte de ser terapéutico es bueno, es bueno esto. En realidad, todos los del movimiento deberíamos estar aquí, cuando menos los de la comisión, pero como no hay reflectores habemos unos cuantos nada más aquí. Pero bueno, así es la tónica, el movimiento es así, cada quien tiene su

ideas, tiene sus objetivos, pero la importancia de una marquesina ahí en el zócalo es vital para todos, porque uno va aprendiendo poco a poco a no ser egoísta con el dolor: lo sublima, lo transforma en algo productivo. Este dolor tan grande que tenemos mi esposa y yo precisamente lo sublimamos y lo convertimos en algo bueno. Porque a uno cuando está inmiscuido en estos temas ya no sólo nos importa sólo el caso de nuestra hija Mónica, sino la problemática de tantos, y entre más haya vitrinas importantes donde se pueda exponer este dolor para nosotros es muy importante, sea del nivel que sea y a donde sea. De antemano gracias muchachos por su esfuerzo, por interesarse en esto. Esto habla de que están ustedes con una conciencia política y humana acerca del dolor ajeno. Gracias muchachos.

Martín: ¿En ese proceso de la desaparición de su hija confiaron en algún momento en el trabajo de las autoridades?

Manuel:

La lucha del principio para buscar a Mónica casi fue exclusivamente mía, sobre todo cuando cuando supimos a quienes estábamos enfrentándonos: a agentes del Estado, policías judiciales, ministeriales, por eso supimos que era desaparición forzada. Cuando supimos que había altas sospechas de que fueran estos sujetos yo traté de poner a salvo a mi familia, salimos, huimos ¿por qué razón? porque no dejan de ser, con el respeto debido porque a través de esto he encontrado policías buenos pero son a minoría desgraciadamente pero si los hay, si los hay policías que mis respetos para ellos: algunos ya murieron, otros cayeron algunos en cumplimiento de su trabajo, sin embargo persiste esa visión de la mayoría de todos nosotros, que no confiamos en las autoridades. Cuesta mucho trabajo porque siempre somos generalmente revictimizados y nuestros desaparecidos también. En el caso de mi hija muchos prejuicios, “no pues que se fue con el novio al rato va aparecer... y al rato va aparecer” y han pasado diecisiete años y mi hija no regresa de con el novio ¿no? porque si nos dijeron “tranquilo, para qué haces tanto espavientos, ella se va a regresar” entonces yo les decía “pues tráiganme a mi yerno, quiero conocerlo ¿no? o sea localícenlo y no veo ningún problema en contra de él, pues sí mi hija se fue por su voluntad, pero localícenlos. Es que así lo hacen para calmar a uno, porque ya están fastidiados más que nada no de la presión que uno como familiar les hace, pero de manera respetuosa. Al principio nosotros de manera respetuosa, sobre todo yo me daba miedo siquiera increparlos porque se van a enojar y menos van a buscar a mi hija: ahora sé que eso es un error, hay que hablarles con firmeza, con respeto sí, pero con firmeza: es algo que uno no sabe cuándo es víctima, nunca cree poder ser sujeto de algún secuestro, que a uno le desaparezcan a un hijo, no está uno preparado. Qué bueno que hay organizaciones y organización de la sociedad civil que se encargan de apoyarnos, que tienen la sensibilidad para hacerlo cómo pues ahí ahí SERAPAZ y otras organizaciones que todo el tiempo hemos tenido el apoyo y, pues bueno, volviendo a lo de la pregunta, nosotros no confiamos en ningún momento en las autoridades. Desde que uno va a levantar el acta no quieren levantarla porque piensan que es un acto más de una ausencia voluntaria, porque la chica o el muchacho se fue porque se enojó con el papá, la mamá y cosas así porque si los hay y muchos. Antes me daba coraje con estas personas que hacían eso porque yo decía pues no buscan a nuestros desaparecidos por estar buscando a estos que están haciendo teatro estos muchachos ¿no? pero ahora entiendo a través del tiempo que también están en riesgo de caer en manos verdaderamente de gente sin escrúpulos,

por eso urge localizarlos, para que las familias no sufran todo lo que hemos sufrido nosotros a lo largo de 17 años, entonces por eso es importante buscarlos. Sin contar que qué cuando menos en la primera ocasión, la primera averiguación previa que levantamos ahí en San Agustín Estado de México, los policías me pedían dinero para buscar a mi hija, sin saber que en ese lugar trabajaba el ministerial, el judicial que tenía su banda con su familia y que fueron los que desaparecieron a mi hija. Yo no lo sabía, no sabía ni de dónde venía esto ni porque mi hija no estaba, pero cuando ya te piden dinero en una delegación pues ya empiezas a desconfiar tremendamente y más por la fama que tiene la policía, la fama que tienen los policías judiciales, la forma en que te intimidan y te piden en el dinero para poder trabajar según ellos. Y no es por amor al dinero, nos importan obviamente más nuestros seres queridos, pero cae uno al principio ¿no? a mí me extorsionaron varios grupos de judiciales que para buscar a mi hija. Mucha, mucha gente que ve que uno es víctima de este delito y se acercan en la desesperación y dicen “bueno pues este que no va a dar por encontrar a su hija ¿no? y si pedimos dinero tratando de estimular a los judiciales para buscar etcétera” sin lograr el objetivo final, y es lo que nosotros tratamos de ahora con las nuevas víctimas: tratar de alistarlos, tenerlos con los ojos abiertos, orientarlos, acompañarlos físicamente a todo eso. Pero hay veces que no puedes hacerlo. Al menos a mí, es mi desesperación, pues no puedo ir ni mi esposa acompañar a las nuevas víctimas que están cayendo aquí al movimiento. La verdad es que no hay una estrategia, los policías... por ejemplo, los de la AFI, ¿Han visto ustedes la película esa de los hombres de negro? esa donde luchan contra los extraterrestres. Así van vestidos ellos, todos de negro porque es su uniforme: camisa blanca, corbata negra, saco y pantalón negro, zapatos negros milicianos. Yo les decía los hombres de negro, todo mundo sabía. Y ahí junto decían ¿ya llegaron los policías verdad? ya están ahí. Se supone que no deben de saber que están instalando todo lo que hacen: los micrófonos grabando las conversaciones, por eso es que nunca hubo una voz reconocida, porque ya estaban informados. Y cómo nos vigilaban pues todo fue adverso. Entonces ¿cómo confiar ya no solamente en la deshonestidad de los policías sino las tácticas? yo les decía ¿porque no llega de ropa de civil? No pues es que así es una exigencia que nos hacen nuestros jefes que nosotros, así tenemos que llegar vestidos porque es nuestro uniforme, le digo pues así como como cree que no nos estén espionando los secuestradores, porque ya para ese entonces ya habíamos recibido notas, mensajes de texto amenazantes y obviamente pues todo eso hace que desconfiemos, porque no existe la capacitación, no existe la manera de, ni la sensibilidad, ni la preparación para hacer que las personas sean útiles a nosotros como servidores públicos y que toman encuentra lo que nosotros les pedimos, pues para ellos no vale, importan más sus reglas, su manera de buscar, de entrevistar directamente, de cuando en lugar de vigilar luego quieren intervenir de una manera así, sin antes haber hecho un análisis de contexto: ahora lo sé que así se llama, antes no lo sabía, pero en realidad nosotros sabemos algo del caso de mi hija porque nosotros somos los que investigamos como atinadamente el principio ustedes dijeron. Nosotros somos los que hacemos la investigación, es el común denominador de la mayoría de nosotros: somos los que nos movemos, nos preocupamos porque nuestro ser querido no aparece. Entonces los policías que son los que deberían de tener una especialización en eso no las tienen, agarran policías de cualquier lado y ya los hacen investigadores y para eso se necesita una capacitación especial, no solo con el negociador porque la AFI lo que tenía era que capacitaban a los negociadores por lo que me di cuenta, y ellos nos capacitaban a nosotros los que vamos a negociar con los con los secuestradores, pero no tienen capacitaciones de otra manera, al policía

de campo no lo tienen tampoco. Esto es un problema serio. No confiamos por sus la gran deshonestidad la cual se han ganado a pulso, no sólo por ese desprestigio sino también porque no están capacitados de manera cómo se necesita para estos casos tan delicados.

¿Qué le diría a una persona que acaba de perder a un familiar por desaparición forzada y no sabe por dónde comenzar a buscarlo?

Adela:

Tenemos unos pequeños manuales. Ya hay comisiones de búsqueda, entonces lo que se les aconseja, ir a las comisiones de búsqueda. En caso de que no sepan dónde hay una comisión de búsqueda también pueden ir a cualquier Ministerio Público y él tiene que llevar los datos a la comisión de búsqueda. Es algo que nosotros también este luchamos para que se hiciera porque debe de haber coordinación entre todas las autoridades y entonces nosotros les aconsejamos que vayan. Ya pueden ir a alguna institución de policía y pedir que todos sus datos los manden la comisión de búsqueda. Eso se va a generalizar a nivel nacional ya estamos buscando que todo se haga a nivel nacional, que todas las búsquedas se homologuen, entonces ahora es más rápido. Suponemos que esto ha funcionado porque hay personas que ya se han encontrado de manera casi inmediata: hay quienes al primer día tienes al segundo y así, entonces eso es lo que les aconsejamos, que acudan y se pida que se manden sus datos a la comisión de búsqueda. También quisiera yo enseñarles la foto de mi hija Mónica... esta es la foto que nosotros tenemos. Para que se den una idea, muchachos, esta foto cuando hemos ido al senado por alguna situación no nos la dejan pasar. No nos dejaban antes, no sé en este gobierno. Yo les decía "no traigo una pistola, es la foto de mi hija" nos la retenían en la entrada del Senado de la República porque para ellos pues es o era una situación difícil que ver tantas fotos de personas desaparecidas. Nos negaban el derecho a que pasáramos la foto a algunas instituciones como el Senado o como otros otros lugares que nos es importante que las autoridades de los tres niveles de gobierno que vean todos los rostros de las personas desaparecidas. Ella es mi hija Mónica, desaparecida a los veinte años. (Usar para la página)

Adela:

Les comento, aprovechando este momento que hay un largometraje que nos hicieron favor de grabar en el que aparece el caso de mi hija Mónica. Ahí estoy yo y hay otro caso en el que como acostumbraban en el en el en el sexenio de Calderón, para justificar que estaban haciendo algo las autoridades acusaban a gente inocente, entonces es el caso de una joven que la acusaron de ser secuestradora, de desaparecer personas, y entonces ella va comentando su caso. Ella no aparece en la película pero yo sí, yo soy payaso de profesión y entonces me toman en mi círculo de trabajo, en un circo, entonces hay ocasiones en que presentan el caso de ella o sea van alternando dentro de la película momentos de ella y momentos míos, porque a ella la acusan dentro de su centro de trabajo en el sur del país y la llevan hasta el norte, y ahí la tienen en una cárcel varios meses y comenta su experiencia de terror que vivió ahí, entonces yo creo que ese día bueno que que la vean ustedes, me pareció un largometraje verdaderamente artístico para mi modo de ver y a mí me encantaría si ustedes lo ven. No tengo ahorita la grabación para podérselas dar, pero

se llama LA Tempestad, que, si ustedes ven, ganó muchos premios tan muchos premios. Me daba mucho miedo que aquí en México fuera muy conocido, le obsequiaron algunos premios ahí en Bellas Artes... este ¿cómo se llama? la que le dan un huevito al premio Fénix, sí, ganó premio Fénix y fue un largometraje realmente artístico y ahí van a ver varias situaciones que realmente se vivían en ese tiempo. Cómo eran las autoridades, cómo amenazaban a la gente, como la atemorizaban, porque van recorriendo el país en los autobuses y se ve como tenían orden de atemorizar a la gente de una forma horrible. Era lo que estábamos viviendo en ese tiempo. Todavía lo vivimos, pero ya no en la misma intensidad. Búsquenla, La Tempestad, de Tatiana Hueso. Véanla, es algo que vivió esta joven y algo que nosotros seguimos viviendo, este dolor tan fuerte y traumático tanto para ella como para nosotros.

Anexo 8: Entrevista con Vicky Garay, mamá de Brayan Eduardo Arias Garay

Cédula de transcripción
de entrevista: 3
Entrevistada: Vicky Garay
Entrevistadora: Fernanda Arvizu
Fecha: 9 de febrero 2022
Duración: 34 minutos
Observaciones:

FER ARVIZU. Bueno, platíquenos un poco de usted y de su caso por favor

VICKY GARAY. Yo busco a mi hijo Brayan Eduardo Arias Garay, el desapareció en Tepic, Nayarit el 6 de febrero de 2018, desde el 6 de febrero de 2018 Brayan tenía 19 años en ese momento, salió él a trabajar, estaba a tres cuadas de nuestra casa en un puesto de venta hamburguesas y hot dog.

Él salió, entraba temprano a las tres de la tarde, dos o tres, porque decía que lavaban y preparaban todo. Y él salió a trabajar, pero nunca llegó a la hora normal. Entonces yo acudí al trabajo, estuve viendo y las autoridades, primero en el trabajo me dijeron no que había llegado y no que no había estado trabajando ese día porque no llegó, yo fui a tratar de levantar la denuncia y no quisieron recibirla qué porque era muy pronto, que tenemos que esperar, que porque a lo mejor anda con unos amigos y esas cosas.

(INAUDIBLE) a tratar de poner la denuncia y tampoco quisieron recibirla que porque eso le competía al estado y así me trajeron mientras pues nosotros buscando con amigos donde podría estar Brayan, porque él nunca dejaba de venir a dormir. Hasta que nos recibieron la denuncia en la Fiscalía, pero fue un viacrucis que hasta ahorita no hemos tenido resultados, yo logré en 2018, después de poner varias quejas ante Derechos Humanos, ante la CNDH y todo de que no veía ningún avance, logré meter mi caso a la ONU, a las acciones urgentes de la ONU por medio de eso me aceptaron el caso en Fiscalía Federal y seguimos ahí, aparentemente ya sentí un poquito de menos peso

Yo creí que iba a avanzar porque realmente aquí en Nayarit, lo que vivimos con el Fiscal Edgar Veitia m este señor está ahorita detenido en EU por nexos con el narcotráfico, entonces él aquí hizo muchísimas cosa y no podíamos decir nada porque él era el que tenía al mando a todas las autoridades, y los encapuchó, entonces, esas personas de Fiscalía podían entrar a las bodegas del mercado y sacar lo que ellos querían, sacaban sus enseres que ellos necesitaban, su despensa y no pagaban.

Entonces vivimos en esas fechas muy difícil la situación aquí y muchas personas tuvimos desaparecidos nada más porque Veitia quería reclutar gente o porque quería asustar a familias y recogerle sus..., le gustaba una casa y así él se hacía de casas y muchas cosas. Esto dificultó mucho que nosotros pudiéramos hablar, el que Nayarit, el que todas las personas que tenemos alguien desaparecido, quisiéramos mencionar

que tenemos alguien desaparecido era un pánico, era un terror. Entonces, las pocas familias que nos atrevimos a hacerlo, hicimos muchas cosas, hemos hecho plantones, hemos hecho lo que hemos pensado hacer para lograr que se alce la voz.

Hemos encontrado fosas clandestinas y al empezar a encontrar las fosas clandestinas, la misma gente comenzaba a decir que habíamos encontrado “el panteón de Veitia”. Entonces todo esto era aún más terrible, esto era un secreto a voces, todo mundo en Nayarit sabía que Veitia era el que hacía eso, sabían que esto era una coalición con el gobernador de ese momento, entonces ha sido una situación muy fuerte que hasta la fecha hemos encontrado a muchas de esas personas que se encontraron en las fosas clandestinas. Muchos ya se han entregado a sus casas, pero a muchos no los hemos encontrado.

Al principio que localizaron esas fosas , hígole, era algo tan terrible que los de Fiscalía fueron a excavar lo de la fosa y nosotros, las familias, viendo ahí, pero ellos no estaba nadie preparado para hacer eso y sacaban los cuerpos a jalones, jalaban los cuerpos, los desmembraban y nomás los aventaban en bolsas para cuerpos, son bolsas negras las que tenían y ya cuando se llenaban les decían, no pues esa ya se llenó, ah pues agarra otra y aquí va otro brazo, aquí va otra pierna y esta métela, no pus que ya se llenó también, ah pues abre otra y así todo.

Entonces, él identificar estos cuerpos se complicó más por todo esto, entonces, esto que hemos vivido aquí en Nayarit ha sido tan terrible que todavía no hemos podido levantarnos de eso. No sé qué más te pueda decir, hay mucho.

FER ARVIZU. Bueno, nos podría contar cómo llegó usted al Movimiento Nacional por Nuestros Desaparecidos en México.

VICKY GARAY. Fíjate que yo siento que todas las que estamos aquí ha sido todo este viacrucis que nos lleva, que vas conociendo a más personas y yo le pedí apoyo a una. Yo no sabía a qué hacer y había una persona, una licenciada, que no la he vuelto a ver nunca, yo llegué a unas oficinas de un partido, no recuerdo cuál y yo les dije que necesitábamos ayuda, que qué podíamos hacer y ellos nos dijeron que cómo nos podían ayudar, que no sabían, y esa licenciada me dijo, déjame ver y ella me pasó el número de teléfono de una chica que colaboraba en ese momento en el “CERAPAZ” y son de las organizaciones que ayudan al movimiento. Y esa chica le hablé por teléfono y una vez que fui a México platicamos y así fui conociendo y ellas fueron ayudándome, ¿qué podría hacer? ¿qué he hecho?

Entonces empecé a salir de Nayarit y empecé a alzar la voz de esa forma comencé a conocer a más familias de otros estados y fue como nosotros nos incluimos al movimiento. Ya cuando empezamos los talleres que se abrieran nosotros teníamos que estar ahí, porque nos interesaba mucho, porque las búsquedas las aprendimos a hacer así al aventón. Entonces nos interesaba saber cuál era la forma y cualquier taller que se formara en el movimiento, si queremos aprender a identificar los restos porque en muchas ocasiones nos decían que eran de animal, o que no son de humano, entonces era una preocupación porque hubo una mamá que le entregaron el cuerpo de un hombre y ella buscaba a una hija, a una mujer y le dijeron que eran los restos de su hija.

Cuando empezamos a ver estos talleres en el movimiento y ella logró ver la osamenta que le entregaron, cuando ella logró ver no recuerdo que pieza, ella pudo identificar y dijo no, de acuerdo a como me están diciendo el brazo que enseñaron era de un hombre y era hija.

Entonces ella comenzó, comenzamos a volver a solicitar sin importar que exhumaran una vez más este cuerpo, porque decía ella, no.

Afortunadamente estos cuerpos nos han dicho en estos talleres, nos han comentado, que estos cuerpos no se pueden incinerar, porque va a seguir un proceso y por el hecho como fallecieron, no se pueden incinerar. Quedan muchas familias a disposición, depende de cada familia, pero no lo debemos hacer. Esos restos se exhumaron y efectivamente era un hombre, no era la hija. Estos talleres y todo lo que hemos hecho por medio del movimiento nos ha permitido seguir. Hemos conocido a más personas que nos están ayudando y que nos han guiado, porque no hay ningún licenciado, no hay nadie que te ayude. Por esos medios yo he aprendido a hacer estos amparos, ya metimos muchos para seguir trabajando y exigiendo a las autoridades las búsquedas.

Se logró que llevaran a muchos, en Nayarit tenemos muchas acciones urgentes de todos los colectivos y gracias a eso ya se llevaron todas las carpetas a México, porque bueno, son las autoridades las que están coludidas. No tenemos esa confianza. Entonces, el poder de estar en el movimiento, para nosotros fue un logro que nos ha permitido seguir trabajando y sacar a Nayarit a la luz de todo lo que ha ocurrido.

Sí ha sido muy favorable y es una lucha de mucho trabajo, si ustedes supieron, el año pasado el movimiento fue premiado con el premio Gilberto Borjes, que es el premio a Derechos Humanos, nos entregaron una medalla, un diploma, unas flores, los embajadores de Francia y Alemania, parte del premio fue viajar a esos países, a Alemania no se pudo ir por las cuestiones de Covid, pero en Francia sí estuvimos y ahí logramos pedir colaboración, primero agradecer, pero luego colaboración porque es lo que necesitamos que el movimiento sea visibilizado y que nos sigan enseñando y sobre todo obtener algún recurso, algún apoyo para seguir con esos talleres o que vengan ellos y nos puedan enseñar a... tenemos muchos cuerpos en México, tenemos muchos restos humanos que están sin identificar y nos urge identificarlos.

Aunque bien es cierto que ya estamos con el Mecanismo Extraordinario de Identificación Forense vemos que este mecanismo necesita mucho el apoyo que todas las Fiscalías deben de dar porque a final de cuentas las Fiscalías siguen teniendo estos restos humanos y si las Fiscalías no permiten, ellos aparentemente dicen que sí, que sí lo van a hacer, pero no entregan, Eso buscamos en este viaje a Francia, que tal vez de forma política se pueda exigir o presionar a las autoridades, al gobierno mexicano para que ellos puedan ir dándole al mecanismo ese valor y esa necesidad que las familias tenemos, porque si buscamos ya vamos a llegar a una cifra de 100 mil desaparecidos, si buscamos que 52 mil están ahí, la mitad, prácticamente de nuestros desaparecidos están ahí y los tenemos que identificar. Las mamás siguen en la lucha.

Por eso es importantísimo que a ese mecanismo se le dé el valor, en el movimiento es algo que tratamos de trabajar porque eso es lo que nos ha dado mejor resultado, ha estado presionando para la ley de atención a víctimas, la ley de desaparición

forzada, la ley para estar apoyando a las víctimas, entonces, pero no lo pudiéramos lograr igual sin esas capacitaciones porque no somos abogadas tampoco.

Entonces hemos tenido que aprender a cómo hacer valer nuestros derechos, a cómo hacer valer los derechos de nuestros desaparecidos, se va a modificar la ley y tenemos que estar preguntando aquí y allá, qué se puede, qué no se puede, a dónde podemos llegar para poder lograr que se formen esas leyes y esto únicamente lo logramos en el movimiento, somos como 72 colectivos del país y Centroamérica, todos los que nos hemos ido sumando a este cobijo que es el movimiento de la forma en que podemos ir abarcado diferentes cosas.

De todos los estados cuando llegamos a algún taller en México, empezamos a compartir y ver qué se está haciendo en cada uno de los estados, es donde nos damos cuenta lo mal que está el país y qué es lo que se necesita. Entonces, la única forma de lograrlo es la unión del movimiento porque una sola persona nada más va a ver lo de su estado, pero al ver lo de todos es cuando logramos hacer. Entonces, es un trabajo, una labor titánica, pero que al estar en el movimiento lo hemos podido avanzar y creo que ha sido la forma en que nos ha permitido avanzar mucho.

Yo puedo decir que, en estos ya cuatro años, el seis de este mes mi hijo cumplió cuatro años ya desaparecido, pero lo veo junto con otras compañeras que sus hijos tienen 10- 15 años y realmente tengo mucho avance, realmente tengo mucho trabajo, pero fue a este cobijo del movimiento, de todo los colectivos, a la experiencia de todas esas personas, se junta en el movimiento.

Entonces yo creo que tenemos que hacer algo, como no sé, alguna forma, porque hay muchos colectivos que todavía no entran, entonces avisarles que existe el movimiento, y el movimiento nos puede ayudar y con el movimiento podemos trabajar. Entonces tendríamos que hacer algo así para que se diera a conocer y las personas que no están o víctimas que no están en ningún colectivo, logren entrar el movimiento y logren avanzar.

FERNANDA ARVIZU. Entonces, con lo que usted nos acaba de decir, el colectivo se sostiene de donaciones de ustedes como miembros

VICKY GARAY, El colectivo no

FERNANDA ARVIZU. Perdón, el movimiento

VICKY GARAY: El movimiento se sostiene de donaciones de apoyo que nos logra dar gente de afuera, voluntarios, personas solidarias o organizaciones y ese tipo de cosas. El colectivo de todos los estados, o el mío por ejemplo, nos sostenemos de boteos, o sea salimos a las calles a pedir cooperación, hacemos rifar, pedimos donativos de ropa o de algo y nos ponemos y vendemos, es un trabajo para buscar la manera. Hemos pedido, hemos hecho el ejercicio de pedir, de igual, lo llamamos donaton donde pedimos que nos donen palas, picos, machetes, lo que tengan así de la herramienta que tenemos nos han donado guantes o algo que estamos ocupando para las búsquedas, de esa forma es como hemos logrado y nos vamos haciendo.

Cuando ocupamos ir a México, igual juntar, a botear y hacer rifas y todo para lograr y obtener recursos, vamos con diputados, con regidores, con alguien para lograr conseguir algún descuento en camiones y que también eso ayude un poco, entonces de esa forma es como los colectivos nos vamos sosteniendo y seguimos trabajando.

FER ARVIZU: ¿Usted participó en la marcha del día 30 de agosto en la Ciudad de México?...

VICKY GARAY. Sí, estuve en la marcha, hicimos una muestra de la cantidad de desaparecidos que teníamos en ese momento con prendas, para demostrar que esa ropa es de alguien, que ellos existen, no son invisibles, no son un número, no son nada más un nombre, esa ropa es de alguien, esos zapatos es de alguien, para nosotros esto es un significado de sangre, de dolor, porque eso es una muestra de que esa ropa tiene dueño y necesitamos encontrarlos. Y cómo le hacemos entender a las autoridades, cómo le hacemos entender al gobierno que nos faltan que son un nombre que ellos dicen, ah pues es otro desaparecido, ah pues ya mataron a uno, son alguien para nosotros las familias vemos su ropa y cada de la vemos, cada que la doblamos, cada que la lavamos es llorar, es sufrir, es no dormir ese día porque lo estuvimos recordando, lo estamos abrazando.

Y esas prendas que ustedes vieron ahí, esas prendas que pusimos ahí tienen las lágrimas, tienen la sangre de las mamás que ya lloramos sangre, no tenemos lágrimas, es sangre lo que estamos llorando al estar abrazando estas prendas y sentir a nuestros desaparecidos, entonces para nosotros el mostrar ahí las prendas tiene un valor muy alto.

FERNANDA ARVIZU: ¿Cómo surgió la idea de usar estas prendas?

VICKY GARAY: En la necesidad de que ya no sabemos cómo hacer entender a las autoridades, se les ha puesto las huellas, porque muchas mamás tenemos cuando los niños hacen esas dinámicas en la escuela, que les pintan la manita y ese tipo de cosas, hemos hecho muchas cosas, les hemos mostrado esas manitas, les hemos llevado los zapatos, hemos hecho tantas cosas para eso, para que vean que es algo real. Ellos tienen que palpar que son cosas que existen y esta urgente necesidad de dar a entender es lo que nos ha llevado a hacerlo. Lo que no piensa una, piensa otra, hay otras compañeras que incluso con las prendas han hecho monitos, han hecho algo, pero para tenerlo, para poderlo estar abrazando. Entonces, todo esto son cosas que nos salen y una persona piensa de una forma, otra persona piensa que esto vale y lo vamos analizando y es como lo vamos sacando.

FERNANDA ARVIZU: ¿Cuál fue la parte más difícil de realizar estas letras?

VICKY GARAY: La parte más difícil siempre va a ser, el ver la prenda, el ver los zapatos, el collar, cada objetos, ver sus camas, de tener las prenda ahí y es que eso para nosotros es un constante flagelo o martirio o tortura, porque es una tortura para nosotros ver esas prendas y saber que no está el dueño, saber que no se la va a poner, o no se la ha puesto ya y la seguimos teniendo. Entonces, es una tortura y es lo doloroso para nosotros, cada que mostramos unos zapatos de nuestros seres querido es una tortura, pero es una tortura que tenemos que mostrar. Es una tortura que se las tenemos que mostrar para que ellos vean que sí, ellos pueden decir, si es

una tortura qué te estás torturando, te gusta ser mártir, pero no, eso queremos que vean.

Aunque es una tortura estar recordando esa prenda, con ese dolor que lo vemos necesitamos hacerlo para demostrarles que esa persona existe y sigue ahí con la necesidad de que lo busquen, lo encontremos y lo regresemos a casa.

FERNANDA ARVIZU: ¿Qué impacto cree que tuvo este performance en la sociedad?

VICKY GARAY: Bueno, yo pienso que sí fue muy bueno porque hubo muchas personas que sin tener un desaparecido se acercaron, nos abrazaron, hubo personas que les dolió y lo sentían y nos decían: “es que es feo, me da escalofríos nomás de ver la ropa”. No querían acercarse a la ropa, o sea son personas que no quieren ni siquiera tocarla, muchas veces por miedo, por ese sentimiento que les da encontrarla y verla y decir no, es que era de él, o sea con muchos sentimientos los que surgieron ese día, muchas lágrimas, y creo que sí obtuvimos mucho resultado ante la sociedad y eso sí tiene dar un resultado ante las autoridades.

FERNANDA ARVIZU: Y con este performance, cuál era la demanda principal, o bueno, tengo entendido que esto es de hacer notar a las autoridades los casos de desaparecidos, pero usted nos mencionaba esta parte de... espéreme, aquí lo anoté, el mecanismo de identificación forense

VICKY GARAY: Sí, ese es una parte para nosotros muy importante porque aunque bien es cierto que ya se aprobó y que ahorita ya lo dijo el Presidente, necesitamos que se haga algo para que no sé, hemos pensado en que incluya en la ley, que este mecanismo se le esté dotando de recurso humano, recurso material, recurso económico, porque ahorita le está costando a las familias buscar apoyo de todas partes, buscar apoyo económico, buscar apoyo de todo para hacerlo. Entonces, que no solamente lo autorice el Presidente, que no solamente diga no pues ya está, ya se aceptó, no no, haz algo para que se le dé el valor que necesita el mecanismo para hacerlo. Entonces, esto se puede lograr metiendo a la ley un artículo que señale que las Fiscalías tienen que dar la información o tiene que dejar trabajar al (inaudible) que el gobierno tiene que darle el recurso económico, el recurso humano, el recurso material para que tenga que funcionar. Entonces para nosotros esto es un sueño que poco a poco ha ido lográndose y esperamos que se fortalezca.

FERNANDA ARVIZU: También tenemos entendido que ese mismo día, hubo una representación con un mandala, nos podría contar algo de eso...

VICKY GARAY: Es una sensación de utilidad, como de acercarte, también eso son cosas que se nos vienen a la idea, para nosotros es estar sintiendo a todos estos desaparecidos que se han encontrado, a todas las víctimas fuera como estar sintiendo su espíritu con nosotros, que están sintiendo que sí los estamos valorando, que nosotros estamos gritando para que se les haga casa, se les busque, entonces esas cosas tienen un valor sentimental muy fuerte.

FERNANDA ARVIZU: Ya, por último, ¿qué le podría decir a una familia que desafortunadamente acaba de perder un familiar y está desaparecido? ¿Cuál sería su consejo para esas personas que inician una búsqueda?

VICKY GARAY: Que no están solas, que se acerquen a un colectivo, que se acerquen a alguien que tiene ya experiencia y que le hagan caso en hacer las cosas porque las familias tienen miedo, entonces que no tengan miedo, que si al acercarse a un colectivo las personas del colectivo les dicen vente, vamos a ir con tal autoridad, vayan y lo hagan porque ese colectivo ya tiene experiencia, esas personas ya pasaron por todo eso y saben que eso da resultado y no los vamos a poner en riesgo. Nosotros vamos a apoyarlas, jamás vamos a poner en riesgo la vida de una familia que está teniendo un desaparecido, vamos a buscar la manera de proteger y de buscar a su ser querido sin que corra ningún riesgo. Tenemos que saber qué es lo que ocurre, cómo fue la desaparición para saber cómo vamos a proteger a esa familia. Y entonces, que las familias que desafortunadamente está ocurriéndoles este flagelo que ya vivimos nosotros también, tengan la confianza y se acerquen y vengán al movimiento y las vamos a ayudar, no las vamos a arriesgar y las vamos a proteger y les vamos a guiar en todo lo que tengamos que hacer para localizar a su desaparecido porque mientras más rápido se haga mejor.

DESPEDIDA INFORMAL...

FERNANDA ARVIZU. Muchas gracias por su tiempo y los apoyamos en su lucha.

Anexo 9: Entrevista con Deborah, hermana de Miguel

Cédula de transcripción

de entrevista: 4

Entrevistada: Deborah Ramírez Valenzuela

Entrevistadora: Fernanda Arvizu y Yanine Urbano

Fecha: 19 de enero 2022

Duración: 33 minutos

Observaciones:

Fernanda: Listo, este... bueno de nuevo agradecemos tu tiempo y quisiéramos iniciar la entrevista, que nos cuentes un poquito acerca de lo que sucedió

Deborah: O sea el 5 de enero del 2012, eh, secuestran a David y Miguel, ese día iban a Ixtapa Zihuatanejo porque el 5 de enero es el cumpleaños de Miguel, entonces iban a festejarlo y en el camino en el trayecto pues iban avisando por dónde iban y ya en uno de los avisos dicen: llegando a Ciudad Altamirano, y ya después como a los 3 minutos ponen, Miguel el amigo, pone: suben a David, ayúdenlo por favor, eh, llámame a, él le dice a un amigo de aquí de la ciudad llámale a la mamá de David, él se comunica con nosotros y pues yo empiezo hacer llamadas a mi hermano y pues no me contesta eso fue a las 11 de la mañana, a las 4:00 de la mañana es cuando me contesta David llorando, eh ayúdame dice Débora estoy en problemas por favor ayúdame y en eso le quitan la bocina le, me contesta una voz rara que no se le entendía nada y le digo son policías y me dice no, no somos policías esto es un secuestro pásame a los papás, en ese momento cuelgo y ya le llamó mi mamá y le digo oye creo que pues David está secuestrado llamar a su celular y si, evidentemente pues piden un dinero para que sean devueltos David y Miguel eh pues nuestra primer reacción fue llamar a las autoridades, o sea era como este nuestra solución, confiábamos 100% en la la autoridad en México que iban a trabajar y que iban a traer de regreso a David y Miguel y fue todo lo contrario, o sea desde el principio se supone que deben de intervenir los teléfonos de dónde se está negociando y cositas así de investigación y nunca hicieron nada, o sea deben localizar las llamadas y no hicieron nada eh y luego pues duró la negociación 10 días, en esos 10 días estuvo policía federal, se abrió una investigación previa en la Seido eh, pero lamentablemente o sea después de una una semana del pago, el pago fue en Ciudad Altamirano eh no dio seguimiento a la policía federal a pesar de que los papás dieron la orden de que se hiciera lo que se tuviera que hacer en la hora del pago o sea no importa si se soltaban balazos no importa si eh terminaban heridos o hasta una mala, un balazo en algún lugar que terminarán muertos, no importaba el riesgo dijimos, pero que se haga un operativo y que nos traigan a David y Miguel de vuelta, este pero tomaron la decisión de ignorar la petición de los papás y pues no dieron el seguimiento.

A la semana este, empezaron a usar los secuestradores los teléfonos de David y Miguel, entonces eran para llamadas particulares, o sea no era para nosotros nosotros dejamos de tener contacto con con los secuestradores, eh nosotros pagábamos el celular eh pues mensualmente y los secuestradores lo usaban para llamadas pero lamentablemente la policía bueno y la seido, policía federal y seido eh

decían: así esos son los audios del secuestrador es un tal cochiloco, ya lo vamos a detener y nosotros hicimos nuestra investigación pues paralelamente y nos dimos cuenta que la autoridad no te estaba mintiendo, nos estaban poniendo audios falsos, nos pusieron a otro secuestrador, El Cochiloco también se lo pusieron incluso a los 43 y lo pusieron en diferentes investigaciones, solo por nuestra investigación privada nos dimos cuenta de que nos estaba mintiendo la autoridad entonces ya fuimos a la Seido, les enseñamos nuestra sabana ellos nos mostraron la nuestra Y si aceptaron que estaban en un error, al final nunca aceptaron que era una falsificación de documentos porque nunca nos demostraron que esas esos documentos pertenecían a otra investigación para nosotros pues son audios falsos porque nunca nos demostraron lo contrario.

Eh luego ya tiempo después cuando pues, fue evidente que no estaban interviniendo los teléfonos de David y Miguel, ahora sí intervinieron los teléfonos y se escuchaban audios que eh se escuchaban que había otras víctimas, o sea: levántate a tal, vete con los secuestrados eh ya fuiste con los guaches o sea como que se escuchaban otras víctimas y pues la autoridad eh no, no contemplaba que pues era delincuencia organizada, eran muchos, que todas esas llamadas eran localizables o sea, nosotros cada vez que mandamos un mensaje o nos conectamos, eh googleamos algo o lo que sea o hacemos una llamada dejamos una ubicación exacta, o sea o mínimo pues de 200 metros así por muy perdida que sea la ubicación que este y todas esas ubicaciones *se pierde el audio hasta el minuto 5:33* los teléfonos los dejaron de usar como, unos... no sé dos meses después o como cuatro meses después estuvieron usando los celulares, el después de eso eh pues hubo una detención en octubre de 2012, en esa detención hubo una extracción de celulares que nos la ocultaron, esa extracción de celulares fue: te detengo te quitó tu celular y extraigo toda la información que trae tu celular, y eran muchos detenidos, eran 8 detenidos y toda esa información nos la ocultaron y era información sumamente importante o sea era otras víctimas, una chava totalmente encuerada la estaban violando en el vídeo, se vea unas placas del vehículo y les decía por qué no, ya investigaron las placas para la empezar? No, no las hemos investigado y la víctima ya, ¿ya la pues buscaron el rostro a ver si pertenece a otra investigación? No, no hemos buscado nada; o sea eh de verdad tienen conociendo de otros delitos en la misma averiguación previa y no lo investigan, este y así como esa víctima, hay millones entonces yo siento que David y Miguel también pueden estar en otra averiguación previa, sus rostros y sus videos, lo que sea y que no son investigados o igual en ese disco de la extracción hay teléfonos del secuestrador, hay estas ubicaciones hay contactos de autoridades involucradas, hay hay información sumamente importante que no se ha investigado hasta el día de hoy, este y ya pues pasó más tiempo y pues de ese disco tuvimos conocimiento hasta el 2017 que nos amparamos por otra cosa y como que la orden fue, pues mostrar toda la investigación y nos mostraron ese disco o sea hasta 7, 5 años después del secuestro tuvimos conocimiento de la extracción de celulares de pues obviamente la víctima del vídeo, este y al día de hoy no se ha investigado de manera correcta ese disco, o sea pues hasta ahorita siguen diciendo: a no es que todavía no concluimos, según ellos están investigando ese disco desde el 2012. Yo me doy cuenta en el 2017, hago presión y hoy 2022 no han ter, no han concluido la investigación, este después, no nos dieron copia, o sea nos dieron copia hasta el 2021, no 2020 la copia toda testada o sea toda rayada para que no se viera ningún dato, pero se les fue un, un dato en en la copia que me dieron y resulta que el secuestrador fue detenido en, o sea después del secuestro en el 2012 y su jefe en el 2013 y nos negaron, o sea no nos avisaron de su detención al día de hoy, nos niegan esa detención, entonces y es

uno de los más buscados en México, entonces dices: no es el más buscado de México por el secuestro de David y Miguel obviamente, es porque tiene múltiples órdenes de aprehensión y pues por eso es lo que tiene muchos delitos que que pues pagar, el caso es que lo detienen obviamente pues en la Seido pues le sacaron el dinero que pues ellos conve..., vieron conveniente para que esté dejarlo en libertad y así han pasado pues los años con mucha información o sea esa detención que te digo fue en 2013, en el 2000 bueno en el 2013 fue detenido por homicidio, él da un domicilio particular, no se vivo en calle 3, número 106 en el 2013 dice: eh a no en el 2013 lo detienen en calle 3, número 106 y al día de hoy sigue ese domicilio él dice que vive ahí y al día de hoy no lo han cateado, entonces hay como muchas omisiones muy, pues que se ven a kilómetros y que no, no han pues no hay como, no la han subsanado que a pesar de que han pasado 10 años del secuestro todavía pueden hacer un cateo en el domicilio y no lo han hecho, entonces o sea ahorita tenemos el amparo para saber de esa detención, eh pues a ver, o sea donde fue, por qué lo dejaron libre, por qué delito se detuvo y al final pues no nos han dado datos de esa, de esa este detención y ya, el juez dijo: no pues este te amparo para que te protegen porque hemos recibido amenaza pero no te amparo para darte información entonces mientras es un derecho que tengo eh y ahorita estamos en el tribunal colegiado a ver qué resulta y ya pues eso es, han sido los avances porque en realidad si es lamentable como llega la investigación la Seido o sea por ejemplo durante 10 años estuvieron buscando, bueno 9 años no tenían los rangos de las víctimas y era como: búscate a David y Miguel, no sé si sean altos, bajos, güeros, morenos, no sé si tengan tatuajes o lunares, no sé cómo sean pero buscaremos o sea no tenían sus rasgos físicos, o sea fue hasta el 2021 que los recabaron, luego eh igual existe la orden de aprehensión del secuestrador desde 2012 y es como: búscate al secuestrador, no te doy ubicaciones que tengo y pues tiene orden de aprehensión pero no la registre en plataforma México, fue hasta finales del 2021 aún se registró en plataforma México la orden de aprehensión, o sea la autoridad no puede ejecutar una orden de aprehensión sino está en plataforma México, entonces si se han burlado de nosotros porque son cosas que pues nosotros vemos hojas pero ellos como autoridades saben las consecuencias de sus actos, saben que si no está en plataforma México una orden de aprehensión, saben que si no están los rasgos físicos, no van a encontrar a las víctimas entonces y todos esos datos se supone que los debieron de haber recabado desde el principio pero sin omisiones muy graves, que parece que nada más es un formato o un oficio en línea pero es, trae consecuencias graves en el futuro que pues a 10 años no hemos encontrado ni a los familiares ni se han aprendió a los secuestradores.

Fernanda: okey, vaya es muy frustrante la verdad es que es muy frustrante, bueno si nada más nos están contando no me imagino lo que es vivirlo y pues bueno, también queremos preguntarte eh, ¿cómo surge la idea de crear este memorial y por qué?

Deborah: Bueno no te escuché bien, porque se corta, pero creo que me preguntaste del memo, por qué se puso el memorial, no?

Fernanda: Si jeje

Deborah: Es que se corta muchísimo

Yanine: Ay yo creí que era mi internet

Deborah: Pero creo maso menos dijiste eso, o sea primero en el 2015, déjame pongo internet de la casa a ver si es eso, en el 2000 que fue, 2017 se puso el primer memorial que pues representa la figura de pues David, Miguel y con las manos estiradas eh pues significa que son más víctimas que David y Miguel, en la placa pues dice la historia que es un caso de impunidad y pues de las sillas quisimos mostrar que a 10 años siguen dos lugares vacíos eh pues desde que despiertas, comes, desayunas, comes, cenas sin ellos, que no sabes si están con vida o no, que son dos lugares que necesitan regresar, que necesitamos saber de ellos.

Fernanda: ¿Ustedes diseñaron el memorial, los colores, la forma o alguien realizó el diseño?

Deborah: No, no la familia, eh realizamos el diseño, también fue presupuesto 100% de la familia o sea nunca recibimos algún apoyo, o sea a pesar de que la ley si marca que tenemos derecho a, bueno las víctimas tienen derecho a un memorial para que no se olvide el caso y no se quede en la impunidad, o sea la ley si marca que tiene derecho a un memorial no nos han apoyado ni en lo económico, ni en permisos, ni en diseño entonces este si todo ha sido por nuestra parte, o sea el diseño fue nuestro, el pues la mano de obra y el material lo pusimos nosotros y así, o sea en el 2017 se puso el memorial y las sillas apenas este 5 de enero que se cumplieron 10 años.

Fernanda: ¿Y entonces, eh ustedes también enfrentaron digamos así, como una demanda o algo así por ponerlo ahí por qué no tienen permiso entonces a, tuvieron algún problema, algún conflicto?

Deborah: Em si intentaron, o sea nosotros pues enseñábamos la ley, no nos amparamos aparte que los amparos se tardan o sea ahorita tengo amparamos que ni siquiera se han eh, han salido resultado desde hace 3 años, o sea nosotros no nos vamos a amparar y aparte para que lo perdamos. O sea nosotros sabemos que si nos amparamos la autoridad no nos va a dar la razón porque estamos yendo contra el mismo gobierno, o sea es como pelear contra marea o sea si es mucho desgaste porque no avanzamos pero o sea nosotros nos pusimos, en pues manifestándonos con carpas y tuvimos que estar ahí dos meses enteros con gente que nos cuidaba y si, si intentaron en repetidas ocasiones y más en la madrugada o sea tipo 3 de la mañana llegaban con camionetas de limpieza para recogerlo y llevárselo, este y ya lo estuvimos llenando con concreto y pues ahorita no hay modo, o sea para llevárselo pues ahorita si está complicado porque si está lleno de concreto igual las sillas se pusieron antes del 5, pusimos carpa y colocamos las, eh pues ahora sí que cómo la cimentación de la sillas y todo es de concreto para que estuviera pues fijas porque si es lamentable que pues el mismo gobierno trate de simular que no pasa nada en México porque en realidad es una presentación.

Fernanda: ¿Y por qué decidieron ponerlo ahí?

Deborah: Es lo más cercano, o sea es que Seido queda a una cuadra o sea Seido está en reforma y literal acabando ese cómo a terminando del otro extremo del camellón es Seido y como que ya enfrente de Seido ya es una zona popular y no van tantos turistas entonces lo que le afecta realmente a al gobierno es que porque que lo conozcan los mexicanos al gobierno no le importa, le importa como lo que se exhibe

en otros países entonces es como el límite de lo turístico en reforma entonces quisimos, o sea no lo pusimos enfrente de Seido porque pues a Seido realmente le da exactamente lo mismo, ¿quién lo va a ver? ¿Pues sus empleados, nadie más y otras víctimas que pues que van a hacer ahí? O sea lo que le afecta es que la gente lo vea, entonces vimos que era un lugar transitado, era lo más cercano a la Seido que lleva la averiguación previa y como que se ha hecho en Reforma como un paseo pues de impunidad de diferentes casos, ya sea de desaparición, de secuestros de violencia contra la mujer o sea ya se ha vuelto un paseo de pues injusticia, impunidad y de la verdad de México porque si es lamentable que nos tengamos que manifestar de esta forma mientras que podemos estar tranquilos y más, o sea en mi caso yo, ya no te pongo otros ejemplos, en lo que yo he vivido está el caso muy claro para solucionarlo, tiene domicilio o sea que les cuesta ir, hacer un operativo, agarrarlos mínimo o sea si no me van a regresar a mi hermano que ya no agarren a más personas porque si alguien hubiera gritado antes que yo, otra víctima pues no hubieran agarrado a Miles de personas, si alguien hubiera gritado antes que yo a lo mejor a David y Miguel no los agarran o mínimo los devuelven, o sea es prevenir que no se repita en más familias.

Fernanda: Ahora que mencionas esto de otros casos de precisamente de, ay voy a apagar mi cámara porque creo que sí no se corta menos, ¿ahí me escuchan bien?

Deborah: Si

Fernanda: Okey, este ahora que mencionas este caso de otros casos que han hecho esta clase de protestas, ¿por qué ustedes lo llaman memorial y no un Antimonumento?

Deborah: O sea en realidad pues sería Antimonumento el primero, o sea porque pues representa a pues la figura de David y Miguel y el más otras víctimas porque en realidad no es un monumento y el memorial de las sillas porque pues es la memoria de ellos, o sea, son dos lugares vacíos que no han regresado sería como: memorial las sillas y Antimonumento el muñequito dividido en dos

Fernanda: Perdón, y ¿por qué decidieron hacer un Antimonumento, o sea la protesta en un Anti monumento y no en otra cosa como un mural o algo parecido?

Deborah: o sea en realidad pues hemos tratado de llamar la atención más que nada del gobierno, la única respuesta es que la verdad hemos agradecido y son los que nos dan fuerzas es la sociedad, pero en realidad hemos puesto lonas en avenidas, en diferentes avenida: en Viaducto, en Tlalpan, en Río Churubusco, en Periférico o sea hemos puesto lonas, luego en avenida universidad ahí, no se lo han visto son macetones en toda avenida universidad enfrente, en medio del camellón y todo ese camellón o sea todo avenida universidad literal, los llenamos de como de pancartas pidiendo ayuda con los rostros de David y Miguel, en ese momento era creo que Patricia Bugarin quien estaba en antisequestro, hemos tratado de pedir ayuda de diferentes formas, pero en realidad pues no encontramos como un algo que nos escuchara porque pues si existe un este, un memorial en reforma, terminando reforma como por mmmm, periférico creo que es o sea terminando reforma, más adelante hay un memorial dónde apuntan los nombres de las víctimas de des, de diferentes delitos casa mural, eh un delito diferente pero la verdad es que una lucha de años, o sea no

solo hablo de la de David y Miguel o sea yo, 10 años desgastando me, David, David y Miguel 10 años sufriendo el secuestro o sea sin saber si están vivos, muertos o como están, sin saber si están sufriendo no va a quedar en un simple nombre en una lámina entonces eh, yo, yo siento y la misma historia de los 43, en los feminicidios o sea son, es una huella que no puede quedar en un simple nombre en un, una lámina escondida en Reforma siento que cada una de las historias deben de ser escuchadas y más si quedaron en la impunidad porque pudieron haber eh, a lo mejor no encontramos a David y Miguel pero que detuvieron a los secuestradores desde el principio o sea, se ve, no solo se ve que hay dos víctimas o que hay más víctimas con este secuestrador sino se ve la impunidad, se ve que las autoridades están involucradas y no pueden quedar en un simple olvido y ya sigo mi vida o sea, son consecuencias y es algo que sigue afectando al día de hoy porque el secuestrador sigue agarrando gente día tras día, pues si se nos ocurre algo más lo vamos hacer porque es un, siguen pasando los años las autoridades siguen siendo las mismas porque si cambiamos de colores, empezamos en el pan, se cambió al PRI, ahora estamos en MORENA y seguimos en la misma situación; los funcionarios de la Seido siguen iguales, eh literal el titular de la Seido que es de delincuencia organizada eh, nos atendía personalmente, con orden de aprehensión por cuayiguar en secuestros entonces si es una burla como nos tratan a nosotros, que te esté atendiendo literal un secuestrador, que este como titular un secuestrador, un titular con una orden de aprehensión vigente, la situación si está muy complicada, la gente no conoce la situación que vivimos hasta que lamentablemente te pasa porque pues yo antes que me pasara pues vivida mi vida normal, iba a la escuela normal y pues no me preocupaba ver cuáles eran los problemas en México pero si lamentablemente la gente pues no sé involucra eh, hasta que les pasa

Fernanda: ¿Consideras que hay un impacto en la gente cuando ve el Antimonumento?

Deborah: Si, o sea nos pone muy feliz que si tú te pones, hay un Starbucks enfrente te pones a ver el memorial la gente si se para a leer la historia, a ver qué pasó, pero siento que, la vida sigue o sea si leíste una placa, si leíste una historia pero en realidad sales de esa placa y pues sigues, pasa caminando para tu trabajo, vas a tu casa a ver a tu familia y pues te olvidas de esa placa, o sea en el momento si dices: ay que caso tan duro, pero pues pasas el semáforo y ya, o el mensaje que te llegó pues ya se te olvidó la placa entonces siento que la gente si le interesa el caso, si le interesa conocer pero pues tiene una vida y no es como que solo estén pensando en el problema de David y Miguel o sea, siento que la gente si le interesa el tema, pero no sé involucra tanto y yo repartiendo flyers, la gente me dice: ay ya pasó mucho tiempo verdad, a si ya sigo la página, así como que la gente si conoce el caso, si hemos llegado pues a mucha gente pero lamentablemente este pues, a pesar de que si somos muchos conocemos y hacemos una presión social las autoridades pues ya llegó un momento que le dejo de importar

F: Sabemos que también eh, su, el memorial incluyo esta parte de los candados que creo que fue algo muy brillante, ¿alguna de las personas que se acercó hacer eso, se acercó a ustedes para formar una especie de unión de colectivo?

D: No, más que nada, eh una vez nos encontramos a una chava que fue con toda su familia, cómo con 4 familiares y cada uno llevaba su candado y si, si nos acercamos

a darle las gracias, tenemos la oportunidad y si o sea entras en un mood como muy emotivo porque pues como que es gente que si paso y si se quedó grabada la placa y si regreso con su candado, entonces ahí si te das cuenta que pues sí, te tomas con todo tipo de gente desde la persona que le das el flyer para que conozca la historia y no te lo quiere recibir: a no no no y la gente que hasta de queda, cuando pusimos el Anti monumento, este una persona dijo: a pues yo me amarro y se amarro y gritaba, hay gente que si se involucra mucho y hay otra que no le importa realmente, le importa más vivir su mundo perfecto y no saber problemas de México

Fernanda: Y ahora retomando esto que nos mencionas, que le podrías decir a la gente que desgraciadamente está pasando por esto también o que está iniciando un proceso de búsqueda, qué le podrías decir?

Deborah: Pues que es muy desgastante, o sea que es luchar contra marea, o sea que lo vemos muy lejano, el poder eh, buscar verdad y justicia, pero si no nos unimos y no luchamos vamos a seguir en la misma situación porque si pues, alguien hubiera luchado antes de nosotros pues alomejor nosotros no lo estaríamos viviendo, pero pues a lo mejor por algo nos pasó y queremos que, Dios quiere que lo representemos que ya no vuelva a suceder, pero por, yo siento que por algo pasan las cosas y pues a lo mejor por eso sucedido y lo único que necesitamos es pues apoyo porque pues parece poco, pero el apoyo de la sociedad, un comentario en Facebook o cosas así te suben los ánimos o sea te dan ganas de luchar, seguir em pues luchando contra marea, pero te das cuenta en casos. Había una víctima que termino muerta, se llama Oliver fue un caso mediático y que gracias a Oliver encontraron fosas con Miles de cuerpos entonces te das cuenta y dices por algo mataron a Oliver y por algo porque encontraron pues muchísimas víctimas, entonces son casos que ayudan a que se sepa la verdad en México y pues que no pierdan la esperanza porque pues hay casos milagrosos que si pueden volver con vida y que pues esperemos que si logremos en todos los casos verdad y justicia, y que no se quede en la impunidad

Fernanda: okey, muchas muchas gracias de verdad, este creo que son todas las preguntas, bueno algunas ya nos las contestaste je y creo que Yanine ya se fue porque su internet estaba fallando mucho, pero agradecemos mucho de verdad tu tiempo, este nosotros seguimos en contacto con ustedes, estamos este muy interesados en este caso, en apoyarlos también porque eh, hubo una parte que dijiste: la gente lee una placa y sigue con su vida y cuando nosotros nos involucramos en esto sabíamos que iba a ser muy difícil, pero decidimos hacerlo porque sabíamos que era, es algo de lo que se tiene que hablar entonces, este eh eh pues eso, nos dimos cuenta que una vez de que entramos en esto pues ya no vamos a poder salir tan fácil y ya no vamos a poder seguir nuestra vida tan normal porque si sabemos que hay muchos, muchos caso y también a nosotros nos gustaría llegar a todos los casos y hablar de todos los caso pero también está un poco difícil

Deborah: Está complicado

Fernanda: Si, pero pues también creo que es parte de nuestra profesión y es lo que tendríamos que hacer todos, no.

Deborah: Si no, pero pues tampoco culpo a los que no se involucran porque es algo que no han vivido, es algo que no saben pues por todo lo que hemos pasado, ellos

llevan la vida que yo llevaba antes, o sea tampoco los juzgo, pero si *audio difícil de entender hasta el minuto 32:18* pero pues la gente no conoce del tema, o sea mi mamá no sabía de la situación que pues realmente se vivía en México hasta que se vivió y así pues está realmente la sociedad porque no vas a saber que en Seido te atiende el que secuestra, es algo imposible de saber, pero a lo mejor ser más abierto, conocer los temas de impunidad para que a ti no te pase.

Fernanda: Si, así es y pues bueno

Deborah: Pero gracias a ti, cualquier cosa, pues me avisan

Fernanda: Si, si, si muchísimas gracias y este, pues seguimos en contacto. De verdad gracias por tu tiempo y por abrirte de esta manera con nosotros

Deborah: No gracias a ustedes, estamos en contacto

Fernanda: si cuídate mucho, gracias.

Anexo 10: Entrevista con el Maestro Omar Villareal

Cédula de transcripción

de entrevista: 2

Entrevistado: Omar Villareal Salas

Entrevistadora: Yanine Urbano, Guillermo Juárez y Martin Alonso

Fecha: 2 enero 2022

Duración: 66 minutos

Observaciones:

Martin: Podríamos empezar si usted gusta con el concepto como tal de desaparición forzada y las especificaciones que tiene en el caso México, sobre todo porque sabemos que la desaparición forzada es un problema muy local que entendemos nosotros porque lo estamos padeciendo pero que en realidad no se comprende igual en otras partes del mundo este concepto

Omar: Mi nombre es Omar Villarreal Salas yo entro a trabajar, buenos a estos temas desprendiendo a partir de la experiencia de hacer un doctorado y una investigación acerca de la violencia en Guerrero curiosamente mi tema de investigación no me llevo directamente a la desaparición como tal, en México hoy las violencias se expresan como que en múltiples canales por decirlo maso menos así estamos empezando a conocer e incluso a conceptualizar de una forma como lo solemos hacer en la academia lo cual no está mal al contrario creo que eso *** de cómo estás operan y de allí yo llego al tema de la desaparición porque hace un año empecé a trabajar como consultor para la comisión nacional de búsqueda, ustedes saben que nuestro país alrededor de 2018/ 2019 se instaura por mandato ya de ley una comisión nacional de búsqueda que sería responsable de hacer efectiva la ley general de búsqueda de personas desaparecidas tiene nombre más largo pero bueno, es importante referenciar ese momento histórico en nuestro país, es importante para mí y disculpen sí de momento parezco yo académico qué voy a poner autores porque justo está conceptualización que Martín solicita con su pregunta no es precisamente mía es y ya está incluso hecha por gente que ha escrito sobre el tema, ya está trabajando en ello. Entonces yo me remito mucho a un texto de Javier Yanclevich * el básicamente trabaje la comisión de búsqueda es a la par académico y al mismo tiempo está al frente de algún tipo de aparato ahí de gobierno con respecto a la búsqueda de personas, les voy a pasar el texto aquí en el chat apenas pueda pero me remito ese texto es muy importante porque el texto da mucha luz acerca de cómo México en los últimos años, el caso mexicano ha permitido una reconceptualización de lo que es el mismo concepto de persona desaparecida o la desaparición de personas en el mundo, entonces tienes razón Martín de qué es un fenómeno que se expresa de una manera masiva localmente en México pero no es un fenómeno local si lo pondría como un fenómeno global pero vamos a ir allí ahorita vamos a llegar a ese punto. Entonces Yanclevich* distingue dos momentos de la desaparición que tienen que ver

justo con el concepto, nosotros hablábamos generalmente hace unos años de desaparición forzada el concepto de desaparición forzada emana de las dictaduras del cono Sur cuando los ejércitos o las dictaduras como tal montaron un aparato sí para legal pero dependiendo del mismo estado para desaparecer a los jóvenes opositores políticos de las resistencias en los años 70 esto sucedió en el cono Sur pero también sucedió en México en la misma época aunque en México no tuviéramos una dictadura, esto pasó en particularmente en Estados como Guerrero donde había sublevaciones y alzamientos campesinos, pero no solamente, en todo el país hubo como en Argentina o en otros lados del mundo, guerrillas movimientos opositores a los Estados latinoamericanos que optaron la opción armaba, incluidas un poco por la guerra Maurista.

Entonces la desaparición forzada se practica desde los años 70 ya como una forma contrainsurgente paralegal desde los estados mismos, con aparato, cuando digo paralegales me refiero a paralelo son totalmente ilegales, pero son un recurso a la represión de los estados desde América latina desde años atrás como México. Este es el concepto de desaparición forzada, cuando hablamos de desaparición forzada hablamos donde la participación de la agencia de estatales ya sean policías, ya sean aparatos represores del mismo gobierno está implicada en la desaparición de una persona y en los últimos años en México ustedes saben que las redes criminales crecen como ahorita yo les voy a contar mi propia versión de esta parte pero bueno, crecen las redes criminales empiezan a instaurarse como grandes redes que involucran una lógica paramilitar Yo no digo a partir de la guerra de 2006 de Calderón cómo se conocen todos estudios no coma antes hay un antecedente el cuál es la formación del grupo los Zetas porque en grupo los Zetas son un grupo de soldados de élite fuerzas especiales instruidos en contrainsurgencia precisamente que desertan y se constituyen como mercenarios o brazo armado del cártel del golfo para los tempranos años 2000 o 1999, o sea que la lógica paramilitar a las guerras narcas, vamos a decirle las narco** se instauran mucho antes de que Calderón declarara la guerra; no estoy disculpando aquí al expresidente Calderón para nada no, pero parece que se quitó de poner todo empezó con Calderón no, empezó mucho antes y está lógica paramilitar que se instauran implica el uso de este recurso; si ya vimos que la desaparición era un recurso para acabar con estos oponentes de la lógica de los gobiernos director dictatoriales y represivos de los años 70 bueno pues los militares ahora que están ayudando a una organización criminal van a tomar como recurso la desaparición para eliminar a sus oponentes redes criminales, entonces se instauraron lógica de enemigo absoluto en las lógicas criminales no es que no existiera antes cuando existían los carteles antes ya había matazón por decirlo de alguna manera ya había violencia pero es lo está instaurar un ***9:31 al recurso de la desaparición qué es lo que hace que los números hoy está en por los cielos no sobre desaparición sin el homicidio hace muchas otras formas.

Entonces un poco ahora sí ya va mi propia cosecha, de mis propias investigaciones lo que justo precisamente a partir de Guerrero ha sido entender qué la desaparición se vuelve, a okey, toda está lógica y de cómo cambio vamos a tener muchos casos que ya no son como los casos viejitos, mi hijo era militante político y andaba con Lucio cabañas en los años 70 en la Sierra de Guerrero pero lo desaparecieron me explico, por motivos políticos, este mi hijo se oponía al gobierno funalo de tal y entonces lo desapareció la policía entonces ya no empieza a ver tantos de esos casos en las últimas décadas como otro tipo de casos y esto cambia mucho las cosas porque

entonces es otro nuevo concepto y tampoco estamos viendo ya que solamente la policía desaparece sino que tenemos que grupos privados mercenarios o subordinados a redes criminales o brazos armados de redes criminales son los autores de la desaparición, son los perpetradores; hay una ligera diferencia que vuelve necesario re conceptualizar.

Entonces las discusiones que se generan los últimos años de los colectivos de familiares que andan buscando sus familiares decían eso tenemos que reconceptualizar porque de otra manera yo pido justicia y no sé me da por qué me dicen que el caso de mi hijo no es un caso de desaparición forzada y en efecto porque estos casos ya no encuadran en el viejo concepto. Es necesario crear un nuevo marco un nuevo concepto y entonces en nuestra ley, la ley que se desarrolló en nuestro país se habla de desaparición forzada por un lado qué es como la caracterizamos y desaparición cometida por particulares es cuando no queda claro la participación de las agencias estatales en los grupos que desaparecen y son personas particulares, como los define la ley, propiedades privadas, miembros de una banda criminal, de una célula o de un cartel cómo se les conoce a una organización más grande que desaparecen a otra persona por motivos que tienen que ver con los delincuenciales, etc, etc.

Entonces ahí está una re conceptualización del fenómeno en nuestro país qué parte de cómo este se expresa en México, entonces no son las mismas formas en las que ocurría en la Argentina de los años 70 o en el mismo México de los años 70, los modos de desaparecer las razones por las cuales se desaparecen las personas hoy y no obstante hay algo que si tienen en común, está es una hipótesis mía, a partir de mis investigaciones hay un rastreo evidente ente lo anterior que les contaba la desaparición como un recurso de los gobiernos a la desaparición como recurso de los carteles y la lógica para mí es en la transferencia, hay una autora que se llama side Valencia**.13:18 yo lo llamaría episteme de la violencia, o sea un conocimiento acerca de la violencia, ¿cuál es ese conocimiento? Es la doctrina contra insurgente que se generó en Estados Unidos con la cual entrenaron a los grupos de élite con todas las agencias militares latinoamericanas que efectuaron las desapariciones en los 70.

Hay una transferencia de todo ese conocimiento y por eso pone al caso de losetas el caso de los Zetas es muy claro donde se conocimiento se privatiza y cayeron las de particulares, particulares llámenle crimen organizado, carteles o el que ustedes prefieran, quien pueda pagar a través de un mercenario un fenómeno que llamamos mercenarios que es un escenario** (Inaudible14:06 a14:15)

Es la lógica neoliberal que es lo que hicieron los Zetas precisamente, me explico, entonces mi hipótesis es que en algún momento en los tempranos 2000 se transfirió ese conocimiento contra en la doctrina que Estados Unidos creo y que controlo a los ejércitos latinoamericanos hacia vamos a decir se privatizó las organizaciones que hoy llamamos el crimen organizado y de allí que el recurso la desaparición se vuelva a privar se privatiza y se extiende y se multiplique en una guerra entre bandas criminales que están ahí que para mí pues forman parte de algunas partes de las cúpulas del gobierno para poder existir tienen que están asociados con algunos de los aparatos de gobierno que les brinda la impunidad etcétera, etcétera eso es lo que yo diría como inicio.

Martin: Memo

Guillermo: Bueno entonces de manera que entendemos que la desaparición forzada es un recurso nuevo particulares sino de agrupaciones, ya sea políticas o incluso militares La pregunta es:

¿Si llega un familiar de un desaparecido a denunciar que su familiar no ha sido localizado y tiene la sospecha de que no es una desaparición provocada por un particular si no tiene toda la seguridad de que tiene que ver con un grupo en específico, cuándo llega a denunciar esta desaparición ¿Llega explicando eso, es el que la pauta a la situación o hay una instancia de Gobierno que identifique y diga sabes que esto es desaparición forzada esto tuvo que ver una agrupación o esto es entre particulares, quién es quién determina eso?

Bueno es muy difícil de explicar es ahorita nomás pero si está mejor ordenado que hace unos años, no siempre una familia conoce las razones de la desaparición de sus propios familiares desaparecidos, no siempre digamos que el familiar que va denunciar un caso tiene todo el conocimiento para decir por ejemplo a mi hijo se lo llevaron el ejército o a mi hija se la llevaron la policía o fue un grupo tan a veces sí y a veces incluso teniéndolo no siempre expone al público por todo lo que implicado y por los casos que hoy pueden darse, pero ahora la pregunta vas a quién lo determina, deberíamos cómo dar una explicación ahorita de como la ley ha mandado ciertas características en nuestro país.

Cuando yo les hablo la ley, estamos hablando de esta ley que empezó en 2017 con Peña Nieto ante la crisis de que el gobierno reconoce la crisis precisamente porque la movilización de los familiares, Gracias a ella y para 2019 Me parece que hay una gran reforma sustancial importante que es la que manda da una serie de cosas y esa ley, Bueno un lado hay fiscalía las fiscalías se ocupan de nuestro país, ustedes saben de perseguir el delito, la fiscalía es la instancia persecutora cuando hay una denuncia la fiscalía su trabajo es perseguir el delito analizar investigar una serie de delitos y ahí tendrían que determinar justo lo que tú dices quién hizo que y a quién de manera que pueda todo eso tipificarse legalmente o sea convertirse en delito no necesariamente toda práctica criminal es delictiva a qué me refiero, me refiero a que existe en la ley tipos legales de lo que sería un determinado delito para que esa práctica o eso que le hicieron a tal persona entrar a tendría que cumplir con estos tipos con esas características, yo no soy muy abogado y no me puede explicar también pero más o menos sé que así es, pero por otro lado la ley manda a todo nuestro país la formación de comisiones de búsqueda pero ojo aquí porque las comisiones de búsqueda no tienen el mismo mandato que las fiscalías, las comisiones de búsqueda no tienen el mandato de perseguir a los perpetradores del delito de desaparición forzada o por particulares, sino que tienen la función de cuál jugar* 19:04 en la búsqueda de la persona y entonces aquí se dan cuenta que es algo ligeramente distinto más bien muy distinto. Entonces lo que hacen las comisiones son investigaciones orientadas a la búsqueda de las personas, no tanto cómo al castigo a los perpetradores, son dos cosas muy distintas allí y la comisión de alguna manera funciona como un punto que ahorita a se presionan las fiscalías para que las fiscalías investiguen, más o menos en nuestro país hoy quiénes determinan son las instancias que estoy mencionando las fiscalías que son las que bien se encargan de tipificar como delito pero las comisiones tienen que desarrollar cierto tipo de investigación orientada a la búsqueda

de la persona y una serie de labores de acompañamiento de las familias denunciadas.

Martin: sí a propósito de eso nos comentaba que estaba en la comisión nacional de búsqueda y justamente platicamos ese día que tuvimos la oportunidad de platicar con usted sobre que están trabajando algunos manuales una información cómo se acerca los familiares de las víctimas o sea cómo saben ellos que existe una comisión y qué tipo de papeleo o qué tipo de información tienen que presentar

De la parte legal no te podía contestar muy claramente, Yo sé que generalmente se hace una denuncia ante una fiscalía y al mismo tiempo esa denuncia replicada la comisión y en ese momento a la comisión se le solicita una ley de gobierno qué puede ser una fiscalía o por ejemplo puede ser la misma ONU a través de una acción urgente cuando una persona está esa denunciada como desaparecida Y si le mandas búsqueda a la comisión sobre todo en los casos que a lo mejor se han visto recientes donde hay unas desapariciones de una niña por ejemplo en Jalisco hace unos meses, una bebé y entonces se mandata la búsqueda inmediata y en efecto se organiza una búsqueda inmediata que fue efectiva se logró la recuperación de la persona desaparecida con vida.

Lo que te puedo decir más bellos que desde la comisión hay 5 tipos de búsqueda, dentro del marco legal lo que tiene como atributos la comisión, nosotros diseñar a través de metodologías de investigación herramientas de búsqueda orientado hacia la búsqueda de personas no como curar burocrática las búsquedas pero si darle su sustento científico posibilitar a las personas que van esta de las comisiones como los colectivos conciertos herramientas investigación para sus metodologías que les permita también realizar búsquedas efectivas.

Las cinco tipos de búsquedas mandatadas por la ley

Una es la búsqueda especializada sobre un caso de una persona en específico, otra esa búsqueda inmediata qué es cuando hay una y cuyas características ofrecen la posibilidad de hacer un rastreo inmediato y desplegar todas las acciones necesarias para encontrar una persona en el menor tiempo posible, pero también hay algo que podría llamarse búsqueda por patrones y esto es muy importante porque me parece que es la apuesta que debería tener ante el volumen de casos, pues los ejercicios de búsqueda nuestro país con la búsqueda por patrones es agrupar distintos casos que tienen todos el mismo patrón de desaparición ya sea el mismo perfil de víctimas, ya sea el mismo modus operandi y estoy buscando localidad de varios casos doble están anudados por un patrón.

Les voy a poner un ejemplo mejor vieron una serie llamada Tous (Inaudible *24:23-25:16)

Entonces la desaparición de fulanita veterinaria que nada tiene que ver tiene que ver porque ella como veterinaria curaba a las vacas de rancho que estaba asociado con el fulano criminal, me explico y entonces se va dando un patrón ahí de cosas que implica un buen número de casos.

Entonces en ese sentido yo les diría que los avances en los dos estudios de lo que es la violencia en nuestro país han avanzado como un conocimiento que hoy en día

es posible incluso volver efectivo en términos de búsqueda y por eso yo digo que esa tercer forma de búsqueda la búsqueda por patrones es la que realmente podría dar mejores resultados en nuestro país para entender en las últimas décadas ha pasado No en todos los casos, pero si de un gran número.

La búsqueda generalizada qué se hace cuando se amplían y se despliegan más o menos lo hemos visto como grupos grandes de familiares van a un lugar donde se presume que puede haber algún tipo de hallazgo es así sería más o menos.

Las formas en las que comas les voy a pasar este manual porque resume algunos aspectos del marco legal que les pueden ayudar a comprender cuáles este precisamente marco legal.

Yanine: ¿Qué papel están jugando las comisiones de derechos en la actualidad?

Híjole también es para mí una pregunta qué no sé qué responder porque estamos en una especie de periodo de transición qué es muy complicado de ver a que me refiero sinceramente sí declararme un amlover tú dirías que por ejemplo voté por Andrés Manuel por lo que significaba y tenía sobre todo una vez que yo empecé mi trabajo en Guerrero la esperanza de que en nuestro país se instala instaurara un proceso de lo que podríamos llamar justicia transicional,

Cuándo es una transición de gobierno y un gobierno sobre todo represor y pasa a uno gobierno que se desmarca de eso desarrolla procesos de justicia transicional qué juzgan los actos del pasado sinceramente yo no he visto eso en este país he visto muchas cosas en este gobierno que son lindas que son buenas que si podrían ser totalmente una distancia y una marca respetuosa pero en este punto en ese contexto de lo que sería justicia transicional hay un atraso muy grande veo que nos está la altura de lo que las víctimas están pidiendo están demandando están necesitando y también creo sinceramente lo digo desde el corazón que no es solo un asunto gubernamental sino también de resto de la sociedad, que la sociedad no implica de las tres violetas ácido indolente porque no conocen la dimensión del dolor de las víctimas porque no conocen el significado que esto tiene para los procesos del país porque sigue habiendo un estigma declaró pues a él lo asesinaron porque seguro andaba en algo es decir no tenemos muy clara una narrativa de qué es lo que pasa nuestro país y lo que pasa nuestro país es una guerra es decir tiene todas las características de la guerra civil tenemos bandos enfrentados en los territorios en disputa por los recursos con motivaciones no políticas cómo las guerras civiles, son bandas criminales pero no obstante tienen control efectivo sobre los territorios y disfrutan con gran capacidad de armamento entonces él que no reconozcamos el carácter endémico de esta disputa y que repite lógicas bélicas por eso yo hablaba del paramilitarismo y de qué asociación tiene con el crimen organizado impide vernos la dimensión del problema impide vernos a dimensión del problema e impide actuar de una forma efectiva porque invisibiliza la las víctimas no se les ve como víctimas de una guerra entonces tenemos miles de familias desplazadas por ejemplo en Guerrero que sacaron de sus tierras apunta para asustar su territorio y quién le reconoce como desplazados, hasta hoy el gobierno así como ya sé reconocer problema de la

desaparición en el país es un avance por ejemplo el otro problema de los desplazamientos no está reconocido ni legalmente ni nombrado ni el presidente ni siquiera en la mañana lo ha podido reconocer en 3 años entonces ahí es donde yo diría bueno, tenemos ciertos avances que no podría yo desdeñar y dilapidar porque no sirve para nada pero tenemos mucha tarea por delante todavía entonces cuando me hacen la pregunta sobre los derechos humanos en general, algo en forma general más allá de las emisiones y esto te lo digo con el conocimiento de que yo estoy sentado en una mesa defendiendo un caso de desplazamiento frente a la oficina del licenciado Encinas qué es el de derechos humanos en 3 años no hemos podido ni siquiera eso me enoja mucho por eso lo voy a decir de La visera el gobierno no ha podido así quiera meter a estas familias a las becas de Benito Juárez qué son becas de derechos universales que nada tendrán que ver con su condición de desplazados o sea ya es un derecho universal que ellos tienen solo por ser mexicanos digámoslo así ni siquiera eso entonces algo anda mal es decir algo ando bien hermana mal es lo que trato de decir o sea Hay ciertos casos ciertos avances ciertos cosas que se presentan pero justicia transicional lo veo que estamos lejos veo que aún por ejemplo los ejércitos el ejército en México es el problema El gran parte del problema y no obstante yo no le veo al presidente la intención más mínima de que el ejército abraza archivos y exista un proceso de saneamiento interior de estas prácticas o de la corrupción del ejército, lo defiende Andrés Manuel y más allá de que él esté entregando que si el aeropuerto a mí lo que me preocupa es que no haya una marca con el pasado que diga a ver vamos a juzgar el pasado de la señora Ernestina Ascencio a la que la violaron en 2009 una cuadrilla de militares y Veracruz y hoy la diferencia rey que haría el gobierno de cuarta transformación con el de Calderón sería esos militares que hicieron eso tienen que ir a la cárcel perdónenme pero tienen que ir a la cárcel si no no les pudo creer que su ejército es un ejército saneado incorruptible etcétera no les puedo creerlo perdóname pero no les puedo creer ahí yo tengo un diferente en el papel que el ejército tiene en nuestro papel o ha tenido de la violación de derechos humanos no está soleado por más que digan borrón y cuenta nueva si no hay justicia sino hay procesos reales otros actualidad la fiscalía no tiene el poder hoy en nuestro país la de organización para desarrollar precisamente procesos y lo estamos viendo las mismas condiciones de búsqueda no se puede a llegar la información a la información que necesitan porque todo depende de la fiscalía la comisión de búsqueda pide que una copia del expediente enlace proporcionado y la fiscalía se cierra y dice no porque posiblemente esa misma fiscalía desapareció entonces estamos en un momento muy difícil Yanine en ese sentido

Anexo 11: Entrevista con la orientadora jurídica del nuevo Sistema de Justicia Penal, Daniela Mendoza Saldaña

Cédula de transcripción

de entrevista: 7

Entrevistada: Daniela Mendoza Saldaña. Orientadora jurídica del nuevo sistema de justicia penal. Módulo de atención oportuna. Xoc 2

Entrevistadora: Yanine Urbano

Fecha: 21 de noviembre 2021

Duración: 11:21

Yanine: ¿Cuál es el protocolo a seguir en caso de desaparición forzada?

Daniela: Okay bueno en caso de desaparición forzada lo que tiene que hacer el familiar o quién vaya hacer el reporte de ese hecho, se tiene que registrar o entrevistar con los compañeros de unidad de atención y seguimiento a efecto de que ellos realizándoles una breve entrevista puedan generar les turno y darle vista ministerio público, posteriormente, bueno si hay alguna otra situación relevante que esta persona pueda de comentar o sea algún antecedente de la desaparición algo que debamos saber bueno pues igual se les hacen ciertas preguntas en base a la información que la persona nos vaya refiriendo para que nosotros podamos dar vista a ministerio público y se intervenga de la manera más rápida posible.

Yanine: ¿Obligado un MP en cuanto desaparición forzada?

Daniela: Bueno en este caso pues son asuntos relevantes entonces de primera instancia si hay alguna otra persona en espera se le da prioridad a la persona que va a denunciar este hecho, se hace la entrevista y posteriormente gira diversos oficios, se le da vista a policía de investigación en este caso la persona también se tiene que entrevistar con policía de investigación en efecto de referirles la mayor cantidad de elementos que ellos pueden considerar importantes para realizar una búsqueda se gira una alerta Amber y se genera un boletín en el cual pues se les pide una foto con los datos de esta persona, las características físicas para que pueda ser difundido.

Yanine: ¿Para la foto hay especificaciones, de la foto de la credencial de tal o algo así?

Daniela: Pues no nada más que sea lo más reciente posible.

Específicamente ¿Cómo o con quién se levanta la denuncia desaparición forzada, porque aquí me surge la pregunta si es lo mismo la sospecha de una desaparición forzada a una desaparición?

Bueno todas es con ministerio qué es la autoridad competente, no es lo mismo una desaparición forzada a una desaparición normal o si, el supuesto de. Siempre es misterio público la autoridad competente.

Yanine: ¿Y se le da más peso a una desaparición forzada por los factores o las dos se trabajan de la misma manera?

Daniela: Pues es que ahí o sea la mayor parte de las diligencias que se realizan es lo mismo, el boletín pero es lo que te comentaba si hay algún otro antecedente que ministerio público considere relevante en cuanto a que si es la desaparición forzada por la pareja o por alguna otra situación pues ya al momento de iniciar la carpeta se podría ver el hecho igual de iniciar por la desaparición por algún otro delito o algún otro agravante pero eso ya lo determinaría el ministerio público en base a la información que el familiar una persona que haga la denuncia brinde.

Yanine: ¿Y la desaparición forzada en menores de edad tiene un protocolo distinto?

Daniela: Bueno pues en teoría, mira las desapariciones como tal se inician y aquí se les da todo el seguimiento de inicio, pero existe una fiscalía especializada para este tipo de delitos entonces aquí se inicia todo el proceso, pero posteriormente para el seguimiento se remite a la carpeta de investigación a la fiscalía correspondiente.

Yanine: ¿A qué tiene derecho un familiar de un desaparecido?

Daniela: Bueno de entrada hacer la denuncia en el momento en el que considere que es algo extraño que no vuelva a tal hora o después de cierto tiempo la persona, posteriormente bueno a darle todo el seguimiento A qué se le explicó cuáles son los pasos a seguir, cuáles son todas las diligencias que se van a hacer, todas las dudas que a la persona le surjan en el momento o posterior a se le deben declarar igual si requiere de un asesor jurídico igual se le solicita para que pueda realizar la denuncia, para que pueda ser asistido y cualquier duda que tenga momento está realizando la denuncia se le aclaré y prácticamente a eso, a tener acceso libre a su carpeta de investigación y también bueno en el momento en el que su familiar o la persona aparece tiene que dar vista nuevamente a ministerio público para que se hagan los trámites correspondientes en efecto de dar vista de que pues ya fue encontrada localizada la persona y en qué estado fue localizado.

Yanine: ¿Tú has percibido algún tipo de estigmatización en las víctimas ya sea racial o de género?

Daniela: No, ninguna.

Yanine: ¿No has notado que si las personas son de una tez más oscura no entra la estigmatización de y es que a que se dedicaba o en qué pasos andaba?

Daniela: No realmente como autoridad tienes que ser imparcial en cualquier sentido, tienes que empatizar lo más que puedas con las personas y con la situación que está presenciando la persona y pues bueno en teoría nosotros solamente tenemos la información que la está refiriendo entonces no podemos en duda lo que nos refiere porque nosotros no tenemos alguna otra panorama de la situación, lo que ellos vienen y nos dicen a nosotros es versión con la que nosotros nos quedamos, ya si hay testigos o que igual tengo conocimiento de la situación Pues

sí son partes del proceso de entrevista y bueno ahí ya acabamos más datos pero en general no podemos dudar.

Algo que tú quieres comentarnos de tu experiencia del tiempo que llevas trabajando aquí, casos que has visto...

Bueno en realidad han sido pocos, pero de esos poco sí te puedo decir que la autoridad sin interviene casi de manera inmediata, desde la entrevista hasta si el denunciante requiere la asistencia de alguna otra instancia se le brinda, se le da toda la facilidad y la confianza de que sí se va a realizar su trámite a la brevedad posible y de la mejor manera.

Yanine: ¿Qué entrevista, qué tipo de preguntas se le hacen a un familiar?

Daniela: Pues donde, cuando, cómo y por qué, cuándo fue la última vez que vio el familiar sí refieren que salió bueno a donde les dijo que iba si se fue solo si se fue acompañado sí pero ya mente está persona ya tenía alguna otra actitud extraña días anteriores a su desaparición, si tenía pareja si tenía problemas con la pareja si la pareja tiene conocimiento de igual y la persona ya no está de intentar conseguir la mayor información antes de que haya sucedido el hecho. Si es un menor pregúntale a mamá si lo regañó antes o en si el escuela tenía problemas, bueno por ahí podría ser, si tenía bullying o si por problemas con el novio o amigos.

Yanine: Algo más que quisieras comentar o agregar

Daniela: Básicamente eso como primer instancia en el área en el que nosotros nos desarrollamos es lo único porque con este nuevo sistema no se puede revictimizar a las personas y la menor cantidad de preguntas que le realice en primer instancia es mejor, ya cuando pase por ministerio y ahí si se le tiene que proporcionar todos los datos posibles, pero realmente con nosotros es muy poco para que no exista una revictimización y para no estarle recordando el hecho.